DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 5
Fascículo 1.º
Año 2007
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 5
Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de septiembre de 2007

Orden del día

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibiblidad o incompatibilidad de los Sres. y Sras. diputados. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada.)

2) Toma de posesión de la diputada doña Montserrat Villagrasa Alcántara.

3) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de junio, 4 y 5 de julio y 12 de julio de 2007.

4) Pregunta núm. 85/07-VII, relativa a la ejecución de las obras hidráulicas necesarias para Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

5) Pregunta núm. 84/07-VII, relativa a las inversiones estatales en Aragón en los próximos presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Pregunta núm. 83/07-VII, relativa a los niveles de empleo y capacidad adquisitiva tras la Expo 2008, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

7) Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley núm. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto);

— proposición no de ley núm. 18/07/VII, sobre la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 16/07-VII, sobre el establecimiento de tiempos máximos de espera en la asistencia sanitaria pública de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 19/07-VII, sobre el cumplimiento de la legalidad en la ejecución de las obras de dragado del río Ebro para su navegabilidad a su paso por Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Interpelación núm. 2/07-VII, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los grupos parlamentarios, formulada por el G.P. Popular al vicepresidente del Gobierno de Aragón.

12) Interpelación núm. 3/07-VII, relativa a la política audiovisual, formulada por el G.P. Popular al consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón.

13) Interpelación núm. 4/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la consejera de Servicios Sociales y Familia.

14) Interpelación núm. 5/07-VII, relativa a la dependencia, formulada por el G.P. Popular a la consejera de Servicios Sociales y Familia.

15) Interpelación núm. 6/07-VII, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

16) Pregunta núm. 41/07-VII, relativa a la plantilla de personal de la residencia del colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17) Pregunta núm. 42/07-VII, relativa a la suficiencia de la plantilla de personal de la residencia del colegio de educación especial Parque Goya de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

18) Pregunta núm. 43/07-VII, relativa a la equidad en la prestación del servicio de las residencias de los centros público de educación especial, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

19) Pregunta núm. 44/07-VII, relativa al reciente proceso de externalización adoptado por General Motors España, S.L., en su planta de Figueruelas, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

20) Pregunta núm. 54/07-VII, relativa a determinados contenidos y elementos constructivos de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 (Agua y Desarrollo Sostenible), formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

21) Pregunta núm. 55/07-VII, relativa al incremento del desempleo en Aragón el pasado mes de agosto, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Preside las sesiones, celebradas en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economia, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO
(Jueves 20 de septiembre de 2007)

Toma de posesión de la diputada D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara.

— La diputada Sra. Villagrasa Alcántara promete su cargo 81

Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

— El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento 81

Pregunta núm. 85/07-VII, relativa a la ejecución de las obras hidráulicas necesarias para Aragón.

— El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 81

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 81

— El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 81

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 82

Pregunta núm. 84/07-VII, relativa a las inversiones estatales en Aragón en los próximos presupuestos generales del Estado.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 83

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 83

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 83

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 84

— El diputado Sr. Bernal Bernal interviene 85

— El Sr. Iglesias Ricou interviene 85

Pregunta núm. 83/07-VII, relativa a los niveles de empleo y capacidad adquisitiva tras la Expo 2008.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 85

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 85

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 86

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 86

Proposiciones no de ley núms. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, y 18/07-VII, sobre la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 8/07-VII 87

— El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 18/07-VII y una enmienda a la proposición no de ley núm. 8/07-VII 88

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 89

— El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 91

— El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista 92

— El diputado Sr. Barrena Salces lee un texto transaccional 93

— Votación por separado de las proposiciones no de ley 95

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Allué Sus, Suárez Lamata y Tomás Navarro intervienen en el turno de explicación de voto . . 95

— El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, interviene por alusiones 97

— El diputado Sr. Suárez Lamata interviene 98

Proposición no de ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE.

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 98

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda 100

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 100

— El diputado Sr. Ferrez Górriz fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 101

— El diputado Sr. Berdié Paba fija la posición del G.P. Socialista 102

— El diputado Sr. Suárez Oriz fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada 103

— Votación 103

— Los diputados Sres. Fuster Santaliestra, Suárez Oriz y Berdié Paba intervienen en el turno de explicación de voto 103

Proposición no de ley núm. 16/07-VII, sobre el establecimiento de tiempos máximos de espera en la asistencia sanitaria pública de Aragón.

— El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 105

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda 106

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda 107

— El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 107

— El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista 109

— El diputado Sr. Canals Lizano fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . 110

— Votación 111

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta y el diputado Sr. Canals Lizano intervienen en el turno de explicación de voto 111

Proposición no de ley núm. 19/07-VII, sobre el cumplimiento de la legalidad en la ejecución de las obras del dragado del río Ebro para su navegabilidad a su paso por Zaragoza.

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 112

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda 113

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 114

— El diputado Sr. Suárez Lamata fija la posición del G.P. Popular 115

— El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista 116

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada . 116

— Votación 117

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró y Sada Beltrán intervienen en el turno de explicación de voto 117

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores diputados, se abre la sesión *[a las diez horas y veinte minutos]*.

Primer punto del orden del día: propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de las señoras y señores diputados.

[La lectura de las propuestas de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de las señoras y señores diputados es secreta.]

El señor PRESIDENTE: El segundo punto del orden del día es la toma de posesión de la diputada doña Montserrat Villagrasa Alcántara.

Toma de posesión de la diputada D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara.

La señora secretaria primera (HERRERO HERRERO): Doña Monserrat Villagrasa Alcántara puede proceder a tomar posesión del cargo de diputada de las Cortes de Aragón.

La señora diputada VILLAGRASA ALCÁNTARA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada de las Cortes de Aragón con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía, como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: En nombre de la cámara, doy la bienvenida a la nueva diputada y le deseo toda clase de éxitos en su gestión.

Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de junio, 4 y 5 de julio y 12 de julio de 2007.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 78.2 del Reglamento de la cámara, vamos a proceder a la votación por asentimiento. Quedan aprobadas.

Y vamos al orden del día con la pregunta 85/07-VII, relativa a la ejecución de las obras hidráulicas necesarias para Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Gustavo Alcalde.

Pregunta núm. 85/07-VII, relativa a la ejecución de las obras hidráulicas necesarias para Aragón.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuál es la opinión del presidente del Gobierno de Aragón sobre la actuación de la ministra de Medio Ambiente en relación con la ejecución de las obras hidráulicas necesarias para Aragón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

Mi opinión es que debemos y que podemos acelerar el ritmo de ejecución de todas estas obras, y en eso estamos trabajando estos días muy intensamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Alcalde. Tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues lleva ya su señoría cuatro años de retraso en ese trabajo de agilizar las obras. Mire, yo creo que es de todos conocido que usted, en materia de agua, siente que Aragón está suficientemente pagado con la derogación del trasvase del Ebro. Yo tengo que decirle que no lo considero suficiente, que a mi no me basta, yo entiendo que Aragón necesita el agua para su propio desarrollo, para su propio progreso, no simplemente, señor Iglesias, para jorobar a nuestros vecinos.

Mire, lo cierto es que hemos perdido, como le decía al comienzo de mi intervención, cuatro años, hemos perdido cuatro en la Comisión del Agua releyendo, como les gustaba decir a ustedes, el Pacto del Agua de 1992. Teníamos un compromiso, el de la señora Narbona, compromiso al que, inocentemente, dimos la confianza de los aragoneses de que los compromisos que adquiriéramos en esa Comisión del Agua iban a ser respetados, iban a ser cumplidos por el Ministerio de Medio Ambiente, y, sin embargo, señor Iglesias, todas, todas y cada una de las obras que han pasado por esa Comisión del Agua y alguna que incluso no ha necesitado pasar, todas, están paralizadas. Algunas con tomaduras de pelo absolutamente flagrantes e impresentables como es el caso de Yesa, en el que nos vemos ahora con un segundo, nada más y nada menos que un segundo modificado; una obra que usted mismo había comprometido aquí y había dicho, a preguntas de la oposición, cuando decíamos que se podía retrasar, y usted mismo reconocía y decía que ese proyecto era suficiente y que no era necesario hacer un nuevo proyecto. Pues bien, una obra que tenía que estar en 2009 no tendrá en esa fecha ni siquiera su proyecto.

Ha habido otras obras con engaños absolutamente indecentes, como el realizado en etapa preelectoral por la ministra Narbona, cuando sobre Mularroya anunció que era inmediata e inminente la entrada de las máquinas para empezar las obras: han pasado seis meses y nada más se supo de Mularroya, señor Iglesias.

Otras duermen el sueño de los justos, como es la regulación del Matarraña, o llevan cuatro años de retraso, como es San Salvador.

Y, de otras, ustedes no quieren ni siquiera oír hablar, como es el caso de Biscarrués, incluso cuando han reducido, han convertido ese embalse de ciento noventa y dos en un pantanillo de treinta y cinco hectómetros cúbicos, ni siquiera así quieren ustedes oír hablar de Biscarrués.

Señor Iglesias, ¿para qué ha servido la Comisión del Agua? ¿Quiere que se lo diga? Para que usted y el señor

Boné pongan en bandeja de plata a la señora Narbona su objetivo, que no es otro que no hacer las obras hidráulicas que precisa nuestra tierra: ustedes se lo han puesto en bandeja.

Mire, «desidia», «abandono», «pasividad», «incompetencia», «desvergüenza política» son palabras que podríamos emplear perfectamente para describir la situación de las obras del Pacto del Agua en Aragón. Mire, no voy a entrar en una competición de poner epítetos a lo que ya han catalogado sus propios compañeros el señor Lambán o el señor Arguilé antes de su gloriosa espantada. Sí que le diré que la ministra no solamente se mofa de los acuerdos alcanzados en la Comisión del Agua de Aragón, señor Iglesias, sino que permite también que nuestros ríos pirenaicos sean una auténtica cloaca a la que van a parar directamente las aguas fecales de decenas de miles de personas. Esta ministra, tan proclive a defender los planteamientos ecologistas del señor Arrojo o de otros ecologistas, sin embargo permite que nuestros ríos pirenaicos sigan sin tener las dieciocho depuradoras que les faltan y que es su obligación, su competencia, por ser de interés general.

No todos somos medidos por el mismo rasero, señor Iglesias. Cuando la ministra no cumple en todos estos años con esas obras de infraestructura en el Pirineo en esas dieciocho depuradoras, mientras, para el año 2008 destina ciento treinta y cinco millones para el ciclo del agua en obras en Cataluña, ochenta de ellos solo para depuración, el doble en un año en Cataluña que lo que necesitan los ríos pirenaicos en Aragón para verse perfectamente depurados, el doble, señor Iglesias. ¿Y a usted no le molestan estos agravios? ¿No le molestan estos agravios comparativos cuando el Gobierno de la nación no ha invertido ni un solo euro en la depuración del conjunto de Aragón? ¿No le molestan estos agravios? ¿No le molesta...

El señor PRESIDENTE: Señor Alcalde, por favor.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... —ya acabo, señor presidente— que un convenio como el de Adelpa, firmado hace un año, todavía no se haya empezado a ejecutar? ¿Es que esto no le molesta? ¿No le produce a usted sonrojo? ¿No le estimula a usted la adrenalina, la sangre, para salir a defender los intereses de Aragón y exigir el cumplimiento de estas obras, señor Iglesias?

Mire, si, tras ocho años de gobierno de señoría, cuatro de ellos con el señor Zapatero y la señora Narbona, usted no ha conseguido demostrar y convencer al Gobierno de la nación de que en Aragón necesitamos el agua para nuestro propio desarrollo, si usted no lo ha conseguido, usted podrá, señor Iglesias, seguir ganando elecciones pero habrá fracasado políticamente y habrá perdido una ocasión histórica para nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

¡Hombre!, ganar elecciones no es ninguna condena, es el núcleo central de nuestra democracia: el que gana elecciones gobierna y el que las pierde no gobierna. Por tanto, estoy muy orgulloso de ganar las elecciones y de que las cosas hayan ido bien.

Pero le voy a decir una cosa. En primer lugar, le he dicho, señor Alcalde, que tenemos que imprimir más ritmo a todas las obras hidráulicas, tenemos que imprimir más ritmo.

En segundo lugar, quiero hacer un recordatorio. El Pacto del Agua de 1992 fue modificado hace unos meses de la a a la zeta, es decir, todavía no hace un año que vino la ministra a la comisión del parlamento en donde le pedíamos que aceptara las modificaciones que hicimos, hicimos modificaciones en el 90% de nuestro esquema hidráulico. Y esto sucedió no hace un año todavía, y usted conoce muy bien, porque lleva un tiempo en la política, que la maduración de los proyectos y de las obras hidráulicas es lenta y que estamos en un momento en que no es tan fácil como hace cuarenta años hacer pantanos, no es tan fácil hoy, es más complicado, es un poquito más complicado.

El punto de referencia de retraso de estas obras es la variación que hicimos hace un año en la Comisión del Agua a propuesta de Aragón, y la mayoría de las modificaciones, modificaciones importantes. Por ejemplo, no se embalsa agua en el Ésera, una modificación importante adoptada por unanimidad, por tanto, un cambio radical, el embalsamiento se va a hacer en San Salvador, por cierto, proyecto que está avanzando bien. Pero, para hacer un pantano, hay que hacer un proyecto, hay que hacer las expropiaciones, hay que hacer las declaraciones de impacto ambiental, hay que licitar el proyecto, después hay que resolver en muchos casos todos los problemas que pequeñas minorías plantean judicializando estos proyectos, que esto nos está sucediendo en los quince últimos años en todos y cada uno de los proyectos, en muchos casos yendo equipos completos de técnicos a declarar a los tribunales... Es decir, esto se ha complicado un poquito, y usted lo sabe.

Por tanto estamos en un momento en que el punto de referencia son los acuerdos que hicimos el año pasado, todavía no hace un año. Y, a partir de ahí, yo digo que tenemos que acelerar más, yo digo que tenemos que acelerar más, y eso es lo que estoy hablando con el ministerio. Por tanto, no estoy satisfecho: quiero que aceleremos más.

Segunda cuestión que quiero recordarle. ¡Hombre!, no es poca decisión política la que tomó el Ministerio de Medio Ambiente de derogar el trasvase del Ebro, eso es una decisión, y es una decisión importante, y es tomar una posición importante, y de eso, señor Alcalde, en Aragón no nos vamos a olvidar. *[El señor diputado Alcalde Sánchez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* No, está pasado pero, oiga, lo ha hecho hace tres años este ministerio; está pasado, afortunadamente, está pasado y pagado, pero, ¡hombre!, en Valencia y en Murcia alguien está pagando por esa decisión. Por tanto, de eso no nos vamos a olvidar tampoco. Como tampoco nos vamos a olvidar de que, cuando hace unos meses le hemos dicho al ministerio «oiga, modificamos de la a a la zeta todo el esquema hidráulico de Aragón, se cambia la cota de Yesa, se hace una cota intermedia, se pasa de mil quinientos hectómetros cúbicos a mil hectómetros cúbicos, se pasa en Biscarrués de ciento noventa hectómetros cúbicos a treinta y cinco hectómetros cúbicos, se hace la regulación

en la zona regable, se cambia, no se hacen embalses en el Cinca, no se hacen embalses en el Ara, no se hacen embalses en el Ésera», ¡hombre!, es un cambio de la a a la zeta, no se hacen embalses en el Matarraña y se hacen regulaciones laterales.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Unilateralmente, nosotros le hemos pedido al Ministerio de Medio Ambiente que cambie todo lo que habíamos pedido en el año 1992. Por tanto, ese es el punto de referencia.

¿Me parece que podemos dormirnos en los laureles? No, me parece que tenemos que tener una política exigente. Y, cuando ha habido problemas técnicos importantes en el embalse de Yesa, en el recrecimiento de Yesa, que los técnicos nos han dicho que había que asegurar mejor el proyecto, que había que darle más seguridad al proyecto, pues es muy difícil decir que no. Es que, entiéndame, yo he hablado muy directamente este verano con la ministra y la ministra me ha dicho: ¿tú que harías con estos informes? Es muy difícil decir: oiga, lo prioritario es ganar unos meses. Mire, lo prioritario es la seguridad y que la obra vaya adelante.

Entonces, vamos a impulsar esas obras y le doy la garantía en el caso de Yesa, que es el proyecto fundamental para el abastecimiento de los riegos de Bardenas, señor Alcalde, es fundamental, porque son veintisiete mil hectáreas y es fundamental para algo muy importante también, que es el abastecimiento de Zaragoza. Por tanto, yo le doy la garantía de que la obra sigue, se sigue invirtiendo con un ritmo que me parece que tenemos que incrementar, insisto, pero el ritmo de inversión en este momento es de un millón de euros por mes, o sea, dos mil millones...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Iglesias, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: ... en un año.

Termino ya, presidente.

Por tanto las obras van a seguir adelante, soy consciente de que tenemos que imprimir más velocidad, pero el compromiso de que esas obras sigan adelante lo tenemos y lo vamos a exigir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 84/07-VII, relativa a las inversiones estatales en Aragón en los próximos presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Bernal tiene la palabra.

Pregunta núm. 84/07-VII, relativa a las inversiones estatales en Aragón en los próximos presupuestos generales del Estado.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Según su criterio, señor presidente del Gobierno, ¿qué porcentaje del total de inversiones territorializadas deberían contemplar los próximos presupuestos generales del Estado para Aragón a fin de dar cumplimiento, según usted, a lo previsto en la disposición adicional sexta de nuestro Estatuto de Autonomía?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Lo que pretendemos es que se cumpla el Estatuto de Autonomía de Aragón, que nos plantea que se tenga en cuenta la extensión de nuestro territorio, que se tenga en cuenta la dificultad de nuestra orografía, que se tenga en cuenta nuestro carácter fronterizo. Por tanto, a nosotros no nos sirven —y en esa línea estamos trabajando estos días y estamos negociando estos días— los parámetros que para otras comunidades autónomas son suficientes, como el parámetro de la población en Andalucía o el parámetro del PIB en Cataluña. Nosotros, respecto a estos parámetros de población y del PIB, nos hemos planteado que el incremento sobre estos parámetros debería de ser de alrededor de un 50%.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Bernal, tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Deduzco, aunque no lo ha enunciado, entonces que se refiere usted al 9,5%. Me alegro porque de febrero aquí, al ganar las elecciones, ha sido capaz ya de hacer cuentas; en febrero le pregunté por esta misma cuestión y me dijo textualmente: ni Aragón ni ninguna comunidad autónoma podría contestar a esa pregunta. Y en los últimos meses hemos visto que no solo otras comunidades autónomas, sino la propia Aragón, como ahora vemos, aunque no lo ha enunciado usted explícitamente, está hablando de la población, está hablando del 9,5%.

Nos alegramos, nos alegramos porque, mire, los que dice usted que no eran capaces de responder a esta pregunta la responden perfectísimamente. No le voy a hablar ya de los estatutos que no se han aprobado, para que no me salga otra vez con la monserga, le voy a decir de los que se han aprobado, y, como emiten claramente unos parámetros que son cuantificables, pues lo tienen. Cataluña, fácilmente, la participación relativa del producto interior bruto en el total del Estado, 18,85%, vale, ya lo sabemos, 18,85%. ¿Cuánto ha supuesto eso en el año 2007? Pues ya dos mil cuatrocientos millones de pesetas... perdón, de euros. Ahora, ese porcentaje que se llevaba a cabo, se efectuaba solo sobre los departamentos de Medio Ambiente y de Fomento, ya se amplía, se amplía a otros ministerios y, además, se incluyen dos criterios importantes: uno, el criterio de retroactividad, es decir, ochocientos veintiséis millones más ya sobre el año 2007 de lo que se había aprobado en los presupuestos generales del Estado; y segundo criterio, una cláusula, además, de garantía, de que no solo se presupuestará, sino que, además, se ejecutará, y se prevén unas fórmulas para recuperar ese dinero si por alguna casualidad no se llegara a ejecutar. Esto está cuantificado.

Pero vamos a Andalucía. En Andalucía, población. Usted no quiere ni población ni producto interior bruto ni... sí, ha hablado hoy por fin de la superficie, pero recuerde, mire, ¿sabe lo que dice el Estatuto catalán? Que la inversión «se equiparará a». ¿En Andalucía? Que «será equivalente a». En Aragón, que «se ponderará», es decir, se examinará el peso que tiene, se examinará, pero no será equivalente necesariamente, en una ley orgánica como son los estatutos de autonomía.

Yo no creo que sea ni privilegio ni discriminación ni agravio que Cataluña, que Andalucía, que Baleares se lleven lo que dicen sus estatutos, las leyes orgánicas. Simplemente se trata de cumplir leyes orgánicas aprobadas por el parlamento. Andalucía, 17,8 de población. Lo que se ha hecho ahora con Cataluña tendrán que hacerlo también con Andalucía y ese 17,8% no será sobre una cantidad de 2007, sino sobre la ampliación de los otros ministerios.

Bien. Pues me alegro de que, por fin, hoy usted hable ya de la población... perdón, de la superficie, aunque no dice el 9,5, pero lo dicen otros por usted. Su ex consejero de Economía, antes de dejar el cargo, dijo exactamente que deberíamos recibir el 9,5%; anteayer, tras el Consejo de Gobierno, su vicepresidente del Gobierno, el señor Biel, dijo que no podemos recibir menos de dos mil millones de euros. ¿Sabe cuántos son dos mil millones de euros? El 9,5% de los presupuestos. Su actual consejero es más conformista y dice que con mil y de ahí ir tirando... pero, mire, su propio vicepresidente del Gobierno lo cifra en el 9,5%. Por lo tanto, eso de que ni Aragón ni ninguna comunidad podría dar respuesta a esto... la da Cataluña, la da Baleares... por cierto, Baleares, lo mismo, dice «se establecerá la inversión media per cápita de las comunidades autónomas de régimen común»...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, por favor, concluya, se lo ruego.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... duplica Baleares también la inversión.

Todos han aumentado, nosotros estábamos en el 5,28%; si, realmente, llegamos al 9,5%, miel sobre hojuelas, estaremos muy contentos, pero a fecha de hoy, señor Iglesias, no le veo a usted ni con la contundencia de otros sitios... Mire, ayer mismo, Andalucía lo decía muy claro: nosotros no nos vamos a poner nerviosos —el señor Zarrías, consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía—; por no hablar de lo que ha dicho el PP de Andalucía, el señor Arenas, que ha pedido seis mil millones. Pero el señor Zarrías lo decía ayer muy claro: nosotros recibiremos lo que dice la ley orgánica de nuestro Estatuto de Autonomía, es decir, el 17,8% de la población, el 17,8, que representa la población andaluza; ¿sobre qué?, ¿sobre medio ambiente y fomento?, no, ahora ya se ha abierto la veda y se va a ampliar.

Pues vamos a ver si se nos amplía también a nosotros...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Bernal, concluya.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... vamos a ver, señor presidente, si obtenemos ese 9,5%. Lo otro será un fracaso. Lo que le pido es, como le he dicho en otras ocasiones, más firmeza, más nervio, más brío, más confianza en la defensa de los intereses de Aragón, porque, de momento, vamos a remolque. Y me da, me da, me da que próximamente, cuando conozcamos las cifras de los presupuestos generales del Estado, veremos otra vez que usted y su Gobierno han llegado tarde y mal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bernal.

Señor presidente del Gobierno, su dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Pero, ¡hombre!, no me insulte antes de que se aprueben los presupuestos, déjelo para el día siguiente, porque ahora estamos en la hipótesis de ver cuánto negociamos, de ver cómo negociamos y de ver qué resultado obtenemos.

Aquí hay una evidencia. Seguramente, usted debe ser un buen especialista en letras pero no sé si su especialidad también es complementaria en ciencias. Lo que yo he dicho es lo que yo he dicho, no lo que usted interpreta. Por lo tanto, lo que yo he dicho está grabado en el *Diario de Sesiones* y eso es lo que yo he dicho: he dicho que no son suficientes para nosotros los parámetros que para otras comunidades se han aceptado como óptimos. Yo, los parámetros que ha aceptado Cataluña, no los acepto en ningún caso, los puntos de referencia que ha aceptado Andalucía no los acepto en ningún caso, para nosotros no son válidos, y los que son válidos... ni el PIB, que nuestro PIB es el 3%, ni la población, que nuestra población es el 2,8%, que son los parámetros que para ellos han sido peleados y finalmente han conseguido, y han conseguido no con carácter estable, señor Bernal. Fíjese, el Estatuto de Cataluña no dice que Cataluña se financiará con el 18,8% de su PIB, no dice eso, dice que durante siete años se financiará con ese porcentaje, y por eso se ha aprobado ese Estatuto, y esos siete años coinciden con la ejecución y el desarrollo de las grandes obras de inversión del Ministerio de Fomento como consecuencia del desarrollo del AVE, hasta el año 2012, que es cuando tenemos previsto que el AVE llegue a la frontera francesa.

Por tanto, esos porcentajes que se han aprobado para Cataluña tienen algo que ver, tienen algo que ver con el desarrollo de una gran infraestructura que también supuso una gran inversión cuando se tuvo que desarrollar en Aragón, una gran inversión que se desarrollará ahora en Cataluña pero que no será el punto de referencia a partir de los cinco próximos presupuestos, y ya se han aprobado dos. Con este Estatuto ya hay acuerdo en dos presupuestos, quedan cinco, señor Bernal, quedan cinco. Y estos cinco, fíjese, tienen que financiar las obras de cruzar Barcelona en túnel, las obras desde Barcelona hasta Gerona —señor Bernal, que me dirijo a usted—, las obras de cruzar Gerona, nueve kilómetros de túnel, y llegar hasta la frontera. Todas estas inversiones, que ya están decididas, son las que contempla este incremento de los siete presupuestos.

De alguna manera, el punto de referencia que tenemos nosotros es el año 1999. Usted sabe que en el año 1999 inicia su trabajo esta coalición de gobierno del PSOE y el PAR, y el presupuesto que dedicó Aragón en inversión en el año 1999 superaba los quinientos millo-

nes de euros. El año pasado, con su apoyo y el de su diputado en Madrid, aprobamos uno que estaba en mil millones de euros, pasamos de quinientos millones de euros a mil. ¿Estamos satisfechos? No, a mí nunca me parecen suficientes los presupuestos para invertir en nuestra comunidad autónoma. ¿Suficientes? No. ¿Hemos crecido? Sí: de quinientos a mil. Y esos son datos, y ayer, que inauguramos el curso en la universidad —usted es universitario—, más que con las pasiones, le invito a que mire los datos, un universitario mira los datos.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Y mirar los datos es muy útil en estas cosas, y los datos son que ustedes han estado satisfechos con los presupuestos de inversiones en Aragón durante los cuatro últimos años, lo cual le agradezco, y se lo digo muy sinceramente, sin ningún ánimo de incordiar, y espero que este año también los apoyen porque han sido buenos para Aragón. Y en esos presupuestos, en esas inversiones, hemos pasado, con su apoyo, de quinientos a mil millones de euros. Yo espero que este año nos los apoyen también y que tengamos un incremento.

El incremento irá, queremos que vaya en la línea que marca nuestro Estatuto, es decir, no tengamos en cuenta... Claro, es una forma polinómica, y, lógicamente, usted entenderá que no se puede financiar Ceuta y Melilla por la superficie, no se puede financiar, en esa fórmula polinómica tiene que haber otros componentes, esa fórmula tiene que tener en cuenta, lógicamente, la dispersión de la población, tiene que tener en cuenta la superficie... ¡Pero claro que tiene que tener en cuenta la población! Para nosotros, la referencia única tiene que ser... no, nos hemos negado en nuestro Estatuto, no, el 2,8 de nuestra población no puede ser la referencia, tiene que haber una referencia, y el Estatuto, señor Bernal, no habla de «ponderará». Señor Bernal, se lo digo porque me lo ha comentado varias veces en los debates sobre financiación, no habla el Estatuto de Aragón de «ponderará», El Estatuto de Aragón, si no me han copiado mal, pero me lo han puesto entre comillas, dice que «Para la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, se tendrá en consideración, con carácter prioritario,...»... *[Rumores.] [El señor diputado Bernal Bernal, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «texto antiguo».]*

El señor PRESIDENTE: Por favor, concluya, señor Iglesias.

Ha concluido su turno. Termine, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: «... se tendrá en consideración, con carácter prioritario,...». Eso es lo que dice nuestro Estatuto: «... se tendrá en consideración, con carácter prioritario,...». *[Rumores.]* Pues vamos a tener en consideración, con carácter prioritario, vamos a defender, señor Bernal, eso, y espero, señor Bernal, que su diputado en Madrid nos siga apoyando para seguir incrementando esas inversiones.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente, solo porque tengo delante el texto del Estatuto de Autonomía y para que quede claro en el *Diario de Sesiones* lo que dice, no lo que decía un borrador, sino lo que dice el texto definitivo.

La disposición adicional sexta dice que «se ponderarán, con carácter prioritario, la superficie del territorio,...», etcétera, «se ponderarán», con todo lo que batallaron ustedes para decir que «ponderar» era tanta cosa.

Gracias.

[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «"ponderar" es tener en cuenta».]

El señor PRESIDENTE: Puede rectificar, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Tengo copiado esto así; si me han copiado mal... ese texto estaba entre comillas... Si es equivocada la expresión, la retiro.

Pero, en cualquier caso, yo creo que el objetivo es el mismo... *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «se ponderarán, con carácter prioritario,...]* sí, es «se ponderarán, con carácter prioritario,...». Creo que el sentido del artículo es el mismo. Por tanto, vamos a ir en esa dirección.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: la 83/07-VII, relativa a los niveles de empleo y capacidad adquisitiva tras la Expo 2008, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 83/07-VII, relativa a los niveles de empleo y capacidad adquisitiva tras la Expo 2008.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, ¿qué medidas ha previsto su Gobierno para que tanto los niveles de empleo como la capacidad adquisitiva de la población aragonesa, como mínimo, se mantengan estables una vez concluida la Exposición Internacional Zaragoza 2008?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, puede responder.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

El Gobierno de Aragón, con Expoagua y con los dos sindicatos mayoritarios, los dos sindicatos más representativos de nuestra comunidad, firmó ya el año pasado, en el año 2006, un acuerdo para facilitar la recolocación de todos los trabajadores, que será un número muy im-

portante, serán alrededor de seis mil, que trabajen en la Expo de Zaragoza en el año 2008.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Antes hemos hablado del agua y de acuerdos firmados, pero, como luego seguiremos hablando también, me centro en el tema.

Para recolocar a trabajadores o a trabajadoras hay que tener actividad industrial y actividad económica para hacerlo. Lo que nosotros venimos preguntando reiterada y sistemáticamente es cómo y de qué manera vamos a aprovechar el buen momento económico que vivimos, las maravillosas cifras de niveles de empleo que tenemos, la gran cantidad de beneficios económicos que se está produciendo en nuestra comunidad autónoma para que eso no acabe el día que termine la Exposición Internacional 2008. Y, como parece que usted y su Gobierno no perciben algunos de los toques de atención que el sistema y el mercado les da, pues es obligación de un grupo de la oposición recordárselo otra vez.

El mes pasado les dieron un aviso con las cifras de paro, y no me diga que estamos en una posición envidiable, ya lo sé y me alegro, pero quiero seguir en esa posición envidiable. Y, entonces, lo que no me ha explicado todavía nadie es por qué, siendo la comunidad autónoma más rica, más boyante y más potente, aparece como la comunidad autónoma en la que más sube el paro, descontadas Valencia y Murcia por la estacionalidad.

Lo que tampoco me han dicho —intento preguntárselo— es si no considera el Gobierno de Aragón que situaciones como la que vive Huesca, como el proceso de externalizaciones que está poniendo la General Motors, como el tipo de empleo que estamos generando y el nivel salarial que están teniendo el 65% de los trabajadores y trabajadoras de Aragón —digo, sacado de los datos oficiales, de los convenios firmados—... Entonces, quiero saber cómo y por qué y de qué manera vamos a continuar garantizando eso.

Porque hay otro aviso que le dan también a su Gobierno, y es la inflación, que sabe usted que en esta comunidad autónoma no podemos presumir de ella, y eso es lo que luego repercute en las hipotecas, en el euribor, en el pan, en lo otro, en lo otro y en lo otro. Y, entonces, el gran problema que vemos es que siguen instalados en que está todo muy bien y en que tenemos una situación envidiable, que ya le digo que lo reconozco, pero hablo de futuro.

Y, si todo este Aragón tan importante y el desarrollo económico importante que tenemos solo va a servir para recolocar a seis mil, si solo va a servir para eso, me parece que estamos poniendo en evidencia que esto al final solo va a servir para poner parches. Y creemos que se está perdiendo una oportunidad, creemos que se está perdiendo, y por eso lo decimos. Y para eso es para lo que pedimos medidas. Y ya sé lo de la iniciativa de estrategia de crecimiento, ya lo sé, y ya sé lo de las cien medidas, ya lo sé.

Y le hago esta pregunta después de que han comparecido ya ante la comisión correspondiente el consejero de Economía, Hacienda y Empleo y el consejero de Industria, Comercio y Turismo, y no he encontrado respuesta a estas dudas, por eso se las transmito a usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.
Señor Iglesias, puede duplicar. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

Ya le he dicho que tenemos un acuerdo con los sindicatos y con Expoagua preocupándonos precisamente para que esos trabajadores, al día siguiente de la Expo, tengan trabajo.

Tal como usted dice, tenemos una buena situación económica, tenemos un sistema que está creciendo bien, crecemos al 4,4, este último trimestre se rebajará un poquito el crecimiento pero creceremos por encima del cuatro, que es un gran crecimiento. Y, cuando se crece por encima del cuatro, la tensión, el propio calentamiento de la economía hace que se produzca un poquito de inflación; tenemos una décima más que la media nacional, una décima más, tampoco es un tema que nos tenga que alarmar. Cuando hay un crecimiento tan importante, es muy frecuente que se produzca un poquito más de inflación.

¿Estamos preocupados? ¡Hombre!, estamos preocupados pero estamos serenos porque sabemos que nuestro sistema... Fíjese, usted ha estado preocupado durante este verano porque en Huesca ha habido algunas empresas que han tenido problemas; sin embargo, en los próximos datos de paro aparecerá Huesca como una provincia que está técnicamente en pleno empleo, y, sin embargo, hemos tenido problemas en algunas empresas. Y no nos deben dejar de preocupar, tenemos que preocuparnos y nuestro compromiso es que todos esos trabajadores que han tenido un problema en su empresa vuelvan a trabajar inmediatamente, y en eso estamos trabajando intensamente y, además, vamos a conseguir esos objetivos.

La Expo es un punto de referencia fundamental pero no se van a modificar grandes parámetros económicos una vez que termine la Expo. Por ejemplo, los sueldos que percibirán nuestros trabajadores en Aragón serán los mismos, porque no es el Gobierno el que decide qué cobran nuestros trabajadores. Afortunadamente, en nuestra sociedad, los sindicatos, que representan a los trabajadores, y los empresarios se ponen de acuerdo en sus convenios, y los convenios serán los mismos en el mes de octubre que en el mes de julio; por lo tanto, los trabajadores tendrán el mismo nivel adquisitivo. Tendremos que recolocar a unos cuantos trabajadores. Es importante, la cifra es importante, pero nuestra economía en los ocho últimos años ha sido capaz de generar veinte mil nuevos empleos cada año, veinte mil. En este momento hemos superado ya la cifra, que es un dato objetivo, de seiscientos mil cotizantes a la Seguridad Social. Seiscientos mil cotizantes a la Seguridad Social no solo es la primera vez que se produce, sino que el punto de partida en los años noventa, a finales de los noventa, era trescientos cincuenta mil. Es decir, la economía de Aragón ha sido muy dinámica, ha sido capaz de generar mucho traba-

jo, y yo no tengo ninguna duda de que seguirá generándolo.

Fíjense, los proyectos que seguirán en marcha —los no iniciados vamos a dejarlos—, los que ya están iniciados pero tienen más recorrido, mucho más recorrido y mucha más capacidad para generar empleo... le voy a hablar de algunos que son muy importantes. El proyecto del AVE, que tiene tanta inversión como la Expo, tanta inversión, y que generará tanto trabajo como la Expo. El proyecto de los polígonos de reciclaje, que tan apenas están iniciando en este momento el despegue. Los proyectos de las plataformas logísticas, que están también iniciándose y tienen una gran capacidad de generación de trabajo. Todos estos proyectos continúan después de 2008. Por tanto, yo confío, y vamos a estar alerta, vamos a estar al tanto. Sabemos que hay un problema en Estados Unidos que se está reproduciendo en algunas economías europeas, sabemos que la economía española, y, por lo tanto, la nuestra, está reaccionando bien ante esos problemas que hay, que, fundamentalmente, son problemas como consecuencia de las hipotecas, sabemos que el sistema americano, el sistema de alquiler, no es el mismo que el sistema europeo —un americano, con mucha facilidad, deja una hipoteca y deja la casa, un europeo, y mucho menos un aragonés o un español, eso no lo hace casi nunca—... Por tanto, yo creo que la seguridad de nuestro sistema, en esto que crea problemas fuera, aquí nos da muchísima más tranquilidad.

Por tanto, señor Barrena...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: ... comparto que tenemos que estar atentos, comparto que no nos tenemos que dormir en los laureles, pero confío mucho en la capacidad de nuestra economía para generar trabajo, y confío en que, a partir de 2008, la nuestra será una economía que seguirá el ritmo de generación de trabajo. Los veinte mil puestos de trabajo que generamos todos los años no son como consecuencia de la Expo, los genera la economía aragonesa per se. Como consecuencia de la Expo hemos generado unos dos mil cuatrocientos puestos de trabajo, que en la época de la Expo serán seis mil, pero en la construcción son unos dos mil cuatrocientos. Por tanto, no ha sido la Expo el elemento fundamental, el elemento nuclear, el único elemento a analizar en el crecimiento económico de Aragón. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: la número 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, presentada por Izquierda Unida, y la proposición no de ley 18/07-VII, sobre la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua, presentada por el Grupo Popular.

Comenzaremos por la defensa de la proposición de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Barrena.

Proposiciones no de ley núms. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, y 18/07-VII, sobre la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Permítanme desearles a todos y todas buenos días en este primer Pleno, saludar también a quienes nos acompañan desde la tribuna y felicitar a nuestra nueva compañera diputada.

Señorías, creo que la iniciativa que defiende Izquierda Unida, que tiene que ser debatida conjuntamente con la que ha planteado el Partido Popular, tiene puntos coincidentes, creo que pueden llegar a ser complementarias y creo que conviene enmarcarlo en la situación que vivimos.

La situación que vivimos es un gran esfuerzo de negociación, de acuerdo, de reflexión, de participación para llegar a establecer cuáles eran las necesidades desde el punto de vista hidráulico para Aragón, necesidades enmarcadas en la planificación general hidráulica, tal y como reconoce nuestro Estatuto, necesidades acordadas con participación de todas las partes y necesidades acordadas tras un proceso eficaz de voluntad de acuerdo que ha supuesto que se antepusiera el interés general al interés partidario o partidista para acordar qué es lo que habría que hacer en Aragón con el tema hidráulico.

Saben sus señorías que eso nos ha costado quince años desde el último acuerdo, que era el Pacto del Agua, pero saben ustedes que hay debates que vienen de muy, muy, muy atrás. Yo reconozco que este Ministerio de Medio Ambiente ha derogado el trasvase pero no se lo adjudico como éxito a la ministra doña Cristina Narbona, ni mucho menos, se lo adjudico como éxito a toda la ciudadanía aragonesa que lo ha reivindicado, a todas las fuerzas políticas aragonesas que lo han reivindicado y a que fue uno de los compromisos gracias al cual el señor Rodríguez Zapatero fue investido presidente, porque no tenía mayoría para ello. Por lo tanto, éxito colectivo, igual que ha sido un éxito colectivo el haber sido capaces de defendernos de los intentos trasvasistas del señor Borrell, por cierto, creo que conocido de doña Cristina Narbona.

Sigamos entonces situando las cosas en su justo sitio. Y lo que tenemos es una voluntad de acuerdo, un acuerdo ratificado y refrendado por el Ministerio de Medio Ambiente y por esta cámara, unas partidas presupuestarias sin ejecutar, unos compromisos reiteradamente asumidos, explicados y con foto, en según que momentos vendidos por el Ministerio de Medio Ambiente y por su máxima responsable. También tenemos que el programa Agua, en otros lugares, se está desarrollando sin problemas. La última consecuencia conocida que nos puede afectar que tiene que ver con el programa Agua es —es verdad que con muchos condicionantes— un trasvase del Ebro a Santander, es verdad que lo van a devolver, y estamos de acuerdo en que esas cosas se puedan hacer, en el marco de la planificación general, en la que también están las obras hidráulicas de Aragón. Y, entonces, con lo que nos encontramos es con que, a pesar de que está ese marco, a pesar de que hay esos compromisos, reiteradamente expresados, no se desbloquea absoluta-

mente ninguna de las obras. Y podemos entender que en alguna haya informes técnicos que aconsejen hacer otra cosa, de hecho, concretamente en Yesa, después de la visita que mi grupo hizo a las obras, dijimos: hay un problema que hay que solucionar y háganse todos los informes necesarios; es verdad que dijimos que no había riesgo de *tsunami* para Sangüesa, eso también lo dijimos y seguimos pensando que no hay riesgo de *tsunami*, y seguimos pensando que hay un problema que hay que resolver, de acuerdo. Pero ¿qué me dice usted del resto? ¿Qué me dicen ustedes del resto?, incluido el embalse de La Loteta, incluido el embalse de La Loteta, que no se puede utilizar para empezar a hacer las pruebas de carga porque todavía están sin desviarse una línea eléctrica y una línea de gas.

Dos mil ocho, señorías, abastecimiento urbano, básico y fundamental. Somos la quinta ciudad española que tiene el grave riesgo de tener única y exclusivamente una toma de agua de abastecimiento, que viene de un río con una central nuclear aguas arriba, aparte de la carga que lleva de la contaminación difusa de la utilización de productos agrícolas y de los productos industriales que hay aguas arriba. Es una irresponsabilidad que sigamos dificultando que tenga resuelta la garantía de abastecimiento de agua la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana. Y eso ya me lleva a Yesa: hágase lo que tenga que hacerse pero dígase de verdad qué es lo que se piensa hacer, y luego ya les hablaría de Mularroya y les hablaría de Biscarrués y les hablaría absolutamente de todo.

¿Me quieren explicar, señorías, si somos capaces al final de acabar con todos los planes de regadío (los del PEBEA, los regadíos sociales, la modernización de los de Monegros, de los de Bardenas), si no tenemos resueltas las infraestructuras hidráulicas que los abastezcan? ¿Para qué los queremos? Por lo tanto, es prioritario que la cuestión se desbloquee, y a partir de ahí hay una responsabilidad clara, que la tiene quien la tiene, y, en estos momentos, la máxima responsabilidad la tiene la ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona. Porque, además, no le ha temblado la mano al Ministerio de Medio Ambiente al permitir, favorecer y apoyar actuaciones como la del azud del Ebro en la ciudad de Zaragoza. Miren, eso, ¿para qué es?, ¿para abastecimientos urbanos?, ¿para garantizar regadíos?, ¿para el abastecimiento de boca?, ¿o es simplemente porque hay un capricho de alguien que se cree que esto es una ciudad de las del norte, con ríos lo suficientemente caudalosos, sin procesos de estiaje, porque no son ríos mediterráneos, para tener barquitos?, que seguro que quedan muy bonitos, no tengo ninguna duda. Pues digo yo que el mismo rigor habría que haber aplicado a esa obra, de la cual hace tres años no había ni proyecto, que a las otras que vienen tan de atrás.

Por lo tanto, señorías, ese es el verdadero problema que tenemos. Y, por ello, creemos que hay que pedir responsabilidades. Saben ustedes que Izquierda Unida ha pedido la dimisión de la ministra, y la vuelvo a pedir aquí. Saben ustedes que hay que instar a que se aceleren las obras. Ya he oído al señor presidente que ahora sí; bueno, veremos a ver el «ahora sí», si miramos hemeroteca, cuatro años llevamos «ahora sí». Y luego viene la cuestión esa de los millones de euros mensuales que se están invirtiendo; pues debe ser que las dos únicas máquinas que hay trabajando allí salen carísimas.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Barrena, le recuerdo su tiempo. Gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES: Acabo enseguida, señor presidente.

Y a partir de ahí hay que hacer otra cosa más, y es pedir que se reúna la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua para que venga quien tiene responsabilidad y diga y explique por qué los acuerdos firmados y rubricados aquí no se cumplen. Y una cosa más: que, vinculados con las obras de infraestructura, van los planes de restitución, que es otro de los compromisos.

Esas son las cuatro cosas en las que Izquierda Unida está dispuesta a encontrar un texto común para someter a votación lo que creemos que son las verdaderas necesidades que en estos momentos tiene Aragón, y, además, con posibilidad, entendemos también, de buscar por lo menos la unión de la cámara en lo que de verdad necesitamos, que es el impulso clarísimo a las obras del Pacto del Agua, lo digo al hilo de algunos debates que ha habido estos días.

Nosotros creemos que tiene que dimitir la señora Narbona, entendemos que a lo mejor algún grupo no se atreve a pedirlo, al menos en esta cámara, en otros sitios parece que sí. Ese es el planteamiento, señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Presentación y defensa de la proposición no de ley 18/07-VII y defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular a la proposición no de ley anterior, que, de acuerdo con las posibilidades reglamentarias, estamos tramitando conjuntamente.

El señor Suárez Lamata tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señorías, se debate una iniciativa del Partido Popular conjuntamente con la de Izquierda Unida en la que pedimos básicamente que se aceleren las obras contempladas en el Pacto del Agua después de lo que se ha consensuado en la Comisión del Agua, que se doten las partidas presupuestarias necesarias y que se convoque la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua. Yo, después de oír al señor Iglesias, me voy bastante más preocupado de lo que he venido y creo que, ahora más que nunca, la Comisión del Agua, el seguimiento del Pacto del Agua, tiene que reunirse.

Hemos presentado una enmienda a la iniciativa de Izquierda Unida porque entendíamos que no era suficiente el rechazar, nosotros sí que pedimos claramente al señor Zapatero que cese a la ministra Narbona. Y, señor Barrena, yo creo que seremos capaces de llegar a un acuerdo que la cámara pueda hacer el esfuerzo de votar; será difícil —yo me dirijo a Chunta Aragonesista—, ya sé que será complicado; me dirijo, señorías, a la parte del PAR reivindicativa, a la que en estos días maneja el discurso de reivindicar el agua; también a la otra parte, esa que da una de cal y una de arena, defiende a la ministra, hace de bombero —yo creo que hoy, aquí, se tiene que retratar más de uno—; me dirijo a la parte del Partido Socialista —¿no ha venido?, alguno hay más—, la reivindicativa, la que no está de acuerdo con lo que está haciendo la ministra Narbona, y me dirijo al PSOE de la comodidad, de la sumisión, al de la línea del

presidente Iglesias. Yo creo que esta cámara hoy, aquí, debe hacer un esfuerzo importante.

Señorías, ¿qué ha motivado que estemos hablando hoy aquí de esta cuestión? Pues lo que el Partido Popular ha venido sosteniendo reiteradamente desde hace mucho tiempo. Hablaba hace un momento el presidente Iglesias, yo tengo la sensación de que no sabe en dónde está o, realmente, no se entera, es que ya tengo un problema importante. Pone el contador nada más y nada menos que en el año pasado, dice que es cuando empieza a contar la ejecución de las obras que hemos consensuado. El señor Boné nos convocó a la Comisión del Agua, allí estuvimos. En Yesa hubo un acuerdo, ¡claro que hubo un acuerdo!, un voto particular del Partido Popular que decía claramente lo siguiente: las obras de Yesa no se paralizarían. Y el señor Iglesias —por eso digo si tiene amnesia o algún problema— y el señor Boné, y el señor Boné y el señor Iglesias, decían: tenemos el compromiso de la ministra Narbona de que no se paralizará Yesa. Eso está escrito en todas las hemerotecas. Y acordamos en Biscarrués una cosa, el 18 de julio, el señor Boné hacía una propuesta: Biscarrués en dos fases y la obra comenzaría en el año 2007; esa era la voluntad de Aragón. Y la ministra Narbona, el 11 de octubre, decía: treinta y un meses el proyecto —proyecto nuevo, proyecto nuevo—, y la obra, no se sabe. Nada tiene que ver lo que se acordó con lo que la ministra Narbona ha determinado con esa obra, señorías. Y Monegros II sigue avanzando, ¡si no me extraña que el señor Arguilé diga lo que dice!, ¡si se va a crear un problema que ya veremos cómo se resuelve!

Por cierto, señorías, aprovecho —siento que no esté el señor Velasco— para decir que, si la objetividad de la televisión pública va a ser el tratamiento que se le dio —gracias, señor Velasco, por entrar—... Lo repito: si el tratamiento y la objetividad de las noticias va a ser lo que se le dio al señor Arguilé, tenemos un importante problema con la televisión y con la radio.

Pero Lechago, señorías, cuatro años después, no se ha pagado ninguna indemnización, y ahí está el asunto. Yo no sé si el señor Iglesias, cuando dice el 92% de la revisión del Pacto del Agua, sabe lo que es la revisión del Pacto del Agua.

Mularroya, cuatro años después, la obra estaba adjudicada, ahí no había conflictividad, no había ni un problema ni medio. Y, realmente, no se ha hecho nada.

La Loteta. Dos proyectos hacían falta, no hay conflictividad, hay consenso. El contador no está a cero. ¿Qué ha hecho el Gobierno en cuatro años? No hacer un proyecto de un gasoducto y un proyecto de una conducción eléctrica.

Las obras del ciclo del agua en el Pirineo. Novecientos doce días para firmar un protocolo le costó a la ministra. Ciento cuarenta y una actuaciones pedíamos en Aragón. Nos dio, de momento, cuarenta y una, y veinte millones frente a los ochenta que necesitábamos. Y la cuestión era excepcional donde las hubiera. Pues bien, el 7 de julio de este año, se despachaba —en una cosa, eso sí, que es excepcional— con Cataluña en un convenio que recoge nada más y nada menos que ciento setenta y una actuaciones, ya se ha dicho antes, y ciento treinta y cinco millones de euros. Una vez más, Cataluña sí; una vez más, Aragón, la gran olvidada.

Y, señorías, ya se ha dicho: el valor de la ministra es haber modificado el Plan hidrológico nacional y haber derogado el trasvase. Pero el señor Iglesias se ha olvidado de una cosa: derogó un trasvase de mil y habilitó un trasvase de once mil hectómetros cúbicos que se llama «delta del Ebro». Y, tal como están sucediendo las cosas con Cataluña, señorías, ayer, un 25% más de las inversiones, ya veremos en cuánto queda el caudal del delta del Ebro.

Y las cabeceras de los ríos ahí siguen, veinte actuaciones, después de cuatro años, absolutamente nada. Pero en Cantabria, en Navarra y en Cataluña, señorías, ahí sí que se han ejecutado las obras y ahí han seguido avanzando. Pero por dos veces nos excluyó del decreto de la sequía, y el señor Iglesias aplaudía, pero estaba encantado, que, bueno, que en Aragón no teníamos el problema. Las cuarenta poblaciones de la margen derecha del Ebro siguen sin tener resuelta el agua. Yesa —ya se ha dicho— y el suministro de agua en Zaragoza, en 2008 seguiremos consumiendo agua de la peor calidad, yo creo que agua embotellada, que nos irá mejor. El Ebro baja contaminado como no había bajado nunca y estamos con una ministra que estaba muy, muy preocupada, señorías, muy preocupada por la calidad de las aguas. Señoras y señores diputados, yo creo que es importante el rosario de incumplimientos con Aragón.

El otro día, el señor Boné, en un triple mortal, nos hacía creer o nos decía que el problema no era de la ministra, que ella quiere, que el problema es de los cargos que la ministra tiene a su cargo. Yo no sé si haría falta explicarle a la señora ministra que hay algo que se llama «cese»; si sus funcionarios o los responsables que están por debajo de ella no saben cumplir sus decisiones, lo tiene muy fácil: que los cese. Hoy, aquí hay gente que tiene una papeleta complicada, pero ya sabemos que la voluntad que se ha dicho, por lo menos en la prensa, no tiene que ver mucho con el texto que se aprobó en alguna institución.

Señor Barrena, a nosotros nos parecía poco rechazar, de ahí que pidamos el cese. No creemos que un tirón de orejas sea lo que necesita la ministra, lo que necesita Aragón es que se cese a esta ministra y que pongan a alguien competente en el ministerio. Es evidente que la ministra no ha dado pruebas de buena voluntad, la ministra no ha hecho absolutamente nada en Aragón, y de ahí que pidamos en la iniciativa, que pedimos, por lo menos a ver si el señor Zapatero es capaz de contemplar todas las inversiones, de impulsarlas y acelerarlas. Y, por supuesto, lo que deseamos es que venga a dar las explicaciones oportunas la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de los grupos no enmendantes.

Chunta Aragonesista. El señor Fuster hará uso de la palabra a continuación.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Sorprendentemente, me veo en la necesidad de jugar un papel que, como grupo de oposición, evidentemente, no es mi deseo, pero, ante la transversalidad de los argumentos de unos y de otros en relación con la ministra, sin duda tendré que hacer. Y es que, sorprendentemente,

desde una punta a otra del arco parlamentario se pide el cese, la dimisión incluso, de la ministra Narbona, pero por razones bien diferentes. Cuesta entender que esa Izquierda Unida verdirroja y, en este caso, supuestamente verde coincida tanto con el Partido Popular, que critica, precisamente, a la ministra por verde, no la critica por las demás cosas, la critica por verde, por aceptar la nueva cultura del agua, por defender propuestas medioambientales.

Pues yo tengo que empezar diciendo que, para mí, el primer ministro, la primera ministra de Medio Ambiente que ha habido en España ha sido la señora Narbona. Hasta entonces, hubo ministros de Obras Públicas que llevaban también obras hidráulicas, hubo ministros específicamente ya de obras hidráulicas, pero hasta que la señora Narbona llegó no hubo nunca una ministra ni un ministro de Medio Ambiente, aunque con ese nombre ya hubo incluso ministras también anteriores. Por eso, a un ministro de Medio Ambiente habría que criticarle, cesarle y darle todos los palos del mundo si no defendiera el medio ambiente, si atentara contra los principios rectores del medio ambiente, porque su misión básicamente es defender aquello para lo que se le nombra, y no justamente todo lo contrario. Y ahora entraré en materia de por qué decimos esto.

Y tengo también una serie de dificultades con las iniciativas que nos presentan hoy Izquierda Unida y Partido Popular porque con la segunda parte de ambas, que es distinta, la segunda parte de ambas iniciativas, estoy de acuerdo; con el asunto de las medidas recogidas en los planes de restitución, darles la misma celeridad que se pide para la ejecución de obras, de Izquierda Unida, estoy totalmente de acuerdo, y con la convocatoria o la conveniencia de la convocatoria de una Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua que plantea el Partido Popular también lo estoy, aunque de las redacciones deberíamos de hablar, no se trata de que las Cortes entiendan, sino que directamente se pida, se solicite, como parte que somos de esa comisión que se pueda pedir y solicitar la propia convocatoria de esa Comisión del Agua.

Sin embargo, en la primera parte, que tienen un punto de partida común, hay una posición diferenciada. Veamos: ¿por qué es tan mala la señora ministra o por qué esta iniciativa y otras que hay planteadas en la cámara u otras que se han sustanciado estos días? ¿Por qué lo hace tan mal y, por tanto, en un caso se pide la dimisión, en otro, el cese fulminante? ¿Por el incumplimiento de las obras del Pacto del Agua, básicamente de esas que, efectivamente, se han modificado a través de los acuerdos de la Comisión del Agua? ¿Yesa y Biscarrués, por ejemplo? ¿Depuradoras del Pirineo? Pues veamos.

En Yesa hay veinte meses de mora, casi otro año más de retrasos, pero es que hemos cambiado el proyecto. ¿Son sus señorías conscientes de que la Comisión del Agua ha decidido que no se haga el proyecto que había y que ha sido objeto de toda la tramitación y que se haga uno nuevo a una cota distinta del que había antes? Eso requerirá un nuevo proyecto, son conscientes, supongo que querrán que se haga la obra con proyecto. Supongo que, si hay un proyecto nuevo, entenderán que haya que hacer estudios de impacto ambiental y que se cumpla toda la normativa. Pero hay más: ¿es que no ha habido nada, no ha sucedido nada en este verano y a comienzos de este mismo año con Yesa? ¿Ha habido desprendimientos en las laderas? ¿Ha habido filtraciones, grietas de metros de profundidad? ¿las ha habido o no las ha habido? Sí, ¿verdad?

Recuerdo el debate que tuvimos aquí en la primavera, cuando ustedes decían que qué barbaridad... un portavoz llegó a acusarme de terrorismo verbal por alarmismo con las grietas de Yesa y con las filtraciones que había, que era poner palos en las ruedas, etcétera, etcétera. Debe ser mucho alarmismo, sí, el que practiqué yo aquel día pero da la casualidad de que anteayer se publicó en el *Boletín Oficial* la licitación de unos estudios justamente para detectar todo esto, los estudios geológicos pertinentes para las filtraciones, para los deslizamientos de laderas, por un importe de un millón ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos siete euros y una ejecución de bastantes meses de duración. Para hacer un estudio de nada, de un problemilla inexistente... no debe de haber ningún problema pero nos gastamos más de doscientos millones de pesetas para hacer un estudio de algo que no tiene ningún problema, que no preocupa a nadie, no debe afectar a nada. Repito: más de doscientos millones para hacer un simple estudio de algo que, por lo visto, no tiene incidencia.

Pero es que tiene mucha incidencia, es que, cuando está en riesgo la vida y la seguridad de las personas, no se puede hablar irresponsablemente como aquí se ha hecho, en esta cámara, en ese debate por parte de los portavoces del resto de los grupos políticos en esta materia, no se puede hablar irresponsablemente. ¿O la ley sólo hay que cumplirla cuando me interesa para mi objetivo político de que una obra se haga o no se haga? La ley habrá que cumplirla siempre y en todo momento y la seguridad de las personas, la responsabilidad de la seguridad de las personas y de las poblaciones aguas abajo de la presa está por encima de todo eso.

Que se tenga en cuenta esto ¿es motivo de cese de la ministra? Pues, mire, yo les diré luego otros motivos posibles de cese de la ministra, pero, desde luego, este no. Que se tenga en cuenta un riesgo evidente... que es que basta ir ahí, tengo solicitada para la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente una visita de esta cámara para que vayamos a verlo ahí. Si no hay nada, vayamos y veremos que no hay nada, comprobaremos sobre el terreno, nos explicarán que no hay problemas, y, entonces, alguno igual entiende por qué nos gastamos doscientos millones en un estudio así, porque pasábamos por aquí y a alguien se le ocurrió la idea de que había que hacer un estudio de seguridad.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor diputado, concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señor presidente.

En Biscarrués la demora, ¿se ha producido demora? Evidentemente, es que se ha decidido hacer un nuevo proyecto, se decidió por la Comisión. Aunque alguien se empeñó en que no hacía falta hacer un nuevo proyecto, evidentemente, hacía falta hacerlo. Lo advirtió la ministra en esa Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua que tuvimos. El señor consejero, en sus compromisos, tuvo que defender que no, que se podía hacer con un modificado del proyecto, hasta que al final hay unos informes determinantes, determinantes, que dicen que hay que

hacer un nuevo proyecto, que es lo que ya decía la ministra y decíamos otros el día de la Comisión del Agua. Si hay que hacer un nuevo proyecto, evidentemente, habrá retrasos.

Las depuradoras del Pirineo, totalmente de acuerdo. Este podría ser un motivo para pedir y exigir responsabilidades a la ministra, pero quien más las pide, señorías, quien más lo pide es más responsable que la ministra del retraso. Sí, señorías del Partido Popular, las depuradoras del Pirineo, desde 1993, en aquel gobierno, últimos momentos del gobierno de Felipe González, desde el año 1996 hasta 2004, durante esos ocho años, ¿quién gobernó? El Partido Popular. Y ¿qué se ha hecho de esas depuradoras? Luego el Partido Popular tendrá al menos, al menos, el doble de responsabilidad que la señora Narbona, que todavía no lleva cuatro años de ministra de Medio Ambiente, porque el convenio es del año noventa y tres para comenzar en el año noventa y cuatro, es decir, catorce años, de los cuales, salvados los primeros, ha habido ocho del Partido Popular y todavía no llegan a cuatro del Partido Socialista y la señora Narbona, luego compartan ustedes penas con ella y culpas, y, desde luego, en esto la tienen, todos, unos y otros, porque es impresentable el estado y la tramitación de las depuradoras, de las dieciocho que están sin hacer.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, debe concluir. La administración de su tiempo no está siendo adecuada a su capacidad expositiva.

Termine, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Termino enseguida, señor presidente.

Pidámosle responsabilidades por los incumplimientos con los afectados por el embalse de Lechago, con esos tres pueblos que tienen un acuerdo firmado y por escrito de catorce millones de euros en obras de compensación que no se está cumpliendo, y por eso el día 29 van a ir en manifestación.

Pidamos responsabilidades por la irresponsabilidad con los afectados por la obra del Val, hecha y concluida, que no está en funcionamiento y cuyas restituciones territoriales tampoco se han hecho.

Pidamos responsabilidades por los injustificados retrasos del embalse de La Loteta y, de paso, tiremos de las orejas a aquellos que utilizan fraudulentamente y mintiendo el hecho de que el retraso de las obras de Yesa es lo que produce el retraso de la llegada del agua de calidad a Zaragoza, que no tiene nada que ver.

Podríamos pedirle responsabilidades al señor Arguilé por decir reiteradamente esto y a otros dirigentes... Hay muchas razones para pedir responsabilidades y para exigir responsabilidades al Ministerio de Medio Ambiente y a la ministra Narbona pero, curiosamente, aquellas por las que ustedes más gritan, aquellas por las que ustedes más las piden, más las exigen, son justamente aquellas que, básicamente, se basan en cumplir la legalidad. Y yo creo que para la gente que cumple la ley, para la gente que respeta el procedimiento, no habría que pedir la dimisión tan alegremente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés, señor Allué.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

Aquí el portavoz del Partido Aragonés en las Cortes de Aragón, firmante también de una moción que se aprobó en Ejea de los Caballeros, como ya anticipaba el señor Suárez, portavoz del Partido Popular, con una diferencia fundamental: allí se buscó el acuerdo, allí se buscó. Aquella moción que luego se reprodujo, creo, en la Diputación Provincial fue firmada antes de ser registrada por todos los portavoces, y, antes de ser debatida, fue asumida por todos los portavoces. La diferencia, con la que está cayendo, es fundamental, a mi juicio, en las formas de querer llevar a cabo determinados temas, sobre todo cuando hablamos de los temas hidráulicos.

El acuerdo político es absolutamente fundamental. Y era muy sencillo hacer las cosas, muy sencillo, pero venimos aquí... yo no digo que... con la que ha caído, pues vamos a ver si así rentabilizamos las cosas, que yo lo entiendo, que todo es legítimo, se acercan las elecciones y, bueno, se pide el cese, se pide la dimisión... Este portavoz no había pedido el cese o la dimisión. Yo he dicho lo que he dicho, por supuesto, el Partido Aragonés ha dicho lo que ha dicho, con una postura absolutamente coherente en todas las instituciones donde está representado, y siempre con voluntad de acuerdo. Somos amigos de las palabras cuando hay que decirlas pero, sobre todo, de los hechos.

Señor Suárez, no busque ninguna diferencia entre el señor Boné o este portavoz porque no la hay en el espíritu reivindicativo de las obras de regulación, porque hemos hecho siempre el mismo discurso en cualquiera de las instituciones o en las responsabilidades que cada uno de los dos ostentamos. Ni tampoco pretendan buscarla entre los socios de gobierno que sustentan a este Gobierno porque tampoco las hay, más allá de alguna declaración de unos u otros. Ni siquiera yo, en la medida en que he podido estar más cercano al señor Lambán, le he oído yo al señor Lambán pedir la dimisión ni el cese de la ministra, no. Y la moción de Ejea ya me la sé, que luego ya la explicaremos, porque tiene algunas cuestiones que, al parecer, ustedes no han detectado, y con la que yo, obviamente, estoy de acuerdo.

Pero buscamos las palabras, buscamos los hechos, y tiene triste gracia que, por determinada declaración que digo cuando voy como responsable del Departamento de Medio Ambiente, en este caso el consejero, por cierta satisfacción por acuerdos conseguidos, ya empiecen a decir poco menos que qué hace usted aquí. Porque, claro, los hechos son los que son, la legislatura pasada ha producido asuntos absolutamente fundamentales, importantísimos, históricos en esta comunidad autónoma: el Estatuto de Autonomía y, al mismo nivel, el acuerdo hidráulico; de todos, pero alguien lo dirigió, alguien lo impulsó, alguien se empeñó, y ha sido bueno, y ahora, por la que está cayendo, no podemos decir alegremente que la Comisión del Agua no ha servido para nada. Ya sabemos que el éxito final es cuando Madrid responde, yo soy el primero que dije aquí que, Madrid, siempre tarde, siempre tarde, ¡qué le vamos a hacer!, es el eterno problema.

Pero es al señor Boné a quien más he escuchado, seguramente al único, pedir siempre, sistemáticamente, siempre más competencias del agua para Aragón. Y precisamente, el otro día, lo que hizo fue conseguir, también de forma histórica y pionera seguramente en el conjunto de España, la posibilidad de realizar un convenio

con el Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar ya el Estatuto de Autonomía de Aragón en mecanismos bilaterales de cooperación que pueden servir mucho para evitar los problemas que estamos teniendo, para poder participar en la ejecución de las obras hidráulicas y, ¿por qué no incluso?, para poder llevar a cabo esos informes que hay que hacer, que se supone que no se discuten porque son por seguridad, pero que a nosotros, desde luego, no nos costaría un año, ni siete, ni seis, lo mínimo imprescindible, lo mínimo imprescindible, y lo haríamos.

Y, desde luego, claro que yo tengo un espíritu crítico y una voluntad crítica con el Departamento de Medio Ambiente, con todos, no sé, para las obras hidráulicas, lo que nos ha dado este más que los otros que ha habido a lo largo de los años, pero, desde luego, yo la tengo, yo la tengo crítica como cincovillés y ejeano y me gustaría decir «como zaragozano», que, al final, lo del recrecimiento de Yesa es de todos, lo del sistema de riegos en las Cinco Villas, en Bardenas y, por supuesto, para que Zaragoza beba agua de calidad. Ya me gustaría a mí que en Zaragoza estuviese también como reivindicación primera el recrecimiento de Yesa, seguramente años atrás nos hubiera servido de mucho y ahora nos seguiría sirviendo.

Pero, efectivamente, es exasperante la lentitud y después de la Comisión del Agua, ¡si yo lo reconozco aquí! Y ahora un informe de impacto medioambiental, ¡pero qué informe de impacto medioambiental!, ¡si ya lo tenemos con la cota máxima!, con lo cual valdrá para la cota media. Bueno, pues ahora una consulta a las instituciones y a los... pero ¿qué consulta!, ¡pero si ya lo tenemos claro!, y luego, pues, venga, sacamos a información pública el modificado, que no llega y ahora resulta que un informe de seguridad por... hay un problema de seguridad, y eso lo tenemos que asumir.

El señor PRESIDENTE: Señor portavoz, le ruego que concluya, por favor.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Termino ya en ese sentido.

Por lo tanto, es verdad y yo puedo decir aquí que, a veces, la voluntad de la ministra clara y nítidamente expresada no casa precisamente con las actuaciones del departamento, y tenemos derecho a decirlo en un momento dado, por supuesto que sí, y no creo que ese sentido sea una postura absolutamente incoherente, sino antes al contrario.

Por lo tanto, no rompamos la unidad, hagamos ese ejercicio de responsabilidad de no romper la unidad, busquemos los acuerdos necesarios siempre en torno a las obras hidráulicas y no demos pábulo sobre todo a aquellos que están en contra de la realización de las obras hidráulicas. Y no me cabe duda de que aquí hay cuatro formaciones políticas que estamos de acuerdo, las mismas que votamos a favor en la Comisión del Agua de Aragón, y que hay una, que es la única, que es Chunta Aragonesista, que no está a favor de la realización de estas obras hidráulicas que ya generan la mayoría del consenso en Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Ante un problema, señorías, hay varias soluciones: o se forma parte de la solución o del problema o del paisaje. Nosotros nos negamos a formar parte del paisaje pero también nos negamos, con nuestra actitud, a agravar el problema. Y, entre otras cosas, no lo vamos a hacer porque, como hasta ahora, creo, hemos demostrado, hemos contribuido en lo posible a formar parte de las soluciones.

Somos conscientes de que se estaba y se está avanzando en un proceso y que ahora tenemos un problema, y que tenemos que valorar bien y que tenemos que resolver, pero lo que no vamos a tolerar es que se trate de demoler con insidias a una de las personas que en política hidráulica más han hecho por esta comunidad *[rumores], [protestas],* y no solo por haber sido una pieza fundamental en la derogación del trasvase antes y después de ser ministra —antes, cuando estábamos en la oposición, con su actitud ante la ejecutiva federal, ante los órganos internos del partido, a la hora de elaborar ese proyecto alternativo al Plan hidrológico nacional suyo, sino, después de ser ministra, firmando la derogación—, no solo por eso, sino también por haber favorecido y aceptado los acuerdos de los aragoneses, y eso nunca, nunca se había producido. Antes, acuerdos firmados favorecidos por el Ministerio de Medio Ambiente, acuerdos dimanados de la Comisión del Agua, en la que todos y cada uno estábamos representados.

Aquí, por tanto, nadie ha fracasado y no aceptamos la teoría del fracaso porque no es verdad, porque no es verdad y porque no sirve para nada. Aquí, el único fracaso que puede haber es el del inmovilismo. Pero ¿ustedes creen, usted cree, señor Barrena, que aceptando, apoyando iniciativas como la que nos ha presentado, por ahí va a venir la solución? ¿Por ahí vamos a tener alguna solución? Con estas cuestiones, señor Barrena, nosotros creemos que hay que hacer un discurso honesto.

Queremos hechos porque nuestra actuación, la del Grupo Parlamentario Socialista, la de los socialistas, en política hidráulica tiene el valor de lo que hasta ahora hemos hecho, asumiendo riesgos. En política hay que tener coraje para asumir riesgos, y nosotros los hemos asumido, y esa es nuestra fuerza, pero también tenemos una responsabilidad institucional. Por tanto, no nos vamos a dedicar, no nos podemos dedicar a hacer aspavientos que no sirven más que para la autocomplacencia.

Señor Barrena, sabe que le tengo, que todo mi grupo le tenemos un profundo respeto no solo en el plano personal, sino también en el político, pero esta proposición no de ley está en las antípodas, en las antípodas de lo que tenía que haber sido una iniciativa responsable. ¿Qué pretenden demostrar con esta iniciativa? Porque pretender demostrar algo no es suficiente para resolver los problemas.

Hoy, señor Barrena, el concepto de «desarrollo sostenible» es irrenunciable para afrontar cualquier planteamiento que se relacione con el agua —usted lo sabe bien— y la distribución de recursos. Y, en consecuencia, respecto a casos como los del proyecto de Yesa, en el que se está centrado la incertidumbre de lo que va a ocurrir en el futuro, yo le aseguro que desde el ministerio únicamente se han tomado decisiones para respetar la tramitación administrativa adecuada y, sobre todo, para salvaguardar las medidas de seguridad que estas obras

requieren, y en esa decisión no subyace ningún ánimo de ralentización de las obras.

No podemos minimizar los hechos pero tampoco debemos falsear la realidad. Las declaraciones elocuentes en apoyo del cumplimiento del Pacto del Agua pierden relevancia cuando algunos las plantean para servir a sus propios intereses, señor Suárez. Iniciativas como las que nos ha presentado el Grupo Popular en ningún momento van a restar legitimidad a quienes durante mucho tiempo se han encargado de articular, de promover y defender determinados principios en torno al agua. Este tipo de iniciativas, señor Suárez, no hacen sino favorecer la propagación de la desconfianza *[rumores],* y desde nuestro grupo no vamos a contribuir a ello, entre otras cosas *[rumores],* porque nosotros tenemos la responsabilidad de promover los entendimientos, nosotros tenemos la responsabilidad de promover los entendimientos *[rumores],* nos gustaría que ustedes también, nos gustaría que ustedes también. Fomentar la confrontación contribuye a convertir controversias negociables en conflictos irresolubles, y, por tanto, nosotros no vamos a entrar en ese juego, nosotros nos negamos a contribuir con nuestra actitud a que se vaya extendiendo la opinión de que los órganos que se crearon resultan ineficaces.

Todos somos conscientes de que el Pacto del Agua en Aragón, que nació como un elemento de consenso en torno a la planificación hidrológica, estaba sujeto desde el mismo momento a las revisiones que fueran necesarias en función de nuestras necesidades, en función de la evolución, de la concepción, de la gestión, de los recursos, y de las modificaciones legales en los ámbitos autonómico, estatal o europeo. Después de una década de confrontaciones, después de una década, después de diez años y de posiciones numantinas, conseguimos entre todos poner en marcha la Comisión del Agua como una fórmula para conjugar los intereses en muchas ocasiones confrontados, y, lo que es más importante, la decisión política del Ministerio de Medio Ambiente de asumir los acuerdos e incorporarlos al Plan hidrológico de la cuenca del Ebro como modificaciones al Pacto del Agua, y esto ha favorecido, esto ha sido un elemento clave en el desbloqueo de las principales obras y de su programación inmediata.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Voy concluyendo, señor presidente.

Lamentablemente, señor Suárez, con su ansiedad por sacar rédito político con estas cuestiones están distorsionando los términos del discurso sobre la verdadera naturaleza del problema. Y si, además, son alimentadas desde el único interés que no es sino electoral *[rumores],* este tipo de situaciones conducen irremediablemente al conflicto, y hemos avanzado mucho, entre todos hemos avanzado mucho como para permitirnos el lujo de tirar por la borda todo el esfuerzo de tanta gente y de tanto tiempo.

¿Saben lo que están consiguiendo con este tipo de iniciativas? Pues no están consiguiendo otra cosa que consolidar opiniones ya de por sí polarizadas. Nosotros insistimos una y otra vez en que, en relación con la planificación hidrológica, las decisiones deben ser consensuadas, el Estado debe ejercer sus competencias y al final siempre habrá que encontrar una posición común y satisfactoria para todos los intereses, para los de unos y para los de otros. Pero no nos podemos quedar en la pura retórica. A pesar de lo que desde el Partido Popular se quiera aparentar, la realidad es que se está trabajando a buen ritmo, se está trabajando a buen ritmo *[risas]*... en la ejecución del plan. *[Rumores.]*

Miren...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor...

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Concluyo, medio minuto.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. *[Rumores.]* Silencio, por favor.

Debe concluir, señor diputado.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Medio minuto.

Si me dejan concluir, pues será, en lugar de medio minuto, quince segundos.

Se han hecho tantas cosas, se han hecho tantas cosas que es muy difícil ponerlas en valor al mismo tiempo. Aunque hubiera querido de forma breve darles datos sobre la situación real a día de hoy de las actuaciones contempladas, parece que el tiempo me lo impide.

Y me permitirán que, para finalizar, les diga que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, los socialistas aragoneses no estamos acostumbrados a gobernar sin crítica, estamos acostumbrados a la crítica, incluso a la autocrítica, que, dentro de la tradición judeocristiana, parece que es un elemento... Y eso nos hace reflexionar permanentemente sobre los compromisos que asumimos, entre otras cosas porque nos sentimos permanentemente obligados a comportarnos en función de esos compromisos, compromisos que, como decía el presidente Iglesias a la respuesta de la pregunta del señor Alcalde, respetaremos, impulsaremos y cumpliremos.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Izquierda Unida. Señor Barrena, puede tomar la palabra para fijar la posición en relación con la enmienda del Partido Popular.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente.

Le pido diez segundos para hacer una consulta y poder repartir el texto que se puede pactar, diez segundos.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión durante cinco minutos y ruego que no abandonen la sala. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. *[Pausa.]*

¿El señor Suárez Lamata necesita intervenir en función de lo atribuido en la ordenación del debate o considera que no es necesario? De acuerdo.

Conocen sus señorías el texto que se ha repartido y debo suponer que renuncian a la votación de sus proposiciones no de ley y que proponen a la cámara una votación única.

Señor Barrena, ¿desea aclarar los términos de la propuesta?

Hágalo, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Hay un pequeñito error en el punto 3 que ruego que corrijan, porque, cuando habla de «los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón», realmente, lo que queremos someter a votación es que diga «los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón». Es que, al escribir así, deprisa, se nos ha colado esa...

Si lo considera, puedo leer íntegramente el texto porque, como está escrito muy deprisa...

El señor PRESIDENTE: Primero hay una cuestión previa.

¿La corrección técnica está hecha, señora letrada? De acuerdo.

Por supuesto que el texto que sometamos a votación habrá de leerse pero creo que es conveniente saber qué opina el resto de los grupos parlamentarios porque esta es una modificación sustancial en lo previsto reglamentariamente a los efectos de ordenación del debate.

Señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, al tratarse de una modificación sustancial, solicito la votación separada, y, además, recuerdo que es precisa la unanimidad de todos los grupos para que pueda ser así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues gracias por la aclaración, usted lo ha dicho.

Y, en consecuencia, solicito al resto de los grupos si aceptan este texto que se remite como único a votación.

¿Están de acuerdo el resto de los grupos parlamentarios?

Eso lleva implícito...

El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]: No sé hasta que punto es necesaria la votación separada: o se está de acuerdo con todo o no se está de acuerdo con nada, porque...

El señor PRESIDENTE: Lo fundamental, señor Allué...

El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]: ... es una modificación sustancial lo suficientemente importante como para, al menos, creer que es bueno que se voten en bloque y no separadamente.

El señor PRESIDENTE: Señor Allué, señor Allué, vayamos por partes.

Lo fundamental es aceptar el procedimiento. ¿Hay objeción a que, en lugar de votar separadamente dos proposiciones no de ley, se vote el texto conjunto presentado? *[Varios diputados, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «sí», «no».]* Ya, ya... su opinión ya la conozco pero la de ellos no.

Ahora hay una nueva petición, vamos a votar el texto remitido en lugar de las dos proposiciones. Ahora hay una petición de un grupo parlamentario que pide la votación de esos puntos. Los antecedentes parlamentarios son difícilmente asumibles porque el único que tendría... bastaría con el acuerdo entre el grupo enmendante y el grupo proponente pero son dos los grupos proponentes, luego los antecedentes no se pueden aplicar.

¿Hay alguna oposición a que se acepte la votación separada?

Señor portavoz del PSOE, tiene la palabra.

El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nosotros hemos permitido que se haga esa transacción que han buscado pero, evidentemente, no vamos a apoyar una votación separada.

El señor PRESIDENTE: Pues, no habiendo acuerdo sobre la fórmula de votación por unanimidad, y dada la excepcionalidad del proceso, vamos a votar conjuntamente.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Perdón, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Ahora, ¿por qué desea intervenir, señor Fuster?

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Por la misma razón, señor presidente, que anteriormente.

He hecho una petición doble y simultáneamente. He anunciado que era precisa, efectivamente, la conformidad unánime de todos, la unanimidad de todos los grupos para poder votar conjuntamente ambas iniciativas y en el mismo momento he solicitado la votación separada.

Evidentemente, si aparece un nuevo texto en la cámara, distinto del anterior, que no tenía puntuación en ninguna de las dos proposiciones no de ley, con cuatro aspectos diferenciados que los propios grupos proponentes diferencian en números, los demás grupos no tenemos la posibilidad de enmendarlo porque es un texto que se acaba de someter a la cámara. Luego, evidentemente, si se acepta ese texto, se tiene que aceptar la votación separada, y, si no, mi propio grupo rechaza que se pueda votar conjuntamente la iniciativa.

Yo entiendo el interés político de los grupos del gobierno en que no se les vea el sentido de su voto, pero no se acepta. Luego, si no aceptan la votación separada, no aceptamos la votación...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor diputado.

Yo le agradezco mucho su interpretación, que más procede de estar en este sitio que no en aquel, pero he insistido en la importancia del proceso: se acepta el texto y luego el procedimiento. Para ambos casos, la unanimidad parecía evidente, la unanimidad parecía evidente.

No obstante, si usted y su grupo se retrotraen del acuerdo inicial, dada la excepcionalidad del procedimiento, volveremos a la primera pregunta: ¿todos los grupos de la cámara aceptan el texto conjunto propuesto por Izquierda Unida y por el Partido Popular?

Pueden hacer uso de la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista solo acepta si, evidentemente, se permite votar por separado.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, de acuerdo.

Basta con un sí o un no, por favor, el debate está producido...

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: No si no tiene la posibilidad de votarse por separado.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, ¿cuál es su posición ahora?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente, si no hay votación conjunta, tenemos que pedir un receso porque, evidentemente, había una enmienda que se había llegado a acordar en función de un texto para evitar dos votaciones, porque el procedimiento era exactamente eso. Y, entonces, en ese sentido, si al final no hay dos votaciones, necesito un cuarto de hora de receso para negociar con el otro grupo.

El señor PRESIDENTE: Pues permítame el juicio de valor pero, para ese viaje, no hacían falta alforjas: para evitar dos votaciones, todo este tiempo...

De acuerdo con el Reglamento, se suspende la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Veamos el estado de la cuestión.

Señor Barrena, infórmenos al respecto. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente.

Con relación a la iniciativa de Izquierda Unida y a la enmienda presentada por el Partido Popular a la iniciativa de Izquierda Unida, hemos alcanzado una transacción entre ambos grupos que someto a la cámara porque sé que hace falta la unanimidad también para que la transacción se acepte.

Por lo tanto, la transacción diría lo siguiente...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, un momento, por favor.

Pidamos la opinión a la cámara por si es ociosa la lectura, ¿de acuerdo?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Si no conocen la transacción, no sé cómo se van a pronunciar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, pensaba que de las negociaciones habían mantenido al corriente al resto de los grupos.

Vamos allá, léala pues.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Con su permiso, señor presidente.

La iniciativa que sometemos a votación tras la transacción con la enmienda del Partido Popular, literalmente, dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón expresan su rechazo a las actuaciones de la ministra de Medio Ambiente del Gobierno de España, doña Cristina Narbona Ruiz, que, con su falta de compromiso con las infraestructuras hidráulicas necesarias para Aragón, ha incumplido compromisos acordados y puesto en entredicho su credibilidad política. Por ello, instan al presidente del Gobierno de la nación a tomar las medidas oportunas para que se exijan las responsabilidades políticas que se derivan de su actuación».

El segundo párrafo queda exactamente igual.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El resto de los grupos políticos de la cámara, con la lectura, ¿tienen criterio suficiente para expresar su opinión al respecto, si se acepta o no el texto transaccional entre el texto originario de Izquierda Unida y la enmienda del Partido Popular?, pregunto a los grupos políticos.

Señor portavoz del PSOE.

El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]: El Grupo Socialista no se opone a que haya ese texto, no está de acuerdo pero no se opone.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Algún otro grupo desea manifestar su opinión u oposición en su caso? Entendemos, pues, que se acepta el texto transaccional que sustituye al texto originario de la proposición no de ley de Izquierda Unida que vamos a votar a continuación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda rechazada al haber obtenido veintitrés votos a favor y cuarenta en contra.**

A continuación vamos a proceder a la votación del texto de la proposición no de ley 18/07, del Partido Popular. *[Rumores.]*

Lo habitual es hacer la explicación de voto conjuntamente al finalizar la tramitación. Las votaciones no se interrumpen habitualmente en esta cámara, se votan por separado y explicamos el voto conjuntamente. El debate también se ha producido, es en equidad con lo que hemos venido haciendo siempre y lo iniciado en el procedimiento esta mañana, ¿de acuerdo? *[Rumores.]* No, se va a producir la votación de su proposición no de ley, estoy tratando de razonarles.

Vamos a votar la proposición no de ley 18/07, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda rechazada al haber obtenido veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra.**

Ahora sí, turno de explicación de voto.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sinceramente, pensamos que el texto transaccionado que habíamos ofrecido al principio permitía a todo el mundo votar en función de lo que le interesaba, el problema es que esto llevaba a retratarse a alguna gente, y, entonces, yo creo que eso ha estado en el origen de lo que ha pasado.

Empezaré por discrepar con el señor Fuster sobre que la señora Narbona es la primera ministra que se cree el medio ambiente. No sé si el señor Fuster sabe que España ha sido multada por ser el país de la Unión Europea que más incumple el Protocolo de Kioto y que la propia ministra ha reconocido que, entre el aumento de población y el crecimiento económico, eso es imposible de controlar. Yo creo que, si es ministra de Medio Ambiente y se lo cree, será no solo con las cosas del agua que tie-

nen que ver con Aragón, sino que entiendo que será absolutamente con todo lo que tenga que ver con el medio ambiente. Y, como la lucha contra el cambio climático me parece básica y fundamental, es otro motivo más para pedir su dimisión si es incapaz de aportar algunas medidas y cumplir el Protocolo de Kioto.

A partir de ahí se ha intentado hacer alguna lectura sobre qué coincidencias había en esta ocasión en este tema con el Partido Popular. Yo he visto también otras coincidencias en la otra parte de la cámara en no exigir dimisiones, no exigir cumplimiento de las obras acordadas y pactadas y no exigir los planes de restitución. Por lo tanto, saquen sus consecuencias y sus conclusiones.

Creo que saben que nuestra posición con este tema siempre ha sido que el debate del agua era de interés general, no partidario ni partidista, y eso es lo que hemos visto hoy aquí, una utilización del debate partidario y partidista, lo que ya me hace pensar que ese mismo debate se ha producido en otros sitios también.

Y dicho esto, señorías, una última reflexión. El tema del agua sigue, por lo que veo, sin resolver en Aragón. Hacemos el planteamiento de recuperar el trabajo, de volver a trabajar en la resolución de los problemas, y eso implica soluciones a los problemas, y, por lo tanto, debemos estar de acuerdo en pedir soluciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de explicación de voto ahora para el señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos asistido a un debate... no, a una votación, sin duda, un tanto esperpéntica, porque cualquiera que haya estado ojo avizor a lo que se ha dicho y a lo que dicen los textos habrá sacado la conclusión de que el Partido Socialista y creo que el PAR también hubieran votado encantados los textos que se proponían, que, sin embargo, por disciplina de partido o por el impacto que pudiera tener, evidentemente, tienen que votar en contra, y, claro, yo aparezco aquí supuestamente alineado con los grupos de gobierno... Chunta Aragonesista está alineada con la coherencia y con la posición que mantiene, otros son los que, pensando una cosa... Porque, si hubieran estado aquí el señor Lambán o el señor Arguilé, ¿qué hubieran votado?, díganlo ustedes, o ¿les preguntamos a ellos qué hubieran votado respecto a estos textos?, porque son bastante más suaves de lo que ellos públicamente dijeron. Luego, evidentemente, seguro que estarían de acuerdo. Pero, como no podemos aquí hacer esos experimentos...

Lamentablemente, por la intransigencia de, creo que en este caso, al menos de un grupo de los grupos que apoyan al Gobierno, no sabemos qué opinan los grupos en relación con los temas que, votando por separado, hubiéramos sabido. ¿Estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con que se convoque la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua? Yo ya sé que Izquierda Unida sí y que el Partido Popular sí, uno porque lo propone y los otros porque lo aceptaban; Chunta Aragonesista también, no tiene ningún problema en que se convoque, al revés, es bueno que se convoque la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua desde nuestra perspectiva. ¿Qué opina el PSOE y qué opina el PAR? Como no han dejado que se pueda votar, no lo sabemos. Supongo que precisamente no han dejado que se pueda votar por separado para que no sepamos que, en el fondo, no quieren que se produzca la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.

Quiero dejar claro que Chunta Aragonesista, que ha tenido que votar «no» por la mayor del grueso de las dos iniciativas, por la exposición de motivos y por el grueso del cuerpo de las iniciativas, lógicamente, no ha podido votar «sí» a partes de las iniciativas con las que estaba de acuerdo. Por ejemplo, que se convoque esta comisión por parte de la iniciativa...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado, se lo ruego.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: ... —termino, señor presidente— ... la propuesta del Partido Popular o votar a favor de la parte de Izquierda Unida que hablaba de las restituciones territoriales homologándolas en la necesidad de su celeridad, con la que estábamos también de acuerdo.

Y, como yo soy portavoz aquí de Chunta Aragonesista, no gastaré ni un bit de mis energías en defender a la ministra Narbona, que la defienda el Partido Socialista y, en este caso, también el Partido Aragonés, que para eso es ministra de su partido político y de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Partido Aragonés, ¿desea explicar el voto?

Señor Allué, tiene la palabra.

El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]: Bueno, pues una lástima, una lástima, una oportunidad perdida para poder haber llegado a un acuerdo. Ya lo he explicado antes en la primera intervención, yo creo que es suficientemente claro. A veces, la habilidad política de algunos también queda en entredicho. Si se buscan previamente los acuerdos, se encuentran, y, si se va a otra cosa, pues se encuentran con lo que se encuentran, y lo que se ha producido a última hora, obviamente, no se hubiese producido. Pero, bueno, esto es así, ya aprenderemos alguna vez, sobre todo con aquellos que siempre estamos dispuestos a buscar acuerdos, con aquellos que podemos huir de palabras y que lo que queremos es trabajo, hechos y búsqueda de acuerdos porque es la fórmula que siempre hemos elegido. Y tenemos pruebas que demuestran claramente cuál ha sido la voluntad del Partido Aragonés, tanto del grupo parlamentario como en la acción que pueda desarrollar en los distintos departamentos del Gobierno.

Pero, claro, alegremente, ¡venga, el cese, venga, la dimisión, y venga...! Yo, cada vez que oía a determinados portavoces, digo «se están acercando al acuerdo». Pues no. Esta es la cuestión, y estas fórmulas, en otras instituciones, se han producido de otra manera, y esto es así. Con lo cual, es suficiente argumento ya para adoptar la solución de voto que hemos adoptado. Y ahora ya me pueden venir a comparar estas mociones con otra que yo haya podido firmar, en este caso en el Ayuntamiento de Ejea. Sí que decíamos que se reúna la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua u otros mecanismos de coordinación o cooperación de los previstos en el Estatuto de Autonomía, eso está también así, literal,

en esa moción que se aprobó en Ejea, que entiendo que sería la misma que en la Diputación Provincial, pero... Es fácil a veces buscar acuerdos y... no se buscan, se viene aquí... ¡hala, venga, a ver quién gana, a ver si podemos colocar a algunos en la incoherencia o no...! No, no traten ahora mismo, con las declaraciones, que supongo que ahora vendrá otro portavoz y dirá todo lo que tenga que decir, legítimamente, como es lógico, de cuestionar la voluntad de este diputado y de este grupo parlamentario sobre las reivindicaciones en torno a las obras hidráulicas de Aragón, y especialmente con el recrecimiento de Yesa como pieza fundamental del sistema hidráulico de Aragón.

Por lo tanto, unos pueden ir con palabras, nosotros ponemos siempre encima de la mesa hechos y acuerdos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno del Grupo Popular. Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, le agradezco la transacción porque cuando alguien es incompetente, en efecto, lo que hay que hacer es cesarlo.

Yo lamento que el Partido Socialista y el Partido Aragonés hayan votado que no a que haya recursos económicos suficientes en los presupuestos generales del Estado para hacer las obras que todos hemos consensuado, lamento que la ministra no pueda venir a dar las explicaciones que ella entienda oportunas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, y lamento que no se inste al Gobierno de la nación a decirle que ya va siendo hora de hacer lo que tiene que hacer.

Señores diputados de los grupos que sostienen al Gobierno, ¿saben cuál es el problema? El gran fracaso de la política en Aragón ha sido la política hidráulica, el gran fracaso del Gobierno de la nación para con Aragón ha sido la política hidráulica, y la ministra Narbona no es de fiar, y lo ha constatado por activa y por pasiva.

Y, señor Allué, usted tenía un papelón hoy aquí, me dirijo a usted, ya lo siento: tenía un papelón. Lo que no entiendo es cómo nos puede decir que no hemos buscado el acuerdo. Ahí está el señor consejero de Medio Ambiente, sabe lo que nos ha costado: cuatro años negociando para llegar a acuerdos. Pero ¿sabe cuál es el problema? Que aquí, en esta cámara, y fuera de esta cámara, alguien mintió, lo voy a repetir: alguien mintió. Porque, cuando se dice que la ministra se ha comprometido con nosotros para no paralizar Yesa, yo me tengo que creer eso, y esa afirmación la hicieron el señor Iglesias y el señor Boné, por activa y por pasiva, porque era la condición nuestra para que ese acuerdo se hiciera efectivo. Y, cuando se llegó a un acuerdo sobre Biscarrués, el señor consejero dijo: empezarán las obras en 2007. Y ese acuerdo tampoco se ha cumplido.

No entiendo como luego el señor Tomás viene aquí a hablar de insidias, señor Tomás. ¿Sabe cuál ha sido la insidia hoy? Que el presidente del Gobierno haya dicho que el 92% del Pacto del Agua está revisado. Hemos revisado tres grandes infraestructuras: Mularroya... Si quiere, le repito toda la retahíla que he dicho hoy aquí de todos los incumplimientos de este Gobierno. Usted no puede decir que los acuerdos han sido asumidos porque no es verdad, porque el acuerdo era no paralizar las obras de Yesa, porque el acuerdo era empezar Biscarrués ya, y vamos a treinta y un meses.

Y habla usted de rédito político. ¿Sabe lo que nos preocupa al Grupo Parlamentario Popular? Hectómetros cúbicos para que tengamos agua para regar. Nosotros no buscamos el rédito político, hemos buscado el acuerdo. Cuatro años para ponernos de acuerdo. Pero ¿qué quiere...? ¡Si es que hay que bajar de las musas al teatro!, y la ministra Narbona no es que esté en las musas, la ministra Narbona está en la estratosfera y no piensa hacer absolutamente nada, y ustedes lo saben.

¿Y saben, señorías, lo que más lamento de toda esta cuestión? Yo no voy a hablar de circo, como el otro día habló un ilustre socialista en Aragón, yo voy a hablar de psiquiátrico: aquí hay gente con un problema de doble personalidad que, ante el mismo problema, es capaz de votar dos cosas distintas.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Socialista.

Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿no les parece una ironía que, cuando más críticas está recibiendo este Gobierno —me estoy refiriendo al Gobierno central, al actual gobierno socialista— respecto a la política y a la planificación hidráulica en nuestra comunidad, es precisamente cuando mayor ha sido su compromiso y mejor su actitud? ¿No les parece una ironía? ¿Ustedes creen que, aprobando las dos proposiciones no de ley que nos habían presentado, por ahí iban a venir las soluciones? ¿Ustedes lo creen ciertamente?

A nosotros, a nuestro grupo, nos interesa el futuro, sé que a ustedes también, sé que al señor Barrena también, por supuesto al Partido Aragonés, a Chunta, a todos nos interesa el futuro. Y ¿qué nos depara el futuro? Si el futuro lo establecemos en base al compromiso, al acuerdo, a la negociación, pues el futuro, desde luego, nos depara, nos deparará, en relación con los temas hidráulicos, cosas buenas; desde luego, el compromiso lo ha asumido el presidente Iglesias. No es un compromiso que haya asumido hoy, es un compromiso que se había asumido hacía mucho tiempo, el suyo y el de toda esta cámara: el de no solo poner en marcha obras e infraestructuras que habían estado paralizadas durante mucho tiempo, sino que esas obras y esas infraestructuras se lleven a efecto. Ese es el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debate y votación de la proposición no de ley 11/07...

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Señor presidente, ¿puedo intervenir, de acuerdo con el artículo 85, por alusiones?

El señor PRESIDENTE: Sí, puede intervenir como miembro del Gobierno. Sabe que abre turno.

Tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Sí, sí, no me importa abrir turno.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quería pedirle al señor Suárez Lamata que me proporcione, aquí o donde crea conveniente, la referencia explícita mía en la que yo dije que las obras de Biscarrués empezarían en el año 2007, simplemente eso. Si me lo proporciona, yo lo reconoceré, y, si no me lo proporciona, lo que le pediré al señor Suárez es que rectifique su intervención.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las intervenciones se deben limitar estrictamente al tema planteado por el miembro del Gobierno que acaba de intervenir. De menor a mayor, ¿desean intervenir los grupos?

Entonces, el señor Suárez Lamata tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Señor consejero, no le quepa a usted la menor duda de que le facilitaré el documento y documentos, que los hay, donde usted formula una propuesta de iniciar Biscarrués en el año 2007 y algún otro documento donde dice que la ministra se ha comprometido con esa cuestión... no, perdón, la ministra, no, los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente.

El señor PRESIDENTE: Creo que está concluido el debate, señor consejero. Si quiere plantear como miembro del Gobierno otra cuestión, empezamos, pero, si no...

Otra cuestión, no la misma, por favor, esta está dilucidada.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: ¿Puedo hablar, señor presidente?

Estará dilucidada para usted, para mí no. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Pero es que...

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: El señor Suárez, implícitamente, ha reconocido en esta intervención que se ha equivocado, *[rumores]* esto es lo que ha reconocido, y esto...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, no tiene la palabra, el debate está concluido a juicio del presidente.

Se acabó la polémica.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: De nada.

Debate y votación de la proposición no de ley 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa, tiene la palabra su portavoz, señor Suárez Oriz.

Proposición no de ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias, señor presidente.

Yo espero que por parte del Grupo Socialista no se diga aquí, como decía antes el señor Tomás, que esto de la segunda estación del AVE también lleva buen ritmo, porque es evidente que no lo lleva porque ni tan siquiera ha sido licitada.

Señorías, el 23 de marzo ya del año 2002, tres instituciones (el Gobierno de Aragón, con un gobierno de coalición PSOE-PAR, el Ayuntamiento de Zaragoza, con un gobierno del Partido Popular, y el Gobierno de España, con un gobierno también del Partido Popular) firmaron un convenio, un convenio importante, para la transformación de la ciudad de Zaragoza aprovechando los suelos que eran hasta ese momento, hasta la llegada del AVE, ferroviarios. En ese planteamiento se incluyó, a petición del Gobierno de Aragón, que fue —y está aquí— el que entonces era el consejero de Obras Públicas, el señor Velasco, la necesidad de hacer esa segunda estación del AVE en el entorno del aeropuerto, en el entorno de la Plataforma Logística, de Plaza, y, efectivamente, se incluyó por ese planteamiento con una doble consideración: la financiación corría a cargo del propio Gobierno de Aragón pero el Gobierno de España, la Administración general del Estado, la incluía, lógicamente, en la red ferroviaria, y, por tanto, eso suponía que todo el mantenimiento corría a cargo de la Administración general del Estado. Muy bien, ese fue el convenio.

Posteriormente... *[Por razones técnicas, no se ha grabado una parte de la intervención.]* ... todavía, recuerdo, con un gobierno del Partido Popular, el señor Rato, del Partido Popular, establece un convenio con el Gobierno de Aragón (Partido Socialista-Partido Aragonés) para financiar casi toda esa segunda estación. Es decir, la financiación era del Gobierno de Aragón pero el Gobierno de España le daba al Gobierno de Aragón, sobre 20,6 millones de euros, que era en ese momento la estimación, señor Velasco, recordará usted, dieciocho millones de euros, en cuatro años que se suponía iba a tener de desarrollo ese convenio.

Pues muy bien, señorías, digo esto porque es evidente que es un gobierno del Partido Popular, del Gobierno de la nación, el que lo incluye, y, aunque la financiación es del Gobierno de Aragón, le plantea, le da realmente esa financiación el Gobierno de España.

Pues, muy bien, actualmente no existe segunda estación del AVE, ni siquiera ha sido licitada. Yo ya no sé, señores del Gobierno de coalición, si va a ser una estación como tal o va a ser simplemente un apeadero; últimamente se ha hablado de un apeadero, después de que los costes se dispararon hasta los cincuenta millones... cincuenta y un millones de euros... pues, muy bien, después resulta que no se podía llegar allí, que al final tenía que quedarse en un simple apeadero.

Bien. Sea lo que fuere, estación o apeadero, lo cierto es que no está iniciada la construcción, que ni siquiera está licitada y que, sin embargo, señorías, la alta velocidad va a llegar a Barcelona, según la previsión del actual Gobierno de España, al final de este año, al final de 2007; alta velocidad, a final de 2007 a Barcelona. Y corremos el riesgo... yo sé, señorías, que muchos asun-

tos no se toman a lo mejor demasiado en cuenta hasta que no tenemos el problema ya encima o hasta que el problema es de difícil solución. Pues bien, señorías, si no tomamos ahora las medidas para evitarlo, nos encontraremos con que a finales de este año, cuando, en definitiva, la alta velocidad llegue a Barcelona, los trenes, una parte importante de los trenes de alta velocidad pasarán de largo por el baipás, por la ronda sur, sin entrar en la ciudad de Zaragoza y, por tanto, dejándonos aislados en esos trayectos del conjunto de lo que es la alta velocidad Madrid-Barcelona, Barcelona-Madrid.

Yo sé que para el Partido Socialista... yo recuerdo la anterior intervención sobre este asunto hace ya unos meses en la el portavoz entonces, señor Sada, decía que la culpa era del Partido Popular, ¡cómo no!, la culpa era del Partido Popular porque en su momento había planteado la ronda sur ferroviaria y que, por tanto, no existiría el baipás, ¿no? Y yo le decía entonces al señor Sada, y espero que, ahora, al portavoz correspondiente que salga por el Partido Socialista, y, además, podrá recordarlo, que esa ronda sur claro que es un planteamiento del Partido Popular, pero, fíjese, del Partido Popular desde el Ayuntamiento de Zaragoza; pero es que el Gobierno de Felipe González querría llevarlo por el norte, la ronda la quería hacer por el norte de la ciudad, y lo que el ayuntamiento... Yo se lo dije, se lo expliqué ya pero no sé si se entendió en aquel momento: ronda norte, Gobierno de Felipe González y ayuntamiento también gobernado por el Partido Socialista en Zaragoza. El planteamiento era ronda norte, ronda norte ferroviaria. Y nosotros, efectivamente, lo que hicimos fue llevar la ronda por el sur, pero la ronda existía ya para todo, para todo: mercancías (fundamentalmente y en primer lugar se trató de las mercancías peligrosas) y, por supuesto, transporte de viajeros y, a la cabeza de ello, la alta velocidad. Y se hizo, efectivamente, el cambio de ronda norte por ronda sur. Lo digo, señorías, para que luego no me vengan por ahí diciendo: no, la culpa es del Partido Popular, como siempre.

Pero les voy a decir una cosa —y me dirijo especialmente a los grupos que apoyan al Gobierno—, no voy a entrar más en esta cuestión: lo importante es la situación que tenemos a día de hoy, que la alta velocidad va a llegar a Barcelona y que hay que resolver esa situación. Señorías, a día de hoy, la previsión que existe por parte de las autoridades competentes en transporte AVE es que este año acabe con 1,3 millones de viajeros, esa es la previsión teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del año hasta estos momentos.

Saben, señorías, y el señor Barrena, que supongo que intervendrá después por esa historia de tren convencional/alta velocidad... yo le diré al señor Barrena que esa previsión para 2007 supone transportar en AVE el triple de lo que iba en transporte convencional en 2004. Lo digo porque nos demos cuenta de la evolución en el trayecto Zaragoza-Madrid; que, si vamos al trayecto Madrid-Huesca, eso se multiplica por ocho. Es decir, la previsión en 2007 es multiplicar el transporte convencional Madrid-Huesca por ocho en el sistema alta velocidad. Esto quiere decir, señorías, que es evidente que la alta velocidad va a más, que cada vez se incrementa más el número de viajeros y que, por tanto, lo que nos preocupa es que, si no tenemos esa segunda estación y hay un incremento de viajeros, si van los trenes por el baipás y no hay segunda estación, podamos cortar esa tendencia, se corte esa tendencia y, además, no dispongamos los aragoneses en definitiva de los servicios que debemos tener y que se produzca un retroceso en ese sentido. Insisto, señorías, porque ya hace unos meses, cuando esto lo votamos, ustedes votaron la primera parte de aquella proposición que yo planteé, que era requerir del Gobierno de la nación que se hiciera, que se aceleraran los trámites para la segunda estación del AVE, y sí que no votaron esta cuestión de que los trenes entraran todos en la ciudad de Zaragoza hasta tanto esté esa segunda estación.

Es evidente que, en esta ocasión, lo que planteamos es solo la segunda de las cuestiones porque, cuando la alta velocidad llegue a Barcelona, nos encontraremos con que la segunda estación, señorías, se lo aseguro, ustedes lo saben, no va a estar hecha. Y, por lo tanto, lo que debemos afrontar ahora es el problema de qué va a pasar en diciembre, qué va a pasar en diciembre. Señorías, yo sé que a algunos de ustedes, a lo mejor, de los grupos que apoyan al Gobierno, les puede parecer poco urgente. Veremos —y advierto a sus señorías— cómo se tratará la urgencia de esa cuestión en enero, en febrero o en marzo si no se pone remedio con antelación. Señorías, yo creo que es una necesidad absoluta el que pongamos remedio y, mientras no se licite, mientras no se hagan las obras de la segunda estación, todos los trenes entren en la estación de Delicias. Y no vale, señores del Gobierno, intentar como presión al Gobierno de España el decir que asumimos desde Aragón el mantenimiento de esa segunda estación, porque esa segunda estación se debe hacer, se debe incluir en la red ferroviaria, lógicamente del Estado, y el mantenimiento debe correr a costa del Gobierno de la nación. A ver si me van a hacer ustedes como el señor Larraz el otro día, cuando salió con esa propuesta de trueque entre edificios de la Expo y parte de la deuda tributaria.

Por tanto, señorías...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, le ruego que concluya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida, señor presidente.

Por tanto, señorías, yo creo que hay que poner un poquito de sentido común en esta historia. La segunda estación no está, no va a estar cuando llegue a Barcelona la alta velocidad. Pues hay que hacer algo, y lo único que es posible hacer es que todos los trenes de alta velocidad entren en Delicias, eso es lo único que es posible, es la única forma de evitar aislarnos en estos momentos de la alta velocidad, es la única forma de atender la demanda creciente en transporte ferroviario que tiene Aragón con Cataluña y con Madrid. Y es evidente, señorías, que aquí se produce un factor a sumar, un factor que da un plus para poner razón en esta historia, y es que en 2008 celebramos, creo, la Expo en Zaragoza, que va a suponer, o debiera suponer, que cuidemos especialmente, especialmente, las comunicaciones de todo tipo. Yo les decía hace poco «el desastre del Portillo»; ya verán ustedes, señorías, cómo llega el Portillo a la Expo.

Tenemos ocasión todavía de poner remedio y que los AVE entren todos en la ciudad de Zaragoza. Yo creo que es una demanda que las Cortes deben hacer al Gobierno de Aragón y que el Gobierno de Aragón debe hacer al Gobierno de la nación. No valen aquí excusas por parte del Gobierno de Aragón de que se hace lo que se puede y de que también aquí se lleva un ritmo adecuado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, en nombre de Izquierda Unida, puede defender la enmienda presentada a esta proposición no de ley.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Empezaré por eso que usted ha anticipado ya que iba a decir, señor Suárez. Mire, se incrementa la cantidad de usuarios y usuarias de la alta velocidad a costa del tren convencional porque quitan el tren convencional, está claro, y, al final, la gente tiene que acudir a lo que le ponen, y lo que le ponen es el tren de alta velocidad o una estación intermodal que yo creo que... en fin, no sé, algún día quedará bien.

Es verdad que ustedes tomaron la decisión de apostar por el AVE cuando tenían responsabilidades. Ya saben que nosotros siempre hemos dicho que lo que de verdad vertebraba el territorio era el ferrocarril convencional, eso sí, en condiciones y, por tanto, con capacidad para viajeros y viajeras y para mercancías. Y a partir de ahí, desde luego, algo más barato que lo que había. Que el modelo de Izquierda Unida no ha sido el AVE, lo cual no quiere decir que alguien diga —porque sé que me lo oiré después—: como hay elecciones en marzo tienen que intentar situarnos en el Neolítico, ¡hombre, usted se opone al AVE cuando todo el mundo quiere el AVE! No, nosotros defendemos el ferrocarril convencional y, una vez que ustedes y otros decidieron que había que apostar por el AVE, nosotros dijimos: bueno, lo han decidido ustedes, lo único que les planteamos es que lo hagan para todo el mundo, si ese es el modelo, que sea para todo el mundo, no solo para unos sitios sí y para otros no.

Dicho esto, nosotros seguimos defendiendo el ferrocarril convencional, seguimos creyendo muchísimo más urgente que una segunda estación del AVE una red de cercanías, ese consorcio metropolitano que no termina de arrancar, algo que, en definitiva, aporta más soluciones que la segunda estación del AVE. Porque, mire, como usted muy bien ha dicho —y el que apuesta por el AVE es usted, no yo—... dice: una vez que hemos apostado por el AVE, lo fundamental es que paren los trenes en Zaragoza. Y ¿qué es lo que les va a dar excusa para no parar en Zaragoza? Pues la ronda sur o la norte, que también se la daba, eso hay que reconocerlo, porque con el truco del baipás les damos vía para que puedan circular AVE sin entrar a parar en Zaragoza. Y, por lo tanto, nosotros, una vez que han decidido que tiene que ser el AVE, queremos que todos paren en Zaragoza, pero siempre, ¿eh?, por eso nuestra enmienda dice que se sustituya lo de «en tanto no esté la segunda estación del AVE».

Y ahora usted me dirá: entonces, usted ¿qué quiere?, ¿que paren en todas? ¡Claro!, si han decidido ustedes el AVE, pues en todas, por supuesto, estaría... Y, si no, seamos razonables, no nos empeñemos en una cosa, desde nuestro punto de vista, lo suficientemente importante consumidora de recursos públicos... Por cierto, sabe usted igual que yo que se contaba mucho para arreglar todos estos problemas de transporte con las plusvalías del barrio del AVE. Claro, cuando te apoyas en elementos así, especulativos, para sacar, cuando luego no te sale, no sé de dónde van a salir. Y, como empieza a haber dudas de qué es lo que va a salir y para qué va a llegar, nosotros seguimos diciendo que hay que apostar por la red de cercanías, por garantizar la intermodalidad de los transportes y, en definitiva, por resolver los problemas serios de comunicación que tiene esta ciudadanía.

Pero ¿los que quieran AVE? Nos parece muy bien pero, entonces, todo y que pare en todas partes, y todos. Por lo tanto, ese es el sentido de nuestra enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de Chunta Aragonesista. Señor Fuster, tiene nuevamente la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ciertamente —tuvimos un debate anterior sobre la materia—, cometimos —hablo en plural porque es un error de toda la comunidad autónoma— varios errores que ahora estamos pagando, y que, efectivamente, a finales de diciembre, si se cumplen las previsiones del presidente Zapatero, que en esto cumple muy bien con Cataluña y mucho menos, obviamente, con Aragón, sobre todo, por ejemplo, en todo lo relacionado con el AVE, el AVE llegará a finales de año a Barcelona pero ni habrá bonos, ni habrá las lanzaderas, ni tendremos, por tanto, los servicios con Calatayud, con Huesca o con Lérida, etcétera, que son mucho más fáciles de hacer, mucho más baratos de poner en marcha, pero, evidentemente, no tiene a catalanes enfrente presionándole como en este caso.

Digo que hubo un error histórico, que es el de la variante sur, no el de la variante sur ferroviaria —da igual que hubiera sido norte, aunque todos en su momento decidieron que, efectivamente, por el norte tenía un impacto medioambiental por la ribera del Ebro que no se podía asumir—... El problema de la variante sur no es que haya una variante ferroviaria para mercancías, que es imprescindible, necesario y conveniente, el problema es que tengamos un baipás, una variante sur también para el AVE. Porque, claro, ¿para qué se hace una variante ferroviaria en la línea del AVE? Pues, básicamente, para no parar en Zaragoza, porque para parar siempre no hace falta hacer un baipás. Cuando se decide un baipás, una variante ferroviaria, es para que no pare precisamente, para que pueda ir de Madrid a Barcelona sin parar, y ese es el gran error, el haber aceptado eso en su momento y el tener que buscar, como estamos haciendo ahora y como se está haciendo desde hace algunos años, medidas paliativas con esta segunda estación, o apeadero del AVE, o, como se llama recientemente, «estación Zaragoza-Plaza», que suena muy bien pero que estamos hablando todo el tiempo del mismo problema: de no dejar a Aragón y a Zaragoza sin servicios.

Fíjense sus señorías qué paradoja más grande: de Madrid a Barcelona, la ciudad más importante, más poblada, con más usuarios, con todas las cifras disparadas en todo el trayecto, evidentemente, es Zaragoza. No se puede, obviamente, ni comparar con Guadalajara, con Calatayud, con Lérida. Curiosamente, el tren no tiene esas variantes ferroviarias para no pasar por Guadalajara, para no pasar por Calatayud, para no pasar por Lérida, la tiene para no pasar por Zaragoza, que es por donde realmente tendría siempre que pasar.

Porque lo que habría que decir es: si, realmente, lo que quiere la gente es ir volando desde Madrid hasta Barcelona, que cojan el puente aéreo, que, con poco más de una hora, están ahí y, además, no tienen que esperar en el aeropuerto, que cojan el puente aéreo porque en el AVE les va a costar tres horas como mínimo. Pues, en tres horas, para un cuarto de hora en Zaragoza, una hora y media, aproximadamente, en cada trayecto cuando funcione a trescientos por hora, un poco menos, parar diez minutos en Zaragoza realmente no será tanto, no será tan importante para quien no vaya volando, en el sentido literal de la palabra.

Con esto quiero concluir que, efectivamente, Zaragoza, su importancia, su carácter nodal ferroviario y en las comunicaciones, su carácter intermodal en todo tipo de comunicaciones requiere y exige que esa línea, si tiene que haber un tren lleno con cuatrocientos pasajeros que van de Madrid y los cuatrocientos quieren bajar en Barcelona... claro, dice uno: les hacemos parar aquí por gusto nuestro, para que paren aquí y para que vean... ¡Hombre!, alguno podría decir: solo para que no vean el desolador paisaje que van a ver por el baipás y que vean algo de la ciudad, solo por eso, había que pasearlos, para que no se depriman o para que tengan una imagen de Aragón y de la ciudad un poco mejor.

Pero, claro, es difícil...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:... —voy terminando, señor presidente— exigir esto cuando se hace un baipás que, evidentemente, se hace para lo que se hace. Pero, desde luego, si la segunda estación, que es una medida, evidentemente, paliativa para intentar minimizar los efectos negativos que tiene un baipás —que mejor hubiera sido no haberlo hecho, evidentemente, pero ya está hecho—, va a funcionar —porque, si no va a funcionar, pues de acuerdo, que no se haga ni la segunda estación, si no va a funcionar el baipás, que no se haga la segunda estación y todos parando en la estación de Delicias—... pero, si está hecho y va a funcionar porque ya está operativo y funciona, al menos que, como plantea la iniciativa del Partido Popular, mientras tanto, todos los trenes paren en la estación de Delicias. ¿Por qué? Porque, si no paran y empiezan a parar los trenes directos indiscriminadamente de Madrid a Barcelona, las prisas del ministerio por hacer esta estación serán nulas, y ahora son muy poquitas, a la vista de cómo estamos. Recuerdo que el compromiso era que, cuando el AVE llegara a Barcelona, esta estación estaría en funcionamiento. El AVE va a llegar a Barcelona en apenas unos meses y esta estación no tiene ni licitación de obras, escasamente tiene un proyecto con modificaciones, que veremos exactamente si queda como está.

Por tanto, estamos de acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Fuster, termine.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: ... con votar la iniciativa, estamos de acuerdo con que los que quieran volar que vayan en avión y los que no que paren en Zaragoza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Partido Aragonés. El señor Ferrer tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Yo querría empezar diciendo que, para el Partido Aragonés, la prioridad absoluta es la construcción de la estación del AVE en el entorno de Plaza, y digo que es la prioridad absoluta porque aquí parece que se están confundiendo tiempos y términos. Si confundimos tiempos, estamos de acuerdo en que tal vez en su inicio no hubiera debido hacerse este baipás, pero entonces me imagino que se hizo, naturalmente, porque no hubo otra solución que aceptarlo y este baipás está hecho en este momento. Y dicho que el baipás está puesto en este momento, naturalmente, lo que tenemos que hacer es tratar de aprovechar todo lo que podamos una infraestructura que va a ser un beneficio para Zaragoza y que es imprescindible por otras muchas razones.

En primer lugar, sería imprescindible esta estación por la zona que se va a hacer, precisamente en la entorno de Plaza, y hay que tener en cuenta que va a vertebrar un territorio de alrededor... treinta y tres mil viviendas presupuestadas en este momento, es decir, va a hacer masa crítica importante en una zona importante también de la ciudad. En segundo lugar, porque es el germen de una estación de cercanías en la que se va a articular todo lo que son las cercanías de la zona sur alrededor de esta estación. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la necesidad de la construcción, para el Partido Aragonés la prioridad absoluta es que esta estación se construya y que se construya lo antes posible, naturalmente. Y ahí sí que tenemos que decir que también nos preocupa que no tenga o no haya tenido la celeridad oportuna.

Yo he estado leyendo debates anteriores y, naturalmente, esta es una cuestión que ya se suscitó y que se explicó en la cámara, y a las palabras, parecidas, también del portavoz del Grupo Popular, ya se dijeron cuáles habían sido una serie de razones de por qué en aquellos momentos no estaban redactados los proyectos y por qué se tuvo que retrasar la redacción de proyectos, entre otras cosas por las exigencias técnicas que tenía que tener.

Pero, dicho esto, también tengo que decir que, en estos momentos, el proyecto ya está hecho, está mandado y está pasado el impacto ambiental, se ha pasado desde el día 19 de febrero de este año, y que nuestra obligación es reclamar que esta infraestructura se haga en Zaragoza y que tratemos de aprovechar este baipás de trenes que no van a pasar por la ciudad pero que sí podrían parar en una estación alternativa.

Aquí se han dicho varias cosas, y es que los que quieran ir más deprisa que vayan en avión. Eso, a mí, me parece un contrasentido en este tiempo en que las comunicaciones se perfeccionan, el AVE, precisamente, sustituye al avión, pero para que pueda sustituir al avión tiene que tener rapidez.

También se ha dicho que puede haber trenes que lleven cuatrocientos pasajeros, que los habrá, y que vayan directamente a Barcelona y que sería un capricho hacerlos parar en Zaragoza; naturalmente, yo creo que esa pueda ser una de las razones de por qué en su momento se construyó el baipás. Pero también habría que decir que, ¡hombre!, los gestores del GIF y de Renfe no

serán tan tontos, cuando tengan viajeros en Zaragoza y si la demanda, por la Expo o por otra serie de razones que puede haber en Zaragoza, se da, no van a ser tan cortos de miras que no traten de aprovechar el valor añadido que puedan suponer esos viajeros, y, si es necesario por el número de usuarios que haya y porque no vayan los trenes llenos, hacerlos parar en Zaragoza, así se hará.

No obstante, coincido también en que sería un contrasentido que trenes enteros tengan que retrasar más de esos diez minutos que se ha comentado, porque el problema de los trenes de alta velocidad no es la parada, sino que es la frenada y el acelerar después, que tengan que perder ese tiempo precioso los viajeros que vayan directamente a Barcelona es como si fueran en el avión, a Zaragoza no le producirán ningún beneficio.

Pero, en todo caso, la propuesta que se hace desde el Partido Popular, además de obligar en algunos casos a algunas personas que no quieran y que vayan directamente a Barcelona en trenes llenos a parar en la ciudad de Zaragoza, no sería compatible porque se ha demostrado que, con estas obras por etapas, si se hacen, no sería necesario paralizar en ningún momento el paso a través del baipás, y, si fuera necesario en algún momento o en alguna oportunidad, creo que también serían suficientemente capaces los de Infraestructuras Ferroviarias para hacer que, naturalmente, se parara el paso por el baipás para hacer las obras, es decir, no añadiría nada.

En todo caso, también hay una enmienda que ha hecho Izquierda Unida en la que se propone que no solamente sea durante el tiempo de la construcción cuando se obligue a pasar los AVE por la estación del Portillo, sino que sea siempre. Pero, claro, yo creo que hemos oído sus explicaciones de que ellos no son partidarios de un AVE, sino que son partidarios de un tren convencional. Bueno, pues para el tren convencional ni hubiera habido estación AVE nueva ni hubiera habido baipás ni hubiera habido remodelación de lo que había; yo creo que los tiempos avanzan y hemos de ser conscientes de que esto es así.

En todo caso, desde el Partido Aragonés sí que queremos urgir la construcción de esta segunda estación del AVE porque coincidimos en que, si esta estación del AVE no se hace, y no se hace con la suficiente rapidez —y yo estoy convencido de que el consejero estará trabajando en ese sentido para poder conseguirlo—, los beneficios que pueda traer la llegada del AVE a Zaragoza no serán tan completos como lo serían caso de contar con esta infraestructura.

Por lo tanto, nosotros hacemos votos por que se urja todo lo posible la construcción de esta estación del AVE en el entorno de Plaza y hacemos votos por que podamos agilizar, pero de ninguna manera vamos a apoyar el obligar a parar todos los trenes de AVE en Zaragoza, incluso a los que, por destino, no sea necesario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. Señor Berdié, tiene la palabra.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como han dicho todos los intervinientes, este es un tema que ya se ha debatido en anteriores ocasiones en esta cámara, no solamente debate de una proposición no de ley, sino preguntas de los portavoces de los otros grupos parlamentarios, y, por lo tanto, yo no me voy a remitir a la historia y volver a contarla, algo ya la ha resumido el portavoz del grupo proponente de esta proposición no de ley. Sin embargo, sí que voy a enmarcar esa historia porque creo que es lo que define la intención y el análisis de quienes propusieron el baipás, obra técnica, efectivamente, pero con una finalidad que era estrictamente la que, en un protocolo firmado en junio del noventa y nueve por el señor Arias Salgado, el señor Santiago Lanzuela y doña Luisa Fernanda Rudi, decía exactamente que, para la utilización optima de la nueva línea de alta velocidad, es necesario prever servicios que realicen parada en Zaragoza y servicios directos Madrid-Barcelona que discurran sin parada y a la máxima velocidad posible. Ese era el pensamiento por el cual se establecía esa medida técnica que introdujeron quienes en aquel momento encabezaban el proyecto.

A partir de ahí, de lo que hoy tratamos es de que paren todos los AVE en la estación de Delicias y, si hay algo en lo que coincido plenamente con el portavoz proponente, es en que hay que poner sentido común. Voy a intentar poner un poco de sentido común.

Vamos a ver, el Gobierno de Aragón ha cumplido los compromisos y los acuerdos a los que se llegó en esta cámara, y, de hecho, remitió el 17 de febrero de 2007 el proyecto constructivo. Para el Gobierno de Aragón, es evidente que la segunda estación del AVE tiene un carácter prioritario y muy importante, como lo tiene para todos, y, de hecho, ayer, en la comparecencia, el propio consejero se encargó de nuevo de repetirlo.

¿Por qué es prioritario? Se ha dicho también, no me voy a extender: es un núcleo estratégico fundamental en todo el ámbito del entorno de la ciudad. Está Plaza, está el aeropuerto, esta el desarrollo de Arcosur y están, en definitiva, las conexiones muy importantes en esa área de Zaragoza.

También se ha repetido aquí y se repitió en los anteriores debates que, por supuesto, a todos nos gustaría más agilidad (al Gobierno de Aragón, a los grupos parlamentarios), pero una cuestión es la agilidad y otra cuestión es, efectivamente, poner el máximo de sentido común en las decisiones que se toman sobre la marcha. Porque yo creo que hay que tener en cuenta, primero, que esta es una obra pública de envergadura, es una obra pública para la que empezó previéndose unos costes de dieciocho millones de euros y están en cincuenta y uno-cincuenta y cuatro, como muchas otras obras públicas relacionadas con el AVE, el coste y lo que se han disparado los precios... los precios no, los costes del AVE por errores anteriores, que yo aquí no voy a entrar en ellos pero están documentados en una auditoría que la ministra Magdalena Álvarez pidió a una empresa auditora... ha habido errores en los que no voy a entrar que han supuesto muchos costes.

Esta obra, en este momento, porque los tiempos cambian, introduce unas cuestiones técnicas, en las que tampoco me voy a extender pero tienen que compaginarse las vías de cercanías, algo que no estaba pensado hace

ocho años, con las vías de AVE, que, como todo el mundo sabe, no son del mismo ancho. Y lo que dice el ministerio es que se están estudiando estas cuestiones técnicas y, por lo tanto, lo que dice el sentido común en mi opinión es que no tomemos a broma las cuestiones técnicas en obras de tanta precisión. ¿Por qué? Ejemplos también tenemos de estos años pasados en los que no quiero entrar.

Por lo tanto, nuestra opinión, la opinión del Grupo Socialista es: las obligaciones del ministerio son: hacer la segunda estación del AVE y dar servicio necesario a la población de Zaragoza en alta velocidad. Esas dos son las obligaciones. Aparte de que hay otra obligación que es de gestión, que es de Renfe, será de Renfe y lo es en la medida que le toca ahora, que es gestionar con responsabilidad comercial esa empresa pública, naturalmente combinando la rentabilidad comercial con el buen servicio al usuario y a las poblaciones, simplemente para que no entre en quiebra.

Bueno, pues el ministerio tiene voluntad política de cumplir el convenio y, hace muy poquitos meses, así se lo recalcó en sede parlamentaria a una pregunta del diputado Popular don Ramón Moreno Bustos, y el ministerio, en respuesta a esa pregunta, volvió a decir que ha llegado a acuerdos con el Gobierno de Aragón para desarrollar la segunda estación del AVE.

Y que Renfe tiene interés en Zaragoza y en Aragón, en fin... el portavoz del Partido Aragonés ya lo ha dicho, es evidente que tiene interés. Habrá problemas concretos, como ha especificado el señor Suárez («¿qué pasara en la Expo?»). En la Expo hay compromisos del ministerio y, evidentemente, no puede ser de otra manera, habrá servicios especiales, ¿cómo no va a haber servicios especiales durante la celebración de la Expo! ¡Ese es un asunto puntual!

Por lo tanto, el máximo interés en este momento es que se haga la estación del AVE y tengamos garantía de que la demanda esté cubierta. Entonces, yo creo que poner la carreta antes que los bueyes diciendo que paren, que es lo que dice la propuesta, todos los trenes no tiene ningún sentido. No nos vamos a quedar aislados de la alta velocidad, ¿o es que hoy estamos aislados de la alta velocidad? ¿O es que estaremos aislados de la alta velocidad si los trenes necesarios son los que paran en la estación de Delicias?

Porque, claro, ya no es solamente el problema, en mi opinión, de los trenes que salgan llenos de Madrid o de Barcelona, que, evidentemente, no hay ninguna razón ni nada relacionado con el sentido común que llevase a que tuviesen que parar; pero tampoco esos otros trenes que pueden tener unas cuantas plazas vacías y que no haya garantía de que vayan a ser utilizadas en Zaragoza, o incluso diría más, que eso pudiera suponer —y no lo digo porque para eso habría que hacer números— un verdadero problema económico para la compañía, que es, recuerdo, una empresa pública, que yo creo que nadie querría que tuviese esos problemas.

Por lo tanto, la posición en este caso está clara: diálogo del Gobierno, que es lo que está habiendo, con el ministerio para que se haga la estación, la segunda estación. Y en segundo lugar, cúbrase la demanda que se necesite; la voluntad del ministerio es aumentar los trenes en diciembre, se ha dicho públicamente. Bueno, ¿cómo podemos decir hoy que paren todos?

Ahí lo dejo...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, le ruego que concluya, por favor.

El señor diputado BERDIÉ PABA: ... —sí, señor presidente—, ahí termino.

No obstante, hasta el momento, las quejas de los usuarios no han sido nunca por número de trenes; hasta el momento, quiero recordar que las quejas de los usuarios por el servicio han sido por otras cosas, quejas que ha tenido que resolver este Gobierno, el gobierno socialista, la más clara, arreglar una estación de Delicias, con mucho coste, que no tenía las condiciones que debía tener, y por eso se tuvieron que hacer inversiones posteriores por este Gobierno. Esas eran las quejas que yo escuchaba, esas eran las quejas que se escuchaban en esta ciudad.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Popular puede fijar la posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad.

Yo no puedo aceptar, señor Barrena, la enmienda por dos razones.

Una, porque, tal como están las cosas, tal como está la situación, si añadimos, además, Plaza, aeropuerto, etcétera, etcétera, esa segunda estación, aparte de que está en un convenio firmado por todas las instituciones, yo creo que es necesario.

Pero en segundo lugar, señor Barrena, es que, si no se hace la segunda estación, ¿qué más da su redacción que la mía? Yo creo que esa segunda parte le convence, evidentemente. Si es que, si no se hace, ¿qué mas da...? Mientras que la mía, por lo menos, presiona al Gobierno de la nación para que se haga la segunda estación o para que todos los trenes de alta velocidad paren, efectivamente, en Zaragoza.

Luego daré cumplida respuesta al compañero Berdié.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pues gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 11/07-VII.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda rechazada al haber obtenido veinticuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.**

¿Consideran necesaria la explicación de voto?

Chunta Aragonesista sí. Así que hablará a continuación el señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente, solo para decir que entiendo que es una forma de presionar para que la segunda estación vaya adelante y no se dilate sine díe en el tiempo precisamente el hecho de pedir que paren los trenes mientras no tengan esa posibilidad. Porque, si se construye, es precisamente —al margen de otros usos que pueda tener también como estación, simultáneamente, de cercanías— para que, luego, los que pasen y no entren por la ciudad sí que paren allí y paren todos. Luego, no será malo que

se vaya acostumbrando y que se establezca el hábito de que los trenes que pasan de Madrid a Barcelona paren todos ellos en Zaragoza, porque ese es el objetivo final que se pretende con la segunda estación en el lugar donde está. Luego no sería nada malo que comenzaran a hacerlo para que luego no les llueva tan de nuevas y tengan problemas en acercarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Suárez, nuevamente puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias, señor presidente.

Lógicamente, hemos apoyado nuestra iniciativa, pero sí querría hacer alguna puntualización.

Al señor Barrena, en el sentido de que lo que he dicho antes es que el transporte a través del AVE estaba en estos momentos triplicando, en el caso de la línea Madrid-Zaragoza —he hablado también de Huesca, que todavía es mayor—, todo el transporte convencional. Lo digo en el sentido de que alguien pudo dudar en algún momento que la línea AVE era solo para determinados sectores sociales, y yo le digo: ¡hombre!, cuantitativamente, desde luego, estamos en una marcha, valga la expresión, importante. Simplemente, esa precisión.

Al Partido Aragonés, hacerle al señor Ferrer también alguna. Yo le voy a llamar a usted, le llamaré, señor Ferrer, cuando, en el mes de diciembre, el AVE llegue a Barcelona para ponernos allí a la altura de la Feria de Muestras a ver cómo paramos los Siemens camino de Barcelona o, a la vuelta, camino de Madrid. El problema, señor Ferrer, es que estamos igual, que estamos igual que hace unos años, ese es el problema. Y, claro, hay que hacer algo y yo creo que la solución en estos momentos es seguir presionando por la segunda estación pero también poner un poquito de sentido común, insisto, porque la segunda estación ya no va a estar en diciembre, la segunda estación, aunque sea un apeadero pequeñito —que esa es otra historia que ya debatiremos en su momento también—, aunque sea eso, es que no va a estar, y los Siemens van a pasar de largo, y, evidentemente, algo hay que hacer.

Y a mi buen amigo Ricardo Berdié tengo que decirle que, después de dieciséis años juntos en el Ayuntamiento de Zaragoza, dieciséis años juntos en el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Berdié, yo creo que nos conocemos perfectamente y nos podemos pillar, si queremos, los dos. El sabe perfectamente, cuando ha hablado del acuerdo Lanzuela, Arias Salgado y Rudi, que ese era un acuerdo global, que yo creo que usted estaba de acuerdo, ¿no, señor Berdié? Es que ha citado los nombres de aquel acuerdo... Yo creo recordar que aquello hacía referencia a la estación de Delicias y su cambio por el Portillo, porque también, señor Berdié... sí, sí... también, señor Berdié, si recuerda, era una cuestión inexcusable la centralidad de la estación ferroviaria, que tenía que ser en el Portillo, y también se cambió. Y fue precisamente aquel acuerdo del señor Lanzuela y de la señora Rudi con el señor Arias Salgado el que hizo que la estación, para atender la demanda que se hacía desde los colectivos vecinales —y usted lo recordará— en la ciudad de Zaragoza de suprimir la cicatriz —que, por cierto, ahí sigue la cicatriz— entre los barrios de Delicias, Almozara y centro... había que soterrar, evidentemente, para acabar con la cicatriz, el transporte ferroviario, y había, por cuestiones técnicas que también podríamos explicar, que llevar la estación a las Delicias. Y, efectivamente, se firma ese acuerdo. Y es que el tema del baipás, efectivamente, viene de atrás, lo ha reconocido antes alguno de los portavoces, que la ronda de los socialistas era la norte pero, como tenía efectos tremendos medioambientales, se planteó al sur.

Pero, bueno, yo no quiero entrar en esas historias porque, al final, nos podemos estar, señor Berdié, acusando mutuamente de cosas. Pero lo que es evidente, señor Berdié, es que, con independencia de ese convenio y de todo lo demás, el Gobierno de Aragón —y lo he dicho al principio, gobierno socialista—, quiso incluir en el convenio del AVE, de la alta velocidad, la segunda estación, y el Gobierno de España, gobernado por el Partido Popular, y el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, también capitaneado por el Partido Popular, aceptaron ese planteamiento de que, efectivamente, se incluyera en el convenio la segunda estación. Es decir, no podemos estar retrocediendo permanentemente en el tiempo a ver quién tiene más culpa, si Felipe González o el señor Aznar. Yo creo que lo que está claro es lo que está claro: que hay una situación que hay que remediar.

Y acabo enseguida, señor presidente.

Lo cierto es que, en nuestra opinión, señor Berdié, hay que dar los máximos servicios posibles a los aragoneses. Dice usted: la demanda que sea necesaria. Pues no decían eso —yo tengo ahí algunos recortes...— cuando gobernaba el Partido Popular, que estaban diciendo, y entonces, sin poner la alta velocidad en marcha, estaban ustedes diciendo: todos los trenes de la alta velocidad tienen que parar en Zaragoza. Ustedes, ustedes lo decían, sin ponerse la alta velocidad en marcha. El Partido Popular, señor Berdié, lo dice —por eso he dado los datos que he dado— cuando llevamos ya unos cuantos años de AVE y estamos diciendo que la demanda es creciente y que va *in crescendo*. Que esa es la diferencia: que ustedes lo hacían simplemente por intentar doblarle la rodilla al Partido Popular y nosotros lo hacemos porque creemos que es de sentido común y creemos que hay que dar el máximo servicio a los aragoneses. Yo creo que esa es la diferencia entre unos y otros.

¿Quejas? ¡Hombre!, de quejas... yo creo que hay muchos ciudadanos... Yo no sé las veces que usted va a Madrid, a mí me toca bastante. ¡Hombre!, si tuviéramos algún servicio más, salida de Madrid digo, a partir de las... pues eso, de la última hora, de las diez y media, etcétera, etcétera, a lo mejor a algunos nos podría venir mejor y no tener que hacer noche y venirnos al día siguiente, por ejemplo. Pero, para quejas, ¡hombre!, ya tiene usted las dolinas, que cuando gobernaba el Partido Popular estaban por todos los sitios y después no ha habido dolinas ni ha habido nada *[risas] [rumores]*. Esas son las razones técnicas, supongo, a las que, señor Berdié, se refería usted.

Y acabo.

Señor Berdié, que usted y yo nos conocemos mucho, quizá demasiado, yo tengo aquí un recorte de prensa, por si sirve de algo, del 6 de marzo de 2004: «Iglesias espera que la estación esté lista antes de la llegada del AVE a Barcelona. Iglesias, momentos antes de su visita al parque del Tío Jorge con motivo de la celebración de la cincomarzada —que ya iba a la cincomarzada, ¿re-

cuerda usted?— negó que la licitación estuviera bloqueada». Dos mil cuatro: Iglesias niega que la licitación está bloqueada. Ya me dirá usted cómo está ahora la licitación, superbloqueada, «sino que estaban haciendo los estudios y ayer ya salió adelante, decía Iglesias». Lo mismo que ha dicho usted no, es que están los estudios técnicos, las razones técnicas, pero esto saldrá. Lo mismo decía el señor Iglesias en 2004. «La decisión de que era la comunidad autónoma la que se encargaba de la construcción de la segunda estación del AVE estaba ya tomada, recordó el presidente aragonés».

Señor Berdié, yo creo que usted cumple su papel, y, además, lo hace muy dignamente y lo hace muy bien, como siempre, pero yo creo que en su sentimiento interno alguna parte de razón me da.

Muchas gracias, señor presidente. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Me resulta entrañable la vocación parlamentaria de los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza *[risas generales]*.

Señor Berdié, ¿desea usted explicar el voto? Tiene usted la palabra.

El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente.

Usted también lo hace muy bien, señor Suárez *[risas]*, pero lo ha hecho mejor en la primera intervención, que estaba más calmado y más en el papel que hay que estar, yo creo, en un tema que, insisto, no es una tontería ni para este grupo ni debiera serlo para ninguno.

¿Por qué votamos que no? Porque están diciendo algo que no es racional —y no voy a repetir los argumentos que he dado antes—: no es racional que paren todos los trenes AVE en la estación de Zaragoza. Lo sería en caso de que no hubiera un *bypass* sobre el que no se pudiera hacer una segunda estación. Eso es lo que tiene relación con la historia, en la que no voy a entrar ni un minuto, por supuesto, a pesar de que, efectivamente, nos conocemos desde hace mucho tiempo y nos tenemos mucho aprecio.

Pero no estamos en eso en esta moción; estamos para dar la mejor solución, y la mejor solución es la que estamos planteando desde el Grupo Socialista y desde el Grupo del Partido Aragonés. Esto es, la presión se pide con las mejores razones, porque sin buenas razones la presión se estrella siempre, y por eso hay que poner un punto de razón siempre en la presión, que, efectivamente, es muy necesaria.

¿Cuál es el punto de razón que decimos? Que se cubra la demanda. Pero la demanda no se va a cubrir por lo que a usted o al Grupo Popular se le ocurra. Eso es una ocurrencia. La demanda se tiene que estudiar y tiene que estudiarla quien da el servicio. Esto es evidente, esto es el abecé del funcionamiento racional de las cosas. Eso es lo que estamos diciendo.

Por lo tanto, compromiso de seguir insistiendo ya hay un compromiso político del ministerio de hacer la segunda estación del AVE. Todos queremos que con la mayor diligencia, pero este es nuestro pensamiento.

Solamente le apunto una cuestión: no solamente es que tenga usted un poquito de mala memoria, tiene un poquito de mala vista, porque la cicatriz de Delicias está cerrada. La que no está cerrada todavía —sí, hombre, sí—, la que no está cerrada todavía *[murmullos en los escaños del Grupo Popular]*... Sí, calma, hombre, calma, estamos hablando... calma, calma, calma. La que no está cerrada, y ya ha salido a licitación, y ha pasado de tres millones de euros en sus valoraciones a dieciséis millones de euros, al coste real que va a tener, con las complicaciones que va a tener, es la cicatriz de la prolongación de Tenor Fleta, por un error que también se cometió en el entorno del AVE en Zaragoza. Efectivamente, el cubrimiento de las vías.

Ahí sí que hay una buena cicatriz, que este Gobierno en este momento tiene que solucionar porque no se solucionó bien en su momento *[aplausos en los escaños del Grupo Socialista]*.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Proposición no de ley 16/07, sobre el establecimiento de tiempos máximos de espera en la asistencia sanitaria pública de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en cuyo nombre tomará la palabra a continuación el señor Canals.

Proposición no de ley núm. 16/07-VII, sobre el establecimiento de tiempos máximos de espera en la asistencia sanitaria pública de Aragón.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Creo —y por ahorrar tiempo a esta sesión— que no voy a tener que argumentar (ustedes lo conocen bien) la angustia, los conflictos que se producen cuando un enfermo, una familia, tiene que solicitar atención sanitaria del sistema público.

Si además se produce esta atención muy tarde, si además esta atención no se sabe cuándo se va a producir, si no sabemos cuándo un paciente va a ser diagnosticado, cuándo va a ser intervenido... Esta situación es, desde el punto de vista sanitario, inadmisible, y, desde el punto de vista social, intolerable.

Pues, bien, esta situación, salvando, obviamente, la asistencia urgente y la de gravedad, esta situación es habitual en la atención especializada de la sanidad pública aragonesa, y les recuerdo a ustedes que forma parte del sistema nacional de salud.

La mayor parte de los pacientes —y hay que decirlo con claridad y rotundidad— no saben cuándo va a iniciarse su proceso y, por tanto, no saben cuándo van a ser diagnosticados y cuándo van a ser tratados. Y este es el motivo por el cual el Grupo Parlamentario Popular presenta esta iniciativa, que lo que plantea es que, de una forma seria, rigurosa, se garantice un límite de tiempo para ser atendido y, además, que estos tiempos sean aceptables. Queremos que los ciudadanos sepan que serán atendidos antes de un tiempo determinado y, además, que ellos tendrán que saber que no podrá pasar de ese plazo.

Traemos esta iniciativa porque el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España no está dando respuesta a esta situación crónica. Da la sensación —y así hay que decirlo también— de que al Partido Socialista de Aragón

y al Partido Socialista de España, este problema les preocupa muy poco. No han realizado ni una sola actuación política encaminada a solucionar esta situación.

De actuación de gestión sanitaria no sé si merece la pena hablar. Ninguna actuación ha sido eficaz; por supuesto, ya no me atrevo a hablar de actuaciones eficientes. Ha habido —y se puede resumir en una sola palabra— marasmo en el Gobierno de Aragón en materia de gestión de listas de espera y de demoras.

¿Y por qué digo esto? En estos momentos —y se puede demostrar, todo el mundo lo sabe, es público y notorio, cada uno de los que estamos aquí lo sabemos bien porque nos ha ocurrido a nosotros, a nuestra familia o lo conocemos en el entorno—, las listas de espera aumentan, las demoras aumentan y, además, para más inri, los propios datos de la administración así lo certifican.

Cuatro datos.

Lista de espera quirúrgica: en estos momentos (el último dato que este parlamentario ha solicitado al Gobierno de Aragón sobre número de pacientes incluidos en lista de espera), tenemos mil pacientes más que en la misma del año pasado. Cientos de pacientes sobrepasan los seis meses, en algunos momentos, no muy lejanos, más de mil, y lo curioso es que, de estos pacientes que sobrepasan los seis meses esperando para ser intervenidos quirúrgicamente, el 9%, repito, el 9%, tienen con el Gobierno de Aragón garantizado que serán intervenidos antes de seis meses. Si fuera que cada vez el Servicio Aragonés de Salud, la sanidad pública, opera más, pues quizás sería que no hemos sabido compactar bien los puntos, pero resulta que cada vez opera menos.

Otro dato también público: el Gobierno de Aragón nos dice que en el último balance de gestión en el año pasado se operaron mil ciento treinta y cuatro pacientes menos que en el año anterior, casi dos mil pacientes menos que en el 2003.

Consultas de especialistas: no hemos mejorado absolutamente nada, incluso hemos empeorado ostensiblemente. Oftalmología: desde que el Gobierno de Aragón publica en Internet su lista de espera, abril del año 2005, hemos multiplicado por dos la demora que para el servicio de oftalmología tienen que plantearse y tienen que esperar nuestros pacientes: por dos se ha multiplicado.

En traumatología ni hablamos. En algunos casos más de trescientos días tiene que esperar un paciente para ser visitado por primera vez. ¡Hombre!, si cada vez hiciéramos más consultas, pero tampoco es así: cada año hacemos menos consultas, primeras consultas y consultas totales: cierto, porque el Gobierno de Aragón así lo publica en sus memorias, cierto: lo podemos comprobar. ¡Hombre! la excusa podía ser que cada vez hay más aragoneses. La consejera de Servicios Sociales en su última comparecencia nos dijo que había ciento treinta mil nuevas incorporaciones, pero resulta que estos ciento treinta mil se supone que contribuyen a la economía de nuestra comunidad, y, de alguna forma, también se supone que incrementan nuestro presupuesto, y es verdad, porque, si hemos incrementado el 10% de población, el presupuesto del Departamento de Salud y Consumo está muy por encima: hablamos del 40%, 50% de incremento, cuando la población ha crecido exclusivamente el 10%.

Yo creo que no hay más excusa, y ya, para terminar mi argumento, les quiero plantear que esta iniciativa, desgraciadamente, no es una iniciativa que se le ocurra al Partido Popular, aunque lo incluyó en su programa electoral de estas últimas elecciones autonómicas, sino que figura en el programa en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, en el programa que se presentó en las elecciones 2004, y, mira por donde, ganó, y, como ha dicho al inicio de esta jornada el presidente señor Iglesias: el que gana gobierna. Bueno, pues entonces esperamos que lo que ponía en el programa electoral bajo el título: «Un nuevo impulso a la sociedad del bienestar», y ponía absolutamente los mismos tiempos de espera, vaya adelante.

Yo supongo que de cara a las próximas elecciones generales estarán todos ustedes hablando de cómo solucionan y como rematan el programa electoral y lo cumplen, en vez de estar proponiendo a botepronto estas nuevas ocurrencias que no figuraban en el programa electoral, y que quizá ustedes piensen que les van a dar más rendimiento. Cumplan ustedes el programa electoral, porque en este caso el Partido Popular estará con ustedes. Si no lo cumplen, obviamente, serán poco fiables, el señor Rodríguez Zapatero será poco creíble, no se creerá nadie lo que vayan ustedes, el Partido Socialista, a proponer y será el señor Rodríguez Zapatero quien tendrá que decirnos por qué no cumple lo que..., no digo lo que promete, sino lo que aseguraba que iba a cumplir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Izquierda Unida de Aragón puede defender su enmienda: señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

La enmienda nuestra, como ha podido comprobar, señor Canals... Me va a permitir volver a debatir con el Partido Popular sobre cómo resolver los problemas de la sanidad, y, evidentemente —ya se lo anticipo—, con mi planteamiento creemos que debe hacerse desde el sector público.

Ya sé que oiré todo aquello del siglo pasado..., ya lo sé, pero no me resisto a plantear que la obligación que tiene el Gobierno de Aragón de resolver los problemas que tiene la sanidad aragonesa se hacen mejor desde el sector público que recurriendo a la concertación con el privado, y las cifras lo demuestran.

Sabe usted que, para intentar combatir la lista de espera, se llegó a un acuerdo mediante el decreto de garantías quirúrgico, en el que se establecía que, si en un determinado tiempo, en función de las operaciones, era distinto, el ciudadano o ciudadana que no había sido atendido en el sistema público podría elegir qué centro público o privado, de cualquier lugar del Estado español, le atendería, y, evidentemente, el sector público pagaría la factura. Pues las cifras ahí están: no ha servicio para reducir las listas de espera porque han aumentado, pero sí que ha servido para aumentar la partida del presupuesto público que se va a conciertos con la sanidad privada.

Por tanto, si la opción es: para combatir esto me voy a un modelo que no lo combate sino que lo agudiza, y que además incrementa el gasto, y, mientras tanto, seguimos viendo carencias en la sanidad pública..., porque usted conoce los salarios de algunos y algunas profesionales de la sanidad, sobre todo, en los centros de salud y en los centros de especialidades y en el medio rural; conoce usted los problemas que ha habido problemas

para sustituir las vacaciones; sabe usted los problemas que tiene el sistema sanitario público, que se está optando —ya sé que es la nueva moda; en eso yo sé que coinciden ustedes perfectamente con el Partido Socialista—... en el sentido de, dejándose llevar de la corriente esa liberal de entender la economía y decir que lo importante es atender al ciudadano y da igual que se haga desde lo público o lo privado... Bueno, pues no es así, y, como no es así, yo, estando de acuerdo con usted en que hay que actuar rápidamente para reducir las listas de espera, en lo único que discrepo es en que eso tenga que hacerse mediante un decreto de especialidades, que al final profundiza más en la privatización del servicio público de sanidad y abre más la puerta a la medicina privada y, por lo tanto, establece posibilidades de concertación.

De ahí que nuestra enmienda lo único que hace es decir: totalmente de acuerdo pero sin recurrir a conciertos con la sanidad privada, y eso es lo que creemos que debe ser la obligación, y más la obligación de un gobierno de izquierdas, si me lo permite.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ahora sí es el turno de Chunta Aragonesista, que puede defender su enmienda: la señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor portavoz del Grupo Popular.

El texto de su proposición no de ley que mi grupo ha enmendado contiene, a nuestro modo de ver, una mezcla de contenidos que preferiríamos que siguieran permaneciendo separados. Por una parte, usted se refiere a los tiempos máximos de espera para las pruebas diagnósticas básicas y las primeras consultas, y, por otra parte, se está refiriendo también a los tiempos de espera máximos para intervenciones quirúrgicas. Pero también comprendo que usted en esta ocasión se ha agarrado —entre comillas— a la propia propuesta que de alguna manera —ahora lo voy a comentar— el Partido Socialista planteaba dentro de su programa electoral estatal.

¿Qué objeciones —entre comillas— le podemos ver a su texto para que nuestro grupo le traiga esta enmienda de modificación? Pues el hecho de que con su propuesta realmente no acabamos de dejar las cosas aquí en Aragón. Porque lo que propone el Partido Socialista dentro de su programa electoral es la posibilidad o el compromiso, incumplido hasta el momento, de que se establezcan toda una serie de convenios (ellos hablan de un protocolo común con las comunidades autónomas) para establecer una serie de mecanismos con el fin de tender a esas cifras.

¿Qué es lo que propone Chunta Aragonesista? Lo que propone mi grupo es: se ha incumplido eso —porque efectivamente son cuatro años, estamos en 2007, ya caminando hacia casi la finalización—, y proponemos que se quede realmente el debate aquí en Aragón y que el compromiso sea un compromiso del gobierno de aquí, en función de cuestiones y de temas que ya se habían debatido en esta cámara, y que se publique, por tanto, antes de un mes, para que eso pueda ir contemplado en los presupuestos, con las partidas presupuestarias suficientes, un decreto de garantías de plazo para las consultas de especialidades y para las pruebas diagnósticas correspondientes, para que se puedan reducir las listas de espera. Similar, decimos, al decreto que ya existe de garantías de plazo en la atención quirúrgica. ¿Por qué? Porque eso ya fue acordado en estas Cortes, y, si no, no nos vamos a acabar nunca de creer cuál es la función que tiene este parlamento aragonés. No podemos estar constantemente tomando aquí decisiones, y luego saliendo fuera a ver qué es lo que en otras instancias los grupos políticos, sus partidos políticos, etcétera, etcétera, van estableciendo.

Pedimos eso, por lo tanto, pedimos que se recupere ese espíritu de aquella propuesta de resolución que presentó Chunta Aragonesista, que se aprobó unánimemente en 2005 en esta línea. Pedimos que se establezca en dicho decreto, como punto de partida —no como tender a esas cifras, tal y como planteaba el Partido Socialista—, como punto de partida para esta legislatura, unos tiempos máximos de espera de treinta días para las pruebas diagnósticas y treinta días para las consultas de atención especializada, y el compromiso de ir reduciéndolas. Y eso es lo que el decreto tiene que establecer cuando aparezca finalmente publicado, porque quiero recordar que apareció un borrador del que nunca se ha sabido nada más. Y, por último, planteamos que se garanticen desde el ejercicio presupuestario de 2008 las partidas económicas que permitan el desarrollo del decreto, porque nos parece fundamental insistir en esta ocasión en el compromiso presupuestario, porque es absolutamente necesario que se acometan todas las inversiones necesarias en la asistencia pública que puedan permitir, efectivamente, que se incremente la actividad real en los hospitales. Y para que este trabajo, para demorar todas estas fechas, que en algunos casos son absolutamente abusivas, no recaigan sobre el peso de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública aragonesa.

Planteamos todo ello dentro del marco de la asistencia sanitaria pública, y lo planteamos, además, como una posibilidad —concluyo— de que no se convierta asimismo un texto para el gobierno en una posibilidad de que el propio gobierno encuentre las vías de descapitalizar la sanidad pública, que nos parecería francamente grave. Y creemos que, en ese caso, hay que atar todo lo que haya que atar para que los compromisos sean dentro del sistema sanitario público aragonés, con los acuerdos que se han establecido desde estas Cortes, y apoyados unánimemente por los grupos de la oposición.

Y espero, en esta ocasión, que el grupo proponente acepte la enmienda, porque, a nuestro modo de ver, permitiría que quizá el gobierno, mejor dicho, en este caso, los grupos que apoyan al gobierno, no se salieran por la tangente, recordándole, efectivamente, cuál era el texto inicial del programa electoral socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Intervención de los grupos no enmendantes.

¿Partido Aragonés? Señor Callau, en su nombre, tiene la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Señor presidente.

Señorías.

Abordamos, sin lugar a dudas, en estos momentos, una cuestión que figura entre las principales preocupa-

ciones de quienes mantenemos algún tipo de responsabilidad profesional o política en el ámbito de la asistencia sanitaria. Mucho más aún, como es mi caso, cuando ambas responsabilidades coinciden. Y esta preocupación corresponde, con toda lógica, a las demandas sociales, como se ha dicho aquí, porque los ciudadanos señalan las posibles demoras como un factor decisivo a la hora de valorar la asistencia sanitaria. Quien sufre una afección o un dolor, comprensiblemente, no solo exige una atención inmediata, sino que aspira y confía en una solución rápida, y, en la medida de lo posible, así debe ser, en la medida de lo posible.

Por lo tanto, plantear la cuestión de las llamadas listas de espera, o tiempos de demora, o simplemente de los plazos de acceso a los servicios de salud, garantiza, sin lugar a dudas, una audiencia y una repercusión inmediatas. Pero el enfoque puede ser muy distinto. Se puede plantear desde el compromiso de afrontar el tema y desde la coherencia, o, sencillamente, usarlo como un aprovechamiento de esa repercusión social, pidiendo lo imposible para llamar aún más la atención, si cabe.

En cuanto al compromiso y la coherencia, desde el Partido Aragonés valoramos muy positivamente los sucesivos avances que se han producido en la reducción de esas demoras, y que resultan incontestables —y me explicaré posteriormente—. Por ejemplo, hace cuatro años que Aragón aplica una garantía de plazo en la atención quirúrgica, y no estoy de acuerdo con los datos que ha dado el doctor Canals, porque son todos matizables. Sí, señor Canals, se lo contestaré después. Fuimos una de las comunidades pioneras en ese aspecto, y lo implantó esta misma coalición de gobierno, que pone por delante, por supuesto, como no puede ser de otra manera, colmar estas demandas sociales, que son de todos. Remarco esta circunstancia porque habrá que comparar con otros territorios y otros gobiernos algo de lo que seguramente se ocupará el portavoz del Grupo Socialista que tomará la palabra a continuación. Con esa regulación del año 2003, y con la gestión de la sanidad en Aragón, nuestra comunidad figura por encima de la media española en cuanto a limitación de las demoras, y este también es un dato cierto. Estamos mejor que otros en esta cuestión, y pretendemos mejorar más todavía, porque sabemos que no es suficiente.

Hace escasamente dos meses, el presidente Iglesias anunció en su discurso de investidura distintas medidas relativas a los nuevos derechos del usuario, como la libertad de elección de centro y de especialista, el derecho a la segunda opinión médica, la puesta en marcha del teléfono único y, además de otras acciones, expresamente anunció la garantía de plazos para intervenciones quirúrgicas, para las pruebas diagnósticas y para las consultas. Me consta que ya se está trabajando en este asunto, en cumplir ese compromiso. Y esta proposición no de ley, presentada pocas semanas después de aquel discurso, solo viene a redundar en ese anuncio, o quizá únicamente a buscar el aprovechamiento de la repercusión a la que antes aludía.

Conviene recordar también que en los hospitales aragoneses se ha implementado ya la alta resolución en algunas consultas —no digo en todas, pero sí en algunas—, al objeto de que las pruebas diagnósticas más generales se efectúen con la mayor inmediatez. Y es preciso valorar también que precisamente el consorcio creado para los centros de Fraga, Jaca, Tarazona y Ejea se dirige a contar con respuestas rápidas en esas pruebas para decenas de miles de ciudadanos. Estoy hablando de futuro con una perspectiva cercana, a corto plazo, de futuro próximo.

Pero, verán ustedes, no hace falta que comparemos la calidad de nuestra sanidad respecto a otros países, porque, sin lugar a duda, la respuesta a sus consideraciones críticas es mucho más concreta y reciente. La semana pasada se hacía público el IV Informe sobre los servicios sanitarios de las comunidades autónomas, elaborado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Aragón, señores diputados, figura en la cabeza de toda España en la valoración global, teniendo en cuenta la satisfacción del usuario, las prestaciones y otros parámetros diversos, analizados técnicamente. Soy consciente de que se podrían medir otros indicadores en ese estudio, y que los que se miden podrían ser analizados y criticados desde distintos puntos de vista, pero esos parámetros, señores diputados, son los que han elegido los ciudadanos, porque para ellos son los más importantes. Y eso es lo que nos debe preocupar. No creo que sea necesario que me detenga en señalar qué comunidades figuran al final de la lista en los últimos puestos de ese informe. Todos ustedes lo habrán podido leer en medios de repercusión nacional y local.

Esto es lo que sirve, y podemos hacerlo todavía mejor, porque a quien espera más tiempo del deseado no le valdrán estudios o informes o parámetros técnicos, sin lugar a duda; quieren una solución. Somos conscientes de ello, podemos tratar de reducir las esperas, y se va a hacer, desde el gobierno y desde el departamento de Salud. De ahí el anuncio del presidente hacia nuevas garantías en los plazos, siempre, señorías, bajo la conveniencia de unos criterios viables y eficaces, en lugar de pedir lo imposible aun a riesgo de confundir. Lo que ustedes proponen, por ejemplo, para las consultas de atención especializada, con una garantía de diez días, es sencillamente imposible, porque esa garantía solo puede conducir al colapso absoluto. No solo se trata de que haría falta multiplicar varias veces los recursos sanitarios, sino que, además, esa brevedad de plazo impediría establecer prioridades que están perfectamente establecidas con los conceptos de preferentes y urgentes.

Por otro lado, con su idea de cuarenta y cinco días para todas las intervenciones programadas, produciría ese mismo efecto. Muchas intervenciones se realizan incluso antes, y así lo recoge el decreto de garantía. Hay intervenciones que se deben y se realizan en menos de treinta días, y otras tienen un plazo entre tres y seis meses, y hay otras que pueden esperar, y en ese periodo, como máximo, esa cirugía más urgente se vería retrasada o necesitaríamos, por decir una cifra, veinte o treinta o cuarenta hospitales más de la noche a la mañana.

Finalmente, no pueden pretender que hablemos de pruebas diagnósticas básicas sin definirlas. ¿Qué es para ustedes una prueba diagnóstica básica?: ¿un análisis de sangre?, ¿una radiología simple?, ¿una resonancia? Posiblemente, para diagnosticar una leucemia, una analítica de sangre sea una prueba diagnóstica básica, pero, para diagnosticar un tumor cerebral, la prueba diagnóstica básica será un escáner o una resonancia.

Los plazos, señorías, no pueden ser los mismos y no puede establecerse una garantía de ese tipo sin acompañarla de una estructura, de una valoración y de unas

prioridades. ¿Por qué en lugar de siete no ponemos cinco?

Por lo tanto, además de redundante sobre lo que ya ha anunciado este Gobierno, su proposición es inviable y carece de un fundamento técnico y de una elaboración más profunda que le acerque a la realidad de lo posible.

Con esas conclusiones comprenderán que no podamos aprobarla, pero no traten de replicar que este grupo parlamentario no quiere reducir las listas de espera o acortar los tiempos de los pacientes aragoneses cuando guardan una consulta o una prueba. He indicado al principio que se trata de una preocupación, y he insistido en que queremos mejorar este aspecto, y se va a hacer desde el Gobierno. Y ustedes, señorías, tendrán la opción de presentar sus ideas cuando las medidas a implantar sean debatidas social y políticamente. Entonces, seguramente, dentro de muy poco, tendrán la oportunidad incluso de detallar y ajustar algo más este tipo de propuestas para que resulten factibles y para que contribuyan realmente al objetivo que debemos compartir: que los aragoneses reciban una atención sanitaria todavía más satisfactoria que en la actualidad.

Respecto a la enmienda de Izquierda Unida, quiero decirle al señor Barrena solamente dos cosas. Hoy por hoy, el 99%, por no decir el cien por cien, de todos los modelos sanitarios desarrollados del mundo se denominan modelos mixtos (públicos-privados) porque es imposible que una comunidad, un país, pueda tener todos, absolutamente todos los servicios, y no tener que concertar.

Y también quiero decirle sobre el concepto de sanidad pública que, a nuestro juicio, quien es el financiador en este caso es el Gobierno, y no el proveedor de servicios. Si el financiador es público, obviamente, los servicios son públicos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista: el señor Alonso tomará la palabra a continuación.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo, señor Canals, en que debatir y plantear soluciones al problema de las listas de espera es un deber que nos tiene que ocupar y que nos tiene que preocupar, dado que es un tema que afecta a bastantes ciudadanos, pero ese concepto de listas de espera para recibir asistencia no urgente en diagnósticos y tratamientos se da, fundamentalmente, en sistemas sanitarios públicos como el español, como muchos países europeos. Y estos sistemas que garantizan el principio de equidad en los ciudadanos en el acceso a este sistema de los servicios de salud también pueden ocasionar disfunciones.

Las listas de espera en estas intervenciones quirúrgicas se pueden interpretar, erróneamente muchas veces, como un simple desajuste entre oferta y demanda, y la tentación primera que tiene el gestor es acudir al aumento de recursos para terminar con esas listas. Sin embargo, existen muchas evidencias de que el aumento de esos recursos no es la solución ni la panacea, ya que el tiempo medio de espera disminuye pero la lista se suele alargar por la parte inferior, ¿no?

Sería, por tanto, necesario, acudir a otras medidas de gestión con criterios éticos de eficacia en la utilización de los recursos, priorizando las gravedades de las casuísticas que se atienden, las problemáticas en la mejora y criterios sociales, y que sea una obligación ineludible mejorar el problema de las listas de espera con esos criterios.

Determinar qué se considera un tiempo excesivo y qué no se considera excesivo depende, en primer lugar, de cada patología, como usted sabe mejor que nadie, pero también de las características de cada paciente, que a veces lo olvidamos, debido a que no es lo mismo que un paciente con dolor espere tres meses u otro paciente en esa misma casuística o en esa misma patología no tenga dolor y, por lo tanto, la lista de espera ya no es tan sangrante aunque sí preocupante.

En este sentido la realidad es que la espera de un servicio no urgente..., los tiempos de espera suelen ser similares (muchas veces se nos da esta casuística), pero hay distintos niveles de necesidad. Se ha afirmado que, frente a este problema de demanda, aumentar la oferta, sea de una manera estructural o sea de una manera temporal, con planes de choque, podría producir el efecto de acortar ese tiempo de espera, pero, como decía anteriormente, puede aumentar el número de personas en lista.

De todas maneras, el Gobierno de Aragón ha demostrado estar por fijar unos tiempos máximos de espera razonables para cada tipo de procedimientos que siempre estén en su cartera de servicios, garantizando al usuario un cumplimiento de esta espera; por lo cual, se está trabajando en adecuar los recursos que tiene el departamento a este compromiso y también en planificar y canalizar los flujos de demanda entre los diversos recursos sanitarios que tenemos.

Fuimos de las primeras comunidades autónomas que regulamos los tiempos máximos de espera en actos quirúrgicos, y, como somos muchos partidarios de poner datos encima de la mesa, y partiendo de la base que todo lo que se mide mejora, si atendemos a esas mediciones tanto en valores absolutos como en valores relativos, los aragoneses esperan menos que la media de los españoles para ir al médico y para ser intervenidos quirúrgicamente. Estos procesos quirúrgicos frecuentes, en datos que han sido recientemente publicados por la prensa aragonesa, dan unas medias muy aceptables, si las comparamos con otras comunidades autónomas, y siempre, siempre, siempre, por debajo de la media en el Sistema Nacional de Salud de la nación española.

Solamente en dos especialidades, oftalmología y neurología, tenemos un 13% más de la media española que esperan el umbral de los sesenta días; en todas las especialidades de demora tenemos ratios menores. Solamente en neurología, en donde en esos datos han influido en las obras del Servet, y en oftalmología, son donde peor salimos los aragoneses.

No le voy a aturdir con datos por la premura de tiempo que marcan desde la mesa, pero no quiero repetir los datos que han salido en la prensa recientemente en todas las especialidades, en donde legaríamos a una reflexión primera: los datos son buenos si nos comparamos con el resto de comunidades autónomas y los datos hay que mejorarlos: no queremos caer en la autocomplacencia, dado que aproximadamente una cuarta parte de los aragoneses que tenemos algún problema en listas de espera esperan más de la cuenta. Una cuarta parte. Por lo tanto, el Gobierno ha dado muestras de que ha puesto en marcha líneas de trabajo para atajar este problema. Le enumeraré diez, sin entrar en profundidades.

Los centros de alta resolución, como un instrumento de agilidad, buscaban reducir la espera entre muchos de sus principios, en incrementar la satisfacción de los pacientes en la medida en que se acortan también las listas de espera, y los circuitos de alta resolución reducían también la ansiedad que producen las demoras en el diagnóstico y en el tratamiento.

En Jaca se está viendo la mejoría día tras día; en Tarazona y Bajo Cinca-Fraga se están poniendo en marcha la construcción y los equipamientos de los centros de alta resolución, pero se van metiendo también de forma provisional determinados servicios que antes no se ofertaban, lo cual está dando una plena satisfacción.

Y, respecto a lo del centro de Cinco Villas, como decía la prensa hace dos o tres días, son seis meses los que lleva funcionando. No serían datos objetivos para evaluar y sacar una conclusión exacta de lo que la actividad ha repercutido, pero sí que, si usted leyó, que estoy seguro, los datos que allí se daban, tanto en cirugía, que se ha ido poniendo en marcha, como en listas de espera, como en radiología, como en pruebas diagnósticas, donde daban cifras de una demora de quince días, en el conjunto de los centros, la cosa iba bastante bien.

Esa era una de las diez líneas que trataba de enumerarle. La segunda línea de trabajo ha sido el atacar las estacionalidades que producen las propias listas de espera. Usted sabe que fluctúan, hay en unas fechas que suben esas listas de espera, otras después del verano suben esas líneas de espera. Se está trabajando con la autoconcertación, que, como usted sabe también, es una línea del trabajo que produce buenos resultados a corto plazo, pero que también tiene sus aristas, como bien conocen todas sus señorías, dado que los rendimientos en el quirófano de mañana suponen un descenso de un 70% en cuanto a la actividad o que se producen riesgos en los ingresos procedentes de urgencias, etcétera, etcétera.

Una segunda línea es la coordinación de atención primaria y atención especializada, que este Gobierno está atacando como uno de los puntos críticos para la gestión de estas colas, puesto que las personas funcionamos como un continuo asistencial, y, en esta mejor coordinación de primaria y especializada, se está también viendo cómo se repercute en los niveles asistenciales en cuanto a reducir las listas de espera.

Una cuarta línea de trabajo es la cirugía mayor ambulatoria, que ha sido propuesta como una de las estrategias más importantes para abordar estas listas. De hecho, los procedimientos en los que esta cirugía mayor ambulatoria se frecuenta más introducen descensos en las listas de espera.

Una quinta línea es la mejora y desarrollo de los sistemas de información y soporte tecnológico. Una sexta línea es el programa de telecita, que también hemos discutido en el periodo anterior, para que todos los pacientes obtengan día y hora en la consulta y en los procedimientos de diagnóstico en los centros de salud. Una séptima línea sería garantizar y ampliar —como recordaba el señor Callau— la libre elección de especialista por parte de los pacientes. Una octava línea sería la aplicación de tiempos de atención garantizada. Una novena línea es priorizar las listas en función de criterios explícitos. Y una décima —por terminar ahí—, incorporar estrategias que mejoren la indicación de una intervención o una prueba.

Nos movemos, pues, entre los marcos que marca el sistema nacional de salud. En quirúrgica, ciento cincuenta, ciento ochenta días; en consultas especializadas, sesenta o noventa días y en pruebas diagnósticas, treinta días. Usted plantea unos datos, unos objetivos que son a fecha de hoy inalcanzables: cuarenta y cinco días o siete días para pruebas diagnósticas creemos que son un brindis al sol. Los planteamientos de Chunta son más asequibles en la enmienda que ha planteado, y van en una línea parecida a lo que se está haciendo en cuanto a intervenciones quirúrgicas, en cuanto a lo que se plantea por un borrador de decreto, que todas sus señorías tienen porque los servicios de estas Cortes nos han facilitado a los grupos el borrador de decreto para lo que son consultas de especialistas y para lo que son pruebas diagnósticas. Me estoy refiriendo a pruebas diagnósticas, menos de un mes; en consultas específicas, de especialistas, menos de dos meses, y en quirúrgica —ya está el decreto funcionando—, de seis meses, que, como usted plantea, es mejorable, naturalmente, pero este decreto, que ha sido redactado tras los trámites de los dictámenes jurídicos pertinentes, será próximamente publicado como decreto de garantías para consultas y pruebas diagnósticas.

Por lo tanto, nos planteamos en el Grupo Socialista no aprobar su proposición no de ley, dado que sus objetivos, encomiables, son inalcanzables a fecha de hoy, dado que estamos en una órbita, como decía anteriormente, mucho mejor que el resto de comunidades autónomas y por debajo de las ratios que marca el sistema nacional de salud para la media de todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Canals, en nombre del Grupo Popular puede fijar la posición respecto de las enmiendas.

El señor diputado CANALS LIZANO: Gracias, señor presidente.

En cuanto a las enmiendas, la enmienda planteada por el Grupo de Izquierda Unida... Ojalá, señor Barrena, ojalá fuera posible que el sistema público —no le quepa ninguna duda de que el Grupo Parlamentario Popular estaría de acuerdo— fuera el mejor que pudiéramos tener, y que tuviera capacidad para atender la práctica totalidad de las intervenciones. Podríamos hacerlo, pero en estos momentos, señor Barrena, sabe usted que es totalmente imposible. En un momento determinado en que, precisamente, si los pacientes no son atendidos y sobrepasan los plazos prudenciales del sistema público, no podemos decirle al sistema público que lo haga. Tendremos que buscar una alternativa, y, en este momento, la alternativa tendrá que estar fuera de la casa pública. Otra cosa es —en lo único que estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Callau— que será público siempre y cuando se financie con dinero público. Y, obviamente, nuestros pacientes serán atendidos con los principios irrenunciables de universalidad, gratuidad y equidad. Con lo cual, señor Barrena, sintiéndolo mucho, ya sé que es una de sus permanentes reivindicaciones que nosotros en este momento no podemos compartir. Nosotros creemos que es imposible que yo pueda incluir esta enmienda en nuestra proposición.

Y al respecto de la enmienda de la señora Ibeas, me parece una iniciativa buena, se lo aseguro. Me parece que es una propuesta seria, rigurosa. Me parece que es algo que le invito a formular cuando quiera, pero no en este momento. Yo, si desafortunadamente no consigo que el Grupo Socialista y el Grupo del PAR nos la apoyen, le invito a que la presente, y, seguramente, posiblemente, o con muy pocos cambios o posiblemente con ninguno, yo se la apoyaré. Pero en estos momentos no estamos hablando de eso. Yo no estoy hablando de cómo se desarrolla un decreto, yo no estoy diciendo cómo se debe llevar adelante la gestión, que no están haciendo, sobre algo ya publicado, y se supone que garantizado, como es el decreto de garantías de plazo. No lo están haciendo. Yo no estoy hablando de eso, eso es un paso siguiente. Yo quiero un compromiso político, el compromiso político que aquí se ha llamado incoherente, imposible, que es el compromiso político de ustedes, del Partido Socialista, que yo quiero... y me gustan esas cifras. Mire, esas cifras son las que yo le acepto, si no, no. Yo no quiero que mi familia espere más de siete días para una prueba diagnóstica, yo no quiero que mi familia espere más de mes y medio para ser intervenido. Ni para mí tampoco. Ni, por supuesto, para ningún aragonés. Por lo tanto, no lo puedo aceptar, señora Ibeas, yo le solicitaría humildemente que la retirara, con el compromiso de que yo la apoyaré si no sale adelante.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Canals.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley en sus términos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **La proposición no de ley queda rechazada al obtener veintidós votos a favor, cuarenta en contra y una abstención.**

¿Explicación de voto? ¿Consideran necesario?

La señora Ibeas sí.

Puede hacer uso de la palabra en nombre de Chunta Aragonesista.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Canals, con la última intervención que ha tenido usted al rechazar la enmienda del Grupo de Izquierda Unida, no he podido más que marcar un voto negativo con relación a su proposición no de ley, porque ahora sí que ya no entiendo nada. Yo estaba absolutamente convencida de que estábamos hablando dentro del sistema sanitario público, y precisamente he puesto de manifiesto el riesgo que para nuestro grupo significa la descapitalización de la sanidad pública si se pretenden poner en marcha medidas como esa, o incluso como las que el propio Partido Socialista tiene en su programa electoral, sin ese plan de recursos que es absolutamente necesario, por lo menos aquí en Aragón. Se lo señalo porque, en fin, yo entiendo perfectamente la línea en la que se enmarca su grupo parlamentario, pero me sorprende que cuando ya queda tan claro, por lo que ha señalado, la propuesta que estaba haciendo la estaba haciendo contemplando conciertos, contemplando precisamente esa salida de la casa pública como se ha mencionado en algún momento, evidentemente mi grupo tenía que votar en contra. Y así hemos votado en contra.

Los incumplimientos del gobierno han sido suficientes en este sentido en la anterior legislatura como para que en estos momentos tengamos que volverles a recordar los compromisos que se adquirieron aquí en esta cámara. Los informes del Defensor del Pueblo, los informes del Justicia de Aragón están saliendo constantemente con estos temas. Cuando, encima, nos tenemos que oír en esta cámara que las cosas van bien, pues mire, es que francamente yo no sé dónde miran los grupos que sostienen al gobierno. Pero, señor Alonso, yo le quiero recordar algunas cifras. En estos momentos, más de diez meses para traumatología, más de seis meses para reumatología, ocho meses para ecografías, por mucho que se señale que ya con menos de seis meses se hacen, y alguna cuestión más.

Recientemente he tenido conocimiento de que para una interpretación de las pruebas oftalmológicas de una paciente se la ha citado para dentro de ocho meses, para el mes de mayo de 2008. ¿Cómo se puede no pretender que los grupos de la oposición sigamos empujando al gobierno para que pongan freno a estas medidas que ustedes ponen en marcha pero de una manera absolutamente limitada?

Creemos que el gobierno debe trabajar en la línea que plantean la legislación y la normativa aragonesa, se debe asegurar la eficacia, la eficiencia y, por supuesto, la calidad en la prestación de los servicios. Porque tampoco nos sirven a Chunta Aragonesista algunas medidas que, sin duda, están rebajando los porcentajes, como es el hecho de que se reciba relativamente pronto a un paciente y que para la dilatación de la pupila —estoy hablando otra vez de oftalmología—, para la dilatación de la pupila, que habitualmente se hacía al día siguiente, se le cite para un mes después. Eso puede servir para maquillar las cifras, trampeando, evidentemente, las estadísticas. Estamos hablando de un compromiso serio del gobierno, y eso pasa, evidentemente, por esa publicación del decreto, yo creo que mejorando, incluso, las condiciones que aparecían expuestas al inicio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Canals nuevamente puede hacer uso de la palabra para explicar el voto.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muy bien, bueno, pues siento que no haya salido adelante esta iniciativa. Lamento mucho que los grupos se hayan posicionado; de Izquierda Unida obviamente ya sabemos la posición. Señora Ibeas, es que, vamos a ver, al paciente le da igual quién le opere, le da igual que cobre de una forma u otra, que sea funcionario, estatutario o laboral, le da igual; lo que quiere es que se lo hagan bien y pronto, eso es lo que quiere, y el Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer es procurar hacerlo en el sistema público, y, si no, lo tendrá que hacer fuera, pero pagándolo con el sistema público es una concertación, y en estos momentos se está haciendo aquí y en la educación mal que a usted, también, parece ser, le pese. Lo siento mucho. Obviamente, con sus planteamientos difícilmente se podría gobernar ni la educación ni la sanidad en Aragón. Me ha aclarado usted muchas dudas respecto al planteamiento que podíamos tener esta legislatura, y, obviamente, tenemos muy pocos puntos en común en este aspecto.

En cuanto al PAR, señor Callau, yo también le haría la misma pregunta que he hecho antes: ¿cuánto cree us-

ted, cuánto plazo plantearía usted a uno de sus hijos, a su familia, para ser atendido? Yo se le preguntaría seriamente, rigurosamente, y no, no, depende, no: mire, usted y yo somos de la misma profesión y sabemos de qué estamos hablando. El paciente por lo menos tendrá que saber cuándo va a ser atendido, ¡qué menos! Tendrá que saber cuándo va a ser atendido. Es que ni siquiera le estamos diciendo al paciente cuándo lo va a ser, y puede ser que después de seis meses —y sabe usted que estamos hablando de algo cierto— les digan que se le va a operar en el mes de agosto, cuando a lo mejor está de vacaciones.

Mire, señor Callau, usted ha dicho que este es un planteamiento incoherente, imposible; pues es que el programa socialista es incoherente e imposible, porque lo dice así. Usted no me está a mí ofendiendo, le ofenderá al Partido Socialista, allá usted. Luego es incoherente todo el programa del Partido Socialista del año 2004, es incoherente, imposible de cumplir, pues ya lo sabía yo; usted por lo visto no, porque es socio de ellos, obviamente.

Me ha dicho usted que qué era eso de prueba diagnóstica, si yo lo sabía; hombre, yo lo sé perfectamente, pero no solamente porque lo sé por mi profesión, sino porque el Gobierno de Aragón publica cuáles son las pruebas diagnósticas. No se lo voy a leer a usted porque supongo que le molestaría, pero es que luego dice: no tengo que explicarle a usted cuáles son las pruebas diagnósticas, faltaría más, yo doy por hecho que usted lo sabe y no está aquí colgado, señor Callau. Me parece que no debe usted bajar al tema técnico, porque me gusta y podemos hablar mucho, largo y tendido, si el señor presidente nos autoriza.

En cuanto al Partido Socialista, mire, ustedes no cumplen su palabra, el Partido Socialista no es fiable. Nos confirman que hacen programas electorales para no cumplirlos, ya lo sabíamos: eso se llama engañar a los ciudadanos, ¿verdad que sí? Pues están engañando a los ciudadanos en el año 2004, y, posiblemente, lo que nos van a plantear en el próximo programa electoral, dentro de unos meses, será otra vez, le podrían llamar el timo de la estampita socialista de las próximas elecciones.

Es mejor buscar efectos, pues, miren, a mí ya me gusta lo del cheque a la natalidad, a mí me gusta lo del fomento del alquiler, me gusta todo eso, pero eso no estaba en el programa, esto sí, cúmplanlo, porque ahora resulta que un destacado dirigente socialista dice que es incoherente e imposible. Y no se les pone la cara roja a ustedes por decir eso... Pero si es un programa que el señor Rodríguez Zapatero lo ha dicho. Mire, perdóneme, voy a calmarme porque mi corazón últimamente está muy débil y esto me puede afectar.

En fin, son ustedes no fiables, el Partido Socialista no se cree lo que va a decir y el señor Rodríguez Zapatero nos ha engañado, obviamente, a todos otra vez, y en este caso hace tres años y medio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pues pasamos a la siguiente cuestión, que es la proposición no de ley 19/07, sobre el cumplimiento de la legalidad en la ejecución de las obras del dragado del río Ebro para su navegabilidad a su paso por Zaragoza, presentado por Chunta Aragonesista, en cuyo nombre va a tomar la palabra el señor Fuster.

Proposición no de ley núm. 19/07-VII, sobre el cumplimiento de la legalidad en la ejecución de las obras del dragado del río Ebro para su navegabilidad a su paso por Zaragoza.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En relación con el dragado del Ebro para su navegabilidad, he de comenzar diciendo que había un acuerdo —digo «había» porque parece que los grupos de gobierno ahora del Ayuntamiento de Zaragoza van en otra dirección—, había un acuerdo unánime de todos los grupos del Ayuntamiento de Zaragoza sobre, precisamente, la navegabilidad del río Ebro, es por tanto unánime, y quiero empezar diciendo que nosotros mantenemos esa posición y seguimos apoyando la navegabilidad del río Ebro.

Lo digo porque hoy vamos a hablar de lo que es competencia del Gobierno de Aragón, no de lo que se decide, se decidirá, y sus debates tendrán en el Ayuntamiento de Zaragoza, han tenido y tendrán; por tanto, no hablaremos de la ejecución de las obras en lo que a competencia municipal respecta, ni a la parte del debate municipal, como por ejemplo la modificación de las condiciones de adjudicación de la explotación, de la navegabilidad, es decir, los barcos que han de cursar o discurrir por el Ebro para hacer efectiva esta navegabilidad, repito, por todos unánimemente en esta pasada legislatura defendida en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ahora hablamos del proyecto del dragado del Ebro y de qué tiene que decir al respecto el Gobierno de Aragón en relación con si debe o no debe procederse a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Y hay que empezar recordando que el dragado en los términos en los que se está planteando ahora no formaba parte de ese acuerdo al que antes me he referido; ahora hablamos de un dragado entre los puentes de Piedra, de Santiago y la Almozara, que afecta por tanto al tramo del río a lo largo de esos tres puentes, que no estaba contemplado en el acuerdo unánime al que me he referido antes. Hablamos de cómo se está desarrollando y de las autorizaciones que tiene y qué ha hecho el Gobierno de Aragón al respecto, más allá de una petición de comparencia que tenemos planteada en la Comisión de Medio Ambiente y a la que me remito en la parte en la que no hablemos hoy, lógicamente, porque no procede y no ha lugar.

Pues bien, hay que decir que el proyecto de dragado del Ebro, el tramo del río Ebro en el que está prevista, en la que ya se está realizando este dragado a la altura de los tres puentes a los que me he referido, a su paso por la ciudad de Zaragoza, se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de tres instrumentos de planificación de los recursos naturales, y además está en el entorno de un bien de interés cultural, no el puente sino el entorno del puente. Son esos instrumentos el Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) de los sotos y galachos del río Ebro, el Plan de conservación del hábitat del cernícalo primilla y el Plan de recuperación de la margaritífera auricularia.

Por este motivo, y si aplicamos la Ley de Protección Ambiental de Aragón, ley reciente y por tanto del año

pasado, por tanto la Ley 7/2006, de 22 de julio, conocida por sus señorías y supongo que no será fácil olvidarse de ella a la hora de aplicarla, porque prácticamente como quien dice acaba de entrar en vigor... Según esa ley, deben someterse a una evaluación de impacto ambiental los proyectos cuyo sometimiento a la misma venga exigido por los planes de ordenación de los espacios naturales protegidos. Deben, es un mandato de la Ley de Protección Ambiental de Aragón, deben someterse a una evaluación de impacto ambiental esos proyectos cuyo sometimiento a la misma venga exigido por los planes de ordenación de los espacios naturales protegidos.

Y, en este caso, ¿qué espacio natural protegido hay? Pues, en este caso, el artículo 52.1 del Plan de ordenación de los recursos naturales de los sotos y galachos del río Ebro, tramo Zaragoza-Escatrón, es decir, el tramo en el que está comprendido, aprobado por el Gobierno de Aragón, por Decreto 89/2007, de 8 de mayo, dispone que están sometidos a evaluación de impacto ambiental los proyectos que tengan por objeto —comillas, se abren comillas— obras hidráulicas de dragado o corrección de cauces que afecten a más de quinientos metros lineales de cauce o movilicen más de cinco mil metros cúbicos de materiales.

Este es el caso, está claro que estas obras de dragado se encajan y se corresponden con la tipificación exacta que dice ese decreto y que dice la Ley de Protección Ambiental que lo recoge. Por tanto, exige que en estos procedimientos se haga también, además, mención expresa; lo digo por los decretos del Gobierno de Aragón de 2000 y 2005, que exigen que se haga mención expresa de la incidencia de un proyecto sobre el hábitat de las dos especies amenazadas a las que antes me he referido, para lo cual debe recabarse información de la Dirección General de Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente. Y, por si fuera poco, esta evaluación de impacto ambiental preceptiva, según la Ley de Protección Ambiental de Aragón, por si fuera poco, además, se requiere otro informe que tampoco se ha hecho. Esto viene a colación de que no se ha hecho el procedimiento de valoración de impacto ambiental; simplemente se ha ido tirando con un informe emitido por el Inaga, que el ayuntamiento ha querido considerar suficiente para poderse lanzar a hacer los trabajos.

No se ha sometido. No estoy prejuzgando el resultado de la valoración de impacto ambiental. Es posible que el resultado diga que es posible hacerlo, o que es posible hacerlo de determinada manera o con determinados condicionamientos. Estamos cuestionando el hecho de que se esté incumpliendo flagrantemente la ley, y que no se esté llevando a cabo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental exigido por la Ley 7/2006, de 22 de junio. Y, además, tampoco se ha emitido el informe preceptivo de la Comisión provincial de patrimonio de Zaragoza, en lo que respecta... no hablo de la patrimonial respecto a la actuación del BIC propiamente dicho del puente, sino el informe preceptivo que se exige por actuar, desde el punto de vista también medioambiental, por actuar en la zona, en el ámbito de actuación, es decir, en el entorno declarado del BIC. Por eso, el artículo 35 de la Ley 3/99, de 10 de marzo, Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, dice que la realización de las obras, no solo en un BIC, sino además en su entorno, debe contar con la autorización de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural. Y el Decreto específico de 2002 del Gobierno de Aragón por el que se declara BIC esta zona delimita el puente de Piedra y el pretil de San Lázaro, delimita como entorno del mismo —basta ver el decreto para verlo— el entorno del mismo, que va desde el puente de Hierro al puente de Santiago, incluyendo, por supuesto en medio el puente de Piedra, y todo el perímetro de las orillas de todo ese recorrido. Pues bien, esa delimitación, precisamente, a fin de preservar el puente y el pretil de posibles alteraciones ambientales que lo desnaturalicen y desprestigien, el perímetro formado al que me he referido es el que está protegido.

Y por todo ello, por todo eso, es por lo que nosotros hoy en esta iniciativa lo que planteamos es algo tan sencillo como que se cumpla la ley. Luego se darán las explicaciones que se quieran, pero lo que se plantea es que se cumpla la ley. Y, por tanto, que el Gobierno de Aragón adopte las medidas oportunas a fin de que se cumpla la legalidad en las obras de dragado del río Ebro para su navegabilidad a su paso por Zaragoza, y a tal fin sea sometido el proyecto a la evaluación de impacto ambiental exigida por el PORN de los sotos y galachos del río Ebro, con mención expresa de su incidencia sobre el hábitat del cernícalo primilla y la margaritífera auricularia, impuesta por sus regímenes de protección, y asimismo se solicite a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza la autorización exigida por la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés. Ambas cosas, señorías, no se han hecho en este caso. En ambas cosas se está infringiendo flagrantemente la ley, y esa es la razón por la que planteamos esta iniciativa.

En su momento entraremos en detalles, porque, claro, da la casualidad de que, en el Ayuntamiento de Zaragoza, dieciséis de los treinta y un concejales no están de acuerdo con la forma de ejecutarse este dragado. Y se está haciendo con la complicidad, en este caso, con el apoyo del Gobierno de Aragón, que se ha eximido, ha mirado hacia otro lado a la hora de exigir esa apertura del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que, como acabo de decir —y tengo a su disposición el informe jurídico que así lo acredita—, queda claro, evidenciado, patente y demostrado que es preceptivo ese informe. ¡Ojo! No prejuzgo el resultado de ese informe, ese informe dirá lo que tenga que decir, y su aplicación, la que tenga que ser. Lo que estoy diciendo es que es obligatorio —esa es la conclusión también del informe jurídico—, es preceptivo el sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, porque lo exige el Plan de ordenación de los recursos naturales de los sotos y galachos del río Ebro. Y, además, hay que hacerlo con mención expresa a su incidencia sobre estas dos especies protegidas, porque así aparecen en sus decretos de protección.

Ese es el sentido de la iniciativa, y así lo planteamos a sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Nuevamente, Izquierda Unida puede defender su enmienda a esta proposición no de ley.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

No sé por dónde empezar, señor Fuster. Uno recuerda la cantidad de veces que a este diputado se le ha acu-

sado de no hablar de cosas del ayuntamiento aquí, y usted empieza por presumir de la unanimidad de un acuerdo municipal, y acaba hablando de los concejales y concejalas del Ayuntamiento de Zaragoza. Bien.

Uno recuerda todo lo que ha podido decir su grupo sobre el Inaga, y veo aquí ahora una proposición no de ley para que el Inaga actúe. Bueno.

Sigo. Antes hace usted algún tipo de digresión sobre si Izquierda Unida es verde o es ecologista o no. Claro, usted al final me lo ha aclarado, porque dice usted: «Yo solo quiero que se cumpla la ley». ¿Y quién no? ¿Y quién no? Pero ¿de qué estamos hablando aquí ahora? ¿De que se cumpla la ley o de proteger el río Ebro? Yo, desde luego, estoy hablando de que se cumpla la ley, y entiendo que la ley impide hacer una agresión ambiental, social y económica, como es el proyecto de navegabilidad del río Ebro, que usted y su grupo, junto con todos los demás del ayuntamiento, entusiásticamente aprobaron. ¿O me va usted a decir a mí que el proyecto de navegabilidad del río Ebro no empezaba por el azud del río Ebro? ¿O me va a decir usted que no? Porque empezaba por ahí, ¿verdad? ¿Por qué resulta que el azud del río Ebro sí que cumplía lo que dice la ley? Porque con su voto, con su voto se aprobó aquí una Ley de medidas excepcionales para la Expo, que decía que en cosas que tenían que ver con la Expo, los trámites —entre ellos el de información pública— se reducían. Ciertamente, señor Fuster, veo que se acuerda bien.

Y, claro, uno sigue sorprendiéndose cuando hoy, por ejemplo, ve un artículo firmado por alguien de la asociación naturalista Ansar, que goza de todo mi respeto y de todo mi reconocimiento, dice: «El dragado alterará la estabilidad de los fondos del río...». ¿Y el azud que detiene el agua no? ¿O sea, el problema es solo el dragado? Dice: «eliminando su vida acuática». Tengo que reconocer que el azud la enriquece, gracias al mejillón cebra, tengo que reconocerlo. Y dice: «y las funciones de depuración del agua». Claro, las funciones de depuración del agua es que el agua fluya, y el azud ¿qué hace? ¿El azud qué hace?

Pues, hombre, yo comparto absolutamente todo, pero lo que no entiendo es por qué lo único que pretendemos es que el azud y todo lo demás cumpla la ley. Pero, claro, lo ha reconocido usted, porque usted quiere que se cumpla la ley. Yo quiero proteger el río, y quiero evitar una agresión ambiental. Mire, hay otro artículo, hoy también, en otro medio de comunicación, que dice que el dragado del río a su paso por Zaragoza genera afecciones importantes en la dinámica fluvial del río. Dinámica, movimiento. ¿Y el azud? Dinámico total: lo para. Eso sí, hace ya un salto eléctrico para que produzca. Entonces, ¿el azud no altera la dinámica del río? Y dice este artículo también —este es de una destacada ecologista—, dice: «Alteraría el ecosistema de manera traumática para muchas especies». Y el azud no. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Ahora, lo entiendo perfectamente. Si lo que usted quiere es que se cumpla la ley, de acuerdo, seguro que el gobierno estará de acuerdo también, y su iniciativa saldrá aprobada. Pero nosotros seguimos defendiendo el río, el ecosistema y el medio ambiente, y por eso creemos que el verdadero problema está donde está, y donde se inició, con algo que contó con su voto, que era el azud de Ebro, que es lo que creemos que hay que retirar.

Y en ese sentido es en el que va nuestra enmienda. Cúmplase la ley, y, desde luego, la ley hace que se proteja el río, y para proteger el río lo que hay que hacer es retirar el azud, las escombreras y todo lo otro y todo lo otro. Y en todo lo demás estoy de acuerdo

Ese es el planteamiento para dejar las cosas en su sitio, para dejar las cosas en su sitio. Y el río solo es navegable si está el azud. Pero, mire usted, un río como el Ebro, que es mediterráneo, que está sometido a régimen irregular de caudales y que tiene estiaje, no es el Sena. Y aunque a alguien le guste que haya barquitos, aunque sea de acuerdo a la ley, pues va a ser bastante complicado, salvo que se haga con un proyecto costosísimo desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Esa es nuestra posición. Por cierto, que es la de uno de esos concejales que usted ha dicho que no entra en el mismo paquete de los dieciséis.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés: el señor Peribáñez en su nombre tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo, señor Fuster, que toda la cámara coincide en la preocupación de que se cumpla la legalidad; no obstante, gran parte de ella pueda estar tranquila porque creo sinceramente que se está cumpliendo la legalidad. Quizá haya un error de interpretación, porque me consta que el órgano sustantivo es la Confederación y, por tanto, el Ministerio de Medio Ambiente al haberse declarado obra de interés general.

Lógicamente, en este contexto, el Ministerio de Medio Ambiente entiende y decide que no es necesaria la evaluación de impacto ambiental, y, a pesar de eso, y con un razonamiento lógico, solicita informes del Inaga, el que los emite, indicando únicamente, a efectos ambientales, que no reproducen efectos ambientales significativos con una serie de prescripciones: limitar el dragado a las zonas donde no se alcance el calado mínimo establecido, llevando a cabo las actuaciones o realizándolas en época de estiaje, y que los accesos al cauce se realicen aprovechando exclusivamente caminos ya existentes. Controlar y vigilar el material dragado y modificado durante la actuación en el cauce del río Ebro para rescatar las poblaciones de náyades afectadas en su caso.

Los materiales que se obtengan deberán ser aprovechados en las propias obras; en caso contrario, se considerarán residuos de obra, teniendo presente en todo caso lo establecido en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón. Los planes de actuación de mantenimiento que se establezcan anualmente se remitirán a ese instituto, al objeto de emitir informe al respecto. Deberá establecerse un sistema de vigilancia que garantice la supervivencia de náyades que pueden habitar los fondos donde se efectuará, de forma que se examine el material extraído y modificado durante las obras para rescatar las náyades afectadas.

Además se recomienda respetar las riberas que presentan soto maduro, que son las zonas más ricas en náyades. No debe producirse vertido de cualquier materia al cauce, siendo necesario para ejecutar las obras, para evitar posibles derrames o vertidos de material constructivo; en caso de que se produjese contaminación por vertidos, se tendrán previstas las medidas pertinentes para

evitar daños en el medio. En ningún caso de realizarán vertederos, acopios, depósito de materiales de cualquier tipo, aparcamiento de maquinaria, instalaciones auxiliares, casetas de obra o similares sobre el cauce o en zonas de vegetación natural.

Los cambios de aceite, reparación de maquinaria o lavado de cubas de hormigón se realizarán en zonas expresamente designadas para ello, para evitar la contaminación del suelo y del agua. Las basuras y demás residuos que se generen durante las labores de construcción deberán ser retirados y llevados hasta un vertedero autorizado dejando la zona en perfectas condiciones de limpieza.

Este es el informe que emite el Inaga a petición de dos escritos desde la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Y, en cuanto a la evaluación ambiental que usted, señor Fuster, comenta que exige el PORN, no resulta de aplicación ese decreto de aprobación definitiva del PORN, al iniciarse el trámite de emisión del informe con fecha anterior. Y el artículo 10.1 de la Orden de 10 de noviembre de 2005 del Departamento de Medio Ambiente, de aprobación provisional del PORN, dispone —le leo textualmente—: «Las disposiciones del Plan de ordenación de los recursos naturales serán de aplicación una vez entre en vigor el decreto por el que se proceda a la aprobación definitiva del plan. Por lo tanto, considerando que los informes solicitados por la CHE tuvieron entrada en el registro del Inaga con fecha anterior a la fecha de publicación del decreto de aprobación definitiva del plan, las disposiciones del PORN no son aplicables a las actuaciones proyectadas».

En definitiva, señor Fuster, como ve, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés está tranquilo; la legalidad se está cumpliendo, y se han realizado prospecciones en el río Ebro, y no afecta para nada a la margaritífera auricularia.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Popular: señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Lo decía alguno de los que me han precedido en la palabra, algún portavoz: es una iniciativa que sencillamente pide una cosa: que se cumpla ley. Yo no sé si esto es una novedad, yo creo que no, que ya ha habido alguna iniciativa en este parlamento en ese sentido, pero lo anormal —me da la sensación— empieza a ser normal.

No vamos a entrar en la cuestión de fondo: la navegabilidad del río. Mi grupo, el Partido Popular, se ha pronunciado ya sobre esta cuestión; la cuestión hoy es aquí si se cumple o no se cumple la ley.

La verdad es, señorías, es que se ha escrito bastante este verano sobre esta cuestión: mentidos, desmentidos, medias verdades, el Ayuntamiento de Zaragoza apagando fuegos..., porque qué duda cabe que el autor de esta cuestión ha sido el Ayuntamiento de Zaragoza, pero también es verdad que el cooperador, el cómplice ha sido el Gobierno de Aragón, que tiene bastante que decir en esta cuestión.

Quizás haya faltado diálogo. El otro día en la comparecencia del consejero se habló de esta cuestión, de todo lo que concierne al río. Es verdad, quizá se podría haber evitado esta cuestión, porque lo cierto es que parece que se ha roto ese consenso que había sobre las cuestiones de la exposición internacional del año que viene.

Es muy sencillo: desde el Grupo Parlamentario Popular pensamos que las cosas hay que hacerla bien, y que no se han hecho bien, porque, en definitiva y al final, como ya hemos venido anunciando, algunas cuestiones llevan un retraso importante, algunas cuestiones llevan un retraso importante, y, lógicamente, para llegar a tiempo, hay que empezar, hay que acortar plazos, y nos llevan a situaciones como las que hemos vivido.

El portavoz de Chunta ha renunciado a hablar del azud, de la historia un poco del problema. Yo sí que voy a entrar, porque en el azud, es verdad —lo decía el señor Barrena—, ahí surgen los problemas. Se anunció un azud de cuarenta y dos millones de euros, que al contribuyente no le costaba nada, que ambientalmente lo soportaba todo, y que servía para hacer navegable el río. Esta es la realidad de esta cuestión. Pues bien: el azud ha costado veintidós millones, de momento, a los ciudadanos; ambientalmente, se ha dicho aquí, va a servir —el otro día lo reconocía el señor consejero— para que crezca el mejillón cebra —en eso yo creo que coincidimos todos—, y resulta que no resuelve para nada la navegabilidad del río, porque de esa infraestructura que no sirve viene el problema del que estamos hablando.

Y, claro, se licita un servicio, señorías, se queda desierto, y, ¡oh!, casualidades de la vida, aparece un pliego de condiciones, bueno... más bien, no aparecía en el pliego de condiciones el dragado y el canal del río, y, por una decisión del Ayuntamiento, que el Ayuntamiento explicará, se opta por un tipo de barco que no sirve para el río, y aquí es donde está el problema.

El problema está en que vamos a ser pioneros ambientalmente en hacer algo que nadie ha hecho, que es adaptar un río a unos barcos, en lugar de haber buscado unos barcos que pudieran navegar con la lámina del agua que da el azud, no, señorías, hemos optado por otra cosa. Porque, contrariamente a lo que se dijo, los barcos no van propulsados por energía solar (es, diríamos, una energía supletoria), sino que va propulsados por energía eléctrica, que hace que el calado baje y, por lo tanto, no puedan navegar por el río. Hubiera sido más fácil optar por otro modelo; pero, en fin, hay lo que hay.

Yo no me voy a extender en la legalidad: lo ha hecho el señor Fuster y, a mi juicio, lo ha hecho bastante bien. A mí me sorprende la renuncia que ha hecho el Departamento de Medio Ambiente a lo que yo creo que es su competencia en esta materia y en esta cuestión, a la vista de la normativa tenemos en nuestra comunidad autónoma, porque el tramo del río ni es urbano ni es urbanizable; es no urbanizable de especial protección: eso es lo que dice el plan general. E insisto: me sorprende la renuncia que ha hecho el Departamento de Medio Ambiente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que el paraguas de la Expo no lo soporta todo, y que el fin no justifica los medios, y que, por supuesto, no vamos a tolerar que se nos diga que somos enemigos de la ciudad por decir sencillamente lo que pensamos, como veíamos este verano.

Yo tampoco me voy a extender en la cuestión del puente, el bien de interés cultural... Insisto en que la cuestión de la legalidad la ha explicado el señor Fuster razonablemente bien, y, por lo tanto, ya le anuncio que votaremos a favor de esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista: el señor Sada tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Después del debate al que estamos asistiendo, convendría central cuál es el sentido y el contenido de la proposición no de ley, porque, claro, se están confundiendo o mezclando lo que es el fondo de la cuestión, si se opta por la navegabilidad o no, con la proposición misma.

La proposición no pone en cuestión, para nada, la proposición de Chunta Aragonesista no pone en cuestión la navegabilidad, ni siquiera el dragado del Ebro, necesario. Ni tampoco pone en cuestión sostenibilidad de dicho proyecto, si es sostenible o no es sostenible, ni sobre la suficiencia o no de los condicionantes que desde el Inaga, desde el Departamento de Medio Ambiente, se han puesto encima de la mesa. Solo pone en cuestión si se ha cumplido la legalidad o no en la tramitación de dicho proceso. No así lo que plantea Izquierda Unida, que, evidentemente, sí que va al fondo de la cuestión, a una clara postura política del sí o no a un proyecto que nosotros consideramos necesario y positivo para la ciudad de Zaragoza.

Y, claro, si vamos a la cuestión de la proposición no de ley, en primer lugar se tiene que ver si se ha cumplido la legalidad o no se ha cumplido la legalidad. Mire, señor Fuster, en todos y cada uno de los planteamientos que ha hecho usted se ha cumplido estrictamente la legalidad, estrictamente, y lo ha dicho anteriormente el portavoz del PAR, el señor Peribáñez, pero se lo voy a recordar muy rápidamente.

La Ley de protección ambiental de Aragón plantea varias cuestiones. Una, si es un PORN. Mire, hay una cuestión que es que habría cometido una ilegalidad el Gobierno de Aragón (si se hubiera planteado, siendo que entra en vigor posteriormente el PORN a esta cuestión)..., se hubiera cometido una ilegalidad al plantear al Ayuntamiento de Zaragoza o a la Expo que se tenía que haber planteado o cumplido el PORN.

Aparte, no voy a poner en duda qué consideración tiene, si suelo urbanizable o no, porque, efectivamente, puede ser discutible, aunque por cercanía, desde luego, señor Fuster, esta misma cuestión con respecto al PORN —le recuerdo— se ha ejecutado o se ha puesto en marcha o se ha planteado (las mismas cuestiones) con las riberas: con las obras en las riberas, con las que ustedes sí que estaban absolutamente de acuerdo, se han hecho la misma interpretación del PORN que usted ahora niega para este tema del dragado. Hay que ser consecuentes en estas cuestiones.

La Ley de protección ambiental también plantea en dos anexos la necesidad del informe de impacto ambiental en dos cuestiones. Una, en unos aspectos cuando es más de dos mil metros cúbicos, cosa que no pasa en este, y en otro anexo, cuando son más de cien mil metros cúbicos. Tampoco pasa.

Hace referencia al cernícalo primilla. El Departamento de Medio Ambiente ha hecho las suficientes prospecciones para saber que no hay ningún impacto y que no hay áreas de nidificación ni áreas críticas que puedan tener consecuencias negativas sobre el cernícalo primilla.

Sobre la margaritífera auricularia, lo mismo: prospecciones negativas. Pero, además, para esta especie se plantearon en torno al Ebro, en el mismo tramo del Ebro, en los tramos del Ebro, distintos LIC, ninguno de ellos, ninguno de los LIC —una de cuyas funciones era proteger esta especie—, ninguno de los LIC coge el tramo urbano del Ebro en Zaragoza, ninguno. Por lo tanto, se ha cumplido en cuanto a temas medioambientales la legalidad.

Pero, además, hay otra cuestión: además de la legalidad, ¿alguien ha dicho aquí qué afecciones medioambientales va a tener ese proyecto?, porque no lo he oído. No lo he oído porque probablemente no lo haya. Y, además, hay unos condicionantes estrictos para intentar minimizar el riesgo que pudiera existir con este proyecto sobre el tema medioambiental. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón en el tema medioambiental no solamente ha cumplido la ley estrictamente, sino que ha ido un paso más, garantizando con esos condicionantes el menor resquicio para los posibles impactos ambientales que pudieran producirse, y que usted, por cierto, no ha puesto en duda de momento.

Con el tema del interés cultural, es que ya se ha planteado: hay un informe sobre el tema; pero, claro, hemos estado oyendo en los últimos tiempo también cuestiones tan peregrinas como que no se podía tocar la cimentación de un puente. Oiga, ¿hacemos lo mismo en la catedral de Tarazona?, ¿hacemos lo mismo en la catedral de Tarazona?: ¿no tocamos la cimentación y dejamos que se nos caiga la catedral? Mire, hay cuestiones que no se pueden nunca llevar al extremo, porque puede caerse en el absurdo; hay que garantizar que eso siga como bien de interés cultural; hay que garantizar que queda suficientemente protegido ese bien; hay que garantizar, y ha garantizado el Gobierno de Aragón tanto en el tema de interés cultural como en el tema medioambiental, no solamente el cumplimento estricto de la legalidad, sino que lo que pretende con estas medidas es garantizar la mejora de la cimentación y la mejora futura del mantenimiento del puente y, a la vez, que el posible riesgo medioambiental que el plan de navegabilidad pudiera tener se redujera al mínimo posible.

Por eso, desde luego, desde nuestro grupo vamos a votar que no.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Fuster, ¿puede decirnos su opinión respecto de la enmienda de Izquierda Unida?

Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En relación con la enmienda planteada por el Grupo Mixto, el señor Barrena ya tuvo la oportunidad, y lo hizo él mismo, de presentar una iniciativa para que los grupos se pronunciaran sobre el azud; la hizo, votó el solo —como muchas veces—, y los demás votaron o votamos todos en contra; entonces, usted puede hacerlo cuando quiera; esto lo hizo hace unos meses; puede volverlo a

hacer, y cada día que tarde estará con más adornos el azud, pero usted seguirá pidiendo lo que nos dice aquí, ya no que se paralice la ejecución, sino que el azud sea retirado del cauce: así, en un canasto o ¿dónde lo retiramos? El azud está prácticamente concluido, como sus señorías saben, y me parece bien el debate: es un debate que tiene su legitimidad el plantearlo y que puede traerlo aquí. Pero es que hoy no debatíamos sobre el azud del Ebro; al menos, la iniciativa de Chunta Aragonesista, que es sobre la que se debatía, no planteaba eso.

En consecuencia, no tiene ningún sentido, y por tanto no vamos aceptar la enmienda, porque hoy lo que queríamos saber y de lo que pretendíamos hablar es de si el dragado del Ebro cumple o no cumple con la legislación medioambiental de la comunidad autónoma, si se ha inhibido o no el Gobierno de Aragón, y ya contestaremos después en el turno de explicación de voto algunas de las cosas e inexactitudes que se han dicho.

Hoy lo que aquí votamos es si queremos que se cumpla o no la Ley de protección ambiental aprobada el año pasado, si queremos que se cumpla o no la normativa con el dragado del Ebro.

El señor PRESIDENTE: Su opinión, por favor, respecto a la enmienda.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Y, como la enmienda que se plantea no afecta a esto, sino que es una cuestión distinta, no la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley 19/07 en su literalidad. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda rechazada al obtener veintiséis votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención**.

Explicación de voto.

Señor Barrena, nuevamente tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, nos hemos abstenido porque entrar en una cosa tan complicada como es tratar de justificar posiciones sin querer entrar en el fondo y en el verdadero problema, la verdad es que a nosotros nos resulta bastante complicado.

Es curioso que, en un proyecto en el cual todos están ustedes a favor, ahora resulta que la discusión es sobre sacar o quitar una determinada grava, y sea lo que esté generando esta polémica. Nos parece que la posición de Izquierda Unida está muy clara en este tema, y, evidentemente, no queremos que nuestro voto, en un sentido o en otro, lo pueda interpretar nadie, porque así defiendo nuestra posición, que estoy, en este caso, muy contento de que sea sola, y, por lo tanto, no tengo ningún problema, señor Bizén Fuster, en quedarme solo en algunas otras ocasiones. Me he quedado solo defendiendo medioambientalmente el Ebro a su paso por la ciudad de Zaragoza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Fuster tomará la palabra para defender el voto, y le ruego el cumplimiento estricto del tiempo. O aproximado, al menos.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No sé si todas sus señorías, miembros de esta cámara, quieren que se cumpla la ley o no. Pueden decir que unos piensan que se cumple de una forma, otros piensan que se cumple de otra. Desde luego, que en determinados departamentos hay un doble rasero a la hora de aplicar la ley parece bastante evidente.

Con esto contesto al portavoz del PAR respecto a si hacía falta o no hacía falta ese informe y el proceso de evaluación de impacto ambiental y al criterio del departamento al respecto.

Mire, le voy a leer lo que dice el propio departamento en escrito firmado por su secretario general técnico, a la sazón, ahora, viceconsejero del departamento, literalmente, en escrito que tengo a su disposición: «La exigencia de someter un proyecto a procedimiento de evaluación de impacto ambiental se enmarca en la mera aplicación de los criterios que, a tal efecto, establece la normativa: ubicación en áreas de muy alta densidad demográfica» —mucha en este caso, ¿verdad?—, «proximidad a bienes con significación histórica, cultural, natural o arqueológica» —sin duda, no puede estar en mejor sitio para tener la mayor proximidad a todos los bienes con la máxima significación histórica, cultural, natural o arqueológica—, «tamaño del proyecto» —unos cuantos kilómetros, reúne el requisito— «y efectos acumulativos por proyectos urbanísticos en el área de intervención» —máxima también—.

Según decía el ahora viceconsejero y antes secretario general técnico, este proyecto reúne exponencialmente hasta el límite todas las exigencias que, según él, por escrito, se requieren para hacerlo. Claro que esto lo hacía para explicar por qué se había pedido un informe medioambiental a un proyecto que ese sí que no tenía ni LIC, ni PORN, ni declaraciones, ni por aquí, ni por allá. Como ya se debatió en su momento, y tenemos una comisión pendiente, lo haremos cuando proceda.

Mire, el Departamento de Medio Ambiente no tiene que esperar que le diga la Confederación si tiene que hacer o no tiene que hacer un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ¿verdad que no, señor Boné? No tiene que esperar: actúa de oficio, lo exige cuando tiene que exigirlo, evidentemente. Tiene que actuar; si cree que se está vulnerando la legislación medioambiental tiene que actuar. ¿O no?, ¿o no actúa si flagrantemente el Gobierno de Aragón ve que se incumple la normativa? Deberá actuar.

El señor Boné parece que dice que no deberá actuar. Nosotros le demostraremos que sí que debería haber actuado.

Decía el portavoz del Partido Socialista que por qué lo aceptábamos para las riberas y no lo aceptamos para el dragado. Es que las leyes no me las invento yo aquí cuando salgo a la tribuna, señor Sada; es que dicen lo que dicen, y le he leído literalmente lo que decía respecto a obras de dragado que afectaran a más de quinientos metros lineales. De dragado: no decía de actuar en riberas: hablaba de dragado. Eso es la exigencia, para esas obras es para las que hay exigencia, según he leído literalmente, y, si no ha prestado atención, en el *Diario de Sesiones* lo podrá ver.

Dice que no consta que haya afecciones al proyecto o que no se cuestiona el dragado. Mire, nosotros sí cuestionamos el dragado. Nosotros pensamos que esa eva-

luación de impacto ambiental dirá que sí que hay impactos, pero, no obstante, por si tiene dudas que dice que nadie ha dicho que tenga impacto el dragado, sí que lo tiene, tiene impacto; le recomiendo la lectura de este informe, que no sé si ya es público o no: «Informe sobre los impactos del canal de navegación y dragado del Ebro en Zaragoza», profuso, con fotografías, con todo tipo de detalles, y firmado por uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once..., once expertos, catedráticos, responsables de la Universidad Politécnica de Madrid, de la de Sevilla, de la de Zaragoza, del País Vasco, del CSIC, del presidente del Congreso Nacional de Restauración de Ríos, de la Universidad Politécnica de Barcelona, de la de Barcelona, etcétera.

Estas personas sabrán algo, algo, no tanto como su señoría, pero algo sabrán sobre si esto tiene algún impacto. Pues le recomiendo —no tenemos tiempo aquí para hacerlo—, le recomiendo encarecidamente la lectura de este informe. Verá usted cómo el dragado sí que tiene impactos, muchos impactos. No digo que pudiera hacerse o no hacerse: que lo diga quien tenga que decirlo; yo digo que tiene muchos impactos, y habrá que ver si son asumibles o no y qué medidas correctoras hay que tomar en el caso de que tengan que hacerse.

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, por favor, se lo he rogado por anticipado pero con poco éxito. Concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Termino, señor presidente.

Pero, claro, dicen que aceptar la navegación del Ebro o la navegabilidad conllevaba este dragado. Que no —¿cuántas veces hay que decirlo?—, que no, que el acuerdo de navegabilidad del Ebro tomado del ayuntamiento no implicaba este dragado. De hecho, señor Sada y señorías, si se hubiera cumplido el pliego de condiciones técnicas del ayuntamiento, con el calado de los barcos podrían estar, pueden estar navegando, es que ya podrían estar navegando, porque no habría que hacer nada. Pueden estar navegando esos barcos cuyo calado aparece en el pliego de condiciones sin necesidad de hacer el dragado, que, por otra parte, no queda claro ahora quién lo pagará.

¿Hay que hacerlo cada año? Sus efectos y sus consecuencias ¿quién las pagará?: ¿el Ayuntamiento de Zaragoza?, ¿los ciudadanos con los impuestos? No está en el pliego de condiciones...?

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, voy a retirarle el uso de la palabra si no termina.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Termino.

He terminado, señor presidente, he terminado.

Esas son las razones por las que le decía que no es lo mismo. Podemos estar a favor de la navegabilidad del Ebro, estamos a favor de la navegabilidad del Ebro, pero se ha demostrado que para hacerla efectiva no hacía falta hacer estas actuaciones de dragado: bastaba con el menor calado de los barcos, como aparece en el pliego de condiciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Sada explicará el voto en nombre del Grupo Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

De forma muy...

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Señor presidente.

Por favor, si no le importa, intervendría previamente.

El señor PRESIDENTE: Disculpe, no había observado su petición.

Tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Lo entiendo.

La bisoñez parlamentaria me impide a veces actuar como mis compañeros, que son más experimentados en este parlamento.

Bueno, yo creo que lo había dejado yo claro en mi exposición. El señor Sada, en su experiencia, creo que ha recogido con nitidez clara que aquí no se está diciendo si es navegable o no el río, si se crean problemas patrimoniales o no en el río, y que la proposición no de ley deriva, única y exclusivamente, en si se está cumpliendo la legalidad o no. Yo voy a insistir en que el señor Fuster tiene un problema de interpretación, porque realmente esta obra pertenece, como ya he dicho anteriormente, al órgano sustantivo, que es la CHE, y, por tanto, el Departamento de Medio Ambiente entiende, entiende que no es necesario el impacto ambiental, y, bueno, lleva a cabo una serie de informes a través del Inaga y los realiza tal cual. Por lo tanto, yo entiendo que el señor Fuster sigue ofuscado en que deberíamos haber aplicado el PORN cuando el PORN se tiene que aplicar cuando se tiene que aplicar, y no anteriormente.

Y, en cuanto al señor Suárez, en este caso Eloy, el Partido Aragonés, el Departamento de Medio Ambiente no renuncia a lo que tenga que renunciar, simplemente respeta la decisión a la que tiene derecho el Ministerio de Medio Ambiente, y procura que se ejecute medioambientalmente de forma adecuada.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Sada, ahora sí, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

De forma muy breve.

Yo creo, señor Peribáñez, que, en el fondo, en la intervención del señor Fuster, casi ha dado la razón al departamento: ni una sola vez, ni un solo dato nuevo, concluyente, sobre el no cumplimiento de la legalidad, porque sigue insistiendo en el PORN. Y, oiga, es que es cuestión de fechas, que es el único dato que le voy a dar.

El 25 de junio de 2007 entra el vigor el PORN. La solicitud desde la Confederación al Inaga es con fecha anterior. Por lo tanto, es de dudosa legalidad que se tenga que aplicar. Y le vuelvo a repetir que las mismas consideraciones a la hora de la aplicación del PORN se hicieron también con el plan de riberas.

No obstante, el departamento —y lo vuelvo a repetir— ha estudiado los posibles impactos sobre las espe-

cies protegidas, y esos estudios han planteado que son negativos: no hay impacto ambiental sobre esas especies. Evidentemente, todo movimiento tiene algún impacto, pero, desde luego, no los que a usted le preocupan, no los que a usted le preocupan.

Y además de esto, quedando demostrado que se ha cumplido la legalidad, lo que sí que quiero manifestar es la alegría de que, además del cumplimiento de la legalidad, se esté llegando y se esté dialogando en estos momentos y llegando a acuerdos entre el Ayuntamiento de Zaragoza y todos los sectores implicados.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se suspende la sesión *[a las catorce horas y cincuenta y siete minutos]*, que se reanudará mañana a las diez horas.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
    - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 9.2. De consejeros de la DGA
        - 9.2.1. Ante el Pleno
        - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
        - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
        - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
        - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
        - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
        - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
        - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
        - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
        - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
        - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
        - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
        - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 9.4. Del Justicia de Aragón
    - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
    - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 10.2. Otros debates
11. Varios

CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza
Depósito Legal: Z-1466-1983 – ISSN: 1137-9200